

MEMORIA ANUAL
INSTITUTO
PROFESIONAL
Y CENTRO DE
FORMACIÓN
TÉCNICA SANTO
TOMÁS



SANTO
TOMÁS®

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

MEMORIA ANUAL
INSTITUTO PROFESIONAL Y
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
SANTO TOMÁS
2019



**SANTO
TOMÁS**[®]
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**CARTA DEL
PRESIDENTE
DEL CONSEJO
DIRECTIVO**

“Considerando que nos encontramos en lo que se ha denominado la cuarta revolución industrial –que ha ido incorporando de manera paulatina nuevas tecnologías en el mundo del trabajo–, en el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás hemos estado avanzando en disponer todas las condiciones necesarias para sumarnos a los crecientes desafíos derivados de esta tendencia mundial”.

Conscientes de esta realidad, queremos proyectarnos como instituciones que se adaptan a las nuevas exigencias del entorno, avanzando en materia de innovación y vinculación con los sectores productivos. Lo anterior, va estrechamente relacionado con la necesidad de promover una formación que permita a nuestros estudiantes insertarse exitosamente en los futuros contextos sociales y del trabajo, habilitándolos para desempeñar funciones laborales cambiantes y desafiantes y, desde allí, solucionar las diversas situaciones a las cuales se habrán de enfrentar.

Para nuestras Instituciones esto resulta fundamental, ya que, actualmente a nivel país, más de 500 mil estudiantes forman parte del sector técnico profesional y en Santo Tomás debemos ser una alternativa de calidad para ellos.



Para avanzar en esa dirección, en 2019, culminamos el proceso de transformación de la naturaleza jurídica del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica Santo Tomás a corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, apuntando a la necesidad de responder oportunamente a nuestro interés de promover la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior, permitiéndonos cumplir con los requisitos establecidos en la nueva Ley de Educación Superior para que nuestros alumnos accedan a las diversas alternativas de financiamiento estudiantil.

Por otra parte, con el objeto de continuar fortaleciendo las instancias de gobierno institucional, impulsamos un importante ajuste en la conformación de nuestro Consejo Directivo, incorporando a nuevos directores independientes

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



que aportarán con su experiencia y conocimientos para velar por la autonomía y desarrollo de nuestro Proyecto Educativo.

Estos ajustes nos permiten fortalecer y dar continuidad a nuestro Proyecto Educativo, velando siempre por la esencia de nuestra Misión, Visión y Valores y poniendo a prueba nuestra capacidad de autorregulación, situándonos en un nuevo lugar dentro del sistema de educación superior chileno.

Un hito de este periodo que quisiera resaltar es la acreditación institucional por cinco años del CFT Santo Tomás, lo que sin duda corrobora el cumplimiento de su Proyecto Educativo centrado en el estudiante y verifica la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad. Con este importante logro, el CFTST reafirma su lugar entre las principales instituciones de formación técnica de excelencia en nuestro país, evidenciando de manera concreta los progresos logrados y situándose en un nivel de acreditación avanzada.

A partir de ahora, nos encontraremos con múltiples oportunidades y desafíos, enfrentando desde esta nueva perspectiva el próximo proceso de acreditación del Instituto Profesional en 2020, así como el desarrollo de los Planes Estratégicos Institucionales del IP y CFT durante el periodo 2019-2023.

Estamos convencidos de que estamos transitando por el camino correcto y que hemos demostrado nuestra capacidad de adaptarnos a los nuevos requerimientos del entorno, con seriedad y visión de futuro, para seguir cumpliendo nuestra misión de formar profesionales y técnicos competentes que son un aporte concreto para el desarrollo de las regiones y del país.

Juan Hurtado Vicuña
Presidente del Consejo Directivo

CARTA DEL RECTOR NACIONAL

“El principal logro del año 2019 fue la acreditación institucional por cinco años obtenida por el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que refleja el trabajo serio que hemos realizado en materia de formación, autorregulación, aseguramiento de la calidad y compromiso con la mejora continua”.

Juan Pablo Guzmán.
Rector Nacional IP-CFT Santo Tomás

En el contexto del movimiento social que marcó la última etapa del año 2019, el Instituto Profesional y el Centro de Formación Técnica Santo Tomás se centraron en un profundo período de reflexión con toda la comunidad educativa, con el propósito de transformarse en actores propositivos frente a las demandas sociales. En este escenario, conociendo las inquietudes y necesidades de nuestros estudiantes, nos enfocamos en la búsqueda de soluciones que nos permitieran cumplir con nuestra planificación académica, logrando finalizar el semestre de buena manera.

El principal logro del año 2019 fue la acreditación institucional por cinco años obtenida por el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que refleja el trabajo serio que hemos realizado en materia de formación, autorregulación, aseguramiento de la calidad y compromiso con la mejora continua, todo lo cual fue refrendado por la Comisión Nacional de Acreditación. Este nivel de acreditación constituye un relevante paso que nos permite mayores oportunidades de desarrollo futuro. Por ello, este es solo el comienzo de una nueva etapa para nuestro CFT, ya que este resultado nos impone nuevos desafíos para mantener o mejorar esta acreditación en 2024.

Nuestro balance del año consigna también una serie de iniciativas y logros que van en directo beneficio del sector técnico, especialmente de aquellos jóvenes que optan por nuestras carreras.

Hoy, tenemos el desafío de participar activamente en el Programa TP 2030 del Ministerio de Educación, Corfo y el Ministerio de Economía, el cual potenciará



la innovación en centros de formación técnica e institutos profesionales, a fin de aumentar la vinculación del quehacer de los IP y CFT con los distintos sectores productivos, mediante la incorporación de herramientas y conocimientos de innovación, adopción y difusión tecnológica.

En nuestro rol como miembros del Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, Vertebral, somos parte del Consejo Asesor de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional, y bajo ese alero, trabajamos en el diseño de un Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) en conjunto con el Ejecutivo, instrumento que fortalece la articulación entre Instituciones de Educación Superior y los sectores productivos, facilitando la formación de técnicos-profesionales en conexión con las reales necesidades de la industria y los desafíos del país.

También, formamos parte del Acuerdo Nacional de Convalidación Técnico Profesional, instancia promovida por el Ministerio de Educación con el fin de apoyar a los estudiantes de liceos técnicos en la continuidad de sus estudios al convalidar parte de sus asignaturas ya cursadas, lo anterior bajo la convicción de que todos los jóvenes merecen la oportunidad de ingresar a la educación superior y

62 Mil
Alumnos a
nivel nacional

22
Sedes de Arica
a Punta Arenas

38
Años de
historia

que la opción técnico profesional es un motor de transformación para la vida de las personas.

Bajo la misma lógica de inclusión, el IP-CFT Santo Tomás participa en la Comisión del Mineduc encargada de diseñar el nuevo Sistema de Acceso para el Subsistema Técnico Profesional, lo que constituye un paso muy importante para su desarrollo y consolidación dentro de la Educación Superior chilena.

Todas las acciones anteriormente señaladas son hitos que tributan al sector técnico profesional en general, pero que reflejan también fielmente que el centro de nuestro Proyecto Educativo es el estudiante. En esa línea, la Institución busca el continuo y permanente desarrollo integral de sus alumnos a través de su experiencia formativa, esperando que esta sea transformadora.

Con ese norte, durante 2019 pusimos en marcha los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) 2019-2023 del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica, por medio de los cuales se hicieron ajustes a la estructura organizacional, mejorando la definición de roles y funciones de autoridades nacionales, académicas y de sedes; se fortaleció la estructura académica y se incorporaron herramientas de gestión (ERP y BI). A su vez, las Áreas del IPST y CFTST aprobaron sus Planes de Desarrollo para el mismo período, mientras las sedes comenzaron a trabajar en sus Planes de Sede 2019-2021.

También implementamos exitosamente la transformación de IPST y CFTST, adoptando la estructura de corporación sin fines de lucro e integrándolas junto a la UST bajo la Fundación Educacional Santo Tomás. Adicionalmente, incorporamos a Santo Tomás Educación Continua como una unidad estratégica de apoyo y desarrollo para las Instituciones de Educación Superior Santo Tomás.

En el marco de nuestra política de Vinculación con el Medio, cuyo foco es la Innovación Social, este 2019 tuvimos un récord de postulaciones de proyectos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, recibiendo un total de 249 propuestas en el concurso Transformar para Impactar. Lo anterior no es más que un reflejo del compromiso con el entorno que tiene nuestra comunidad.

Otro logro muy relevante del año pasado fue la adjudicación del CFT Santo Tomás de un proyecto en el Concurso de Propuestas de Proyectos de Áreas Estratégicas del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) 2019. La iniciativa, denominada "Fortalecimiento del rol de las Instituciones de Educación Superior en los desafíos actuales de la sociedad: Hacia una Política de Vinculación con el Medio con Foco Estratégico en la innovación social", nos permitirá desarrollar una nueva política de vinculación con el medio, un modelo y una red de innovación social, así como un sistema tecnológico integrado de vinculación con el medio y un banco de necesidades del entorno.

Un importante avance del año está relacionado con la presentación de nuestro Manual de Buen Trato y Protocolo para Atención de Denuncias de Acoso y Discriminación Arbitraria, mediante el cual buscamos resguardar espacios educativos donde se respeten los derechos de todas las personas que formamos parte de Santo Tomás, atendiendo oportunamente las posibles denuncias por acoso o discriminación arbitraria que afecten a integrantes de nuestra comunidad.

Todo lo anterior da cuenta del enorme y amplio progreso que han experimentado nuestras Instituciones en el último año, mejorando indicadores clave que marcan el quehacer institucional. Sin embargo, todavía tenemos grandes desafíos por delante.

Durante 2020 enfrentaremos el proceso de acreditación institucional del Instituto Profesional, donde tendremos la posibilidad de capitalizar todo lo que hemos avanzado y obtener un buen resultado que reafirme la excelencia de la institución y determine la posibilidad de adscribirnos a la gratuidad, elemento fundamental para muchos de nuestros estudiantes.

Agradecemos a toda nuestra comunidad de estudiantes, directivos, académicos y colaboradores, y los invitamos a seguir aportando desde sus talentos y sus voluntades, de manera de contribuir a la gran tarea de transformar a Chile en un país más equitativo e inclusivo.

SANTO TOMÁS



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

LA INSTITUCIÓN

01



**SANTO
TOMÁS**

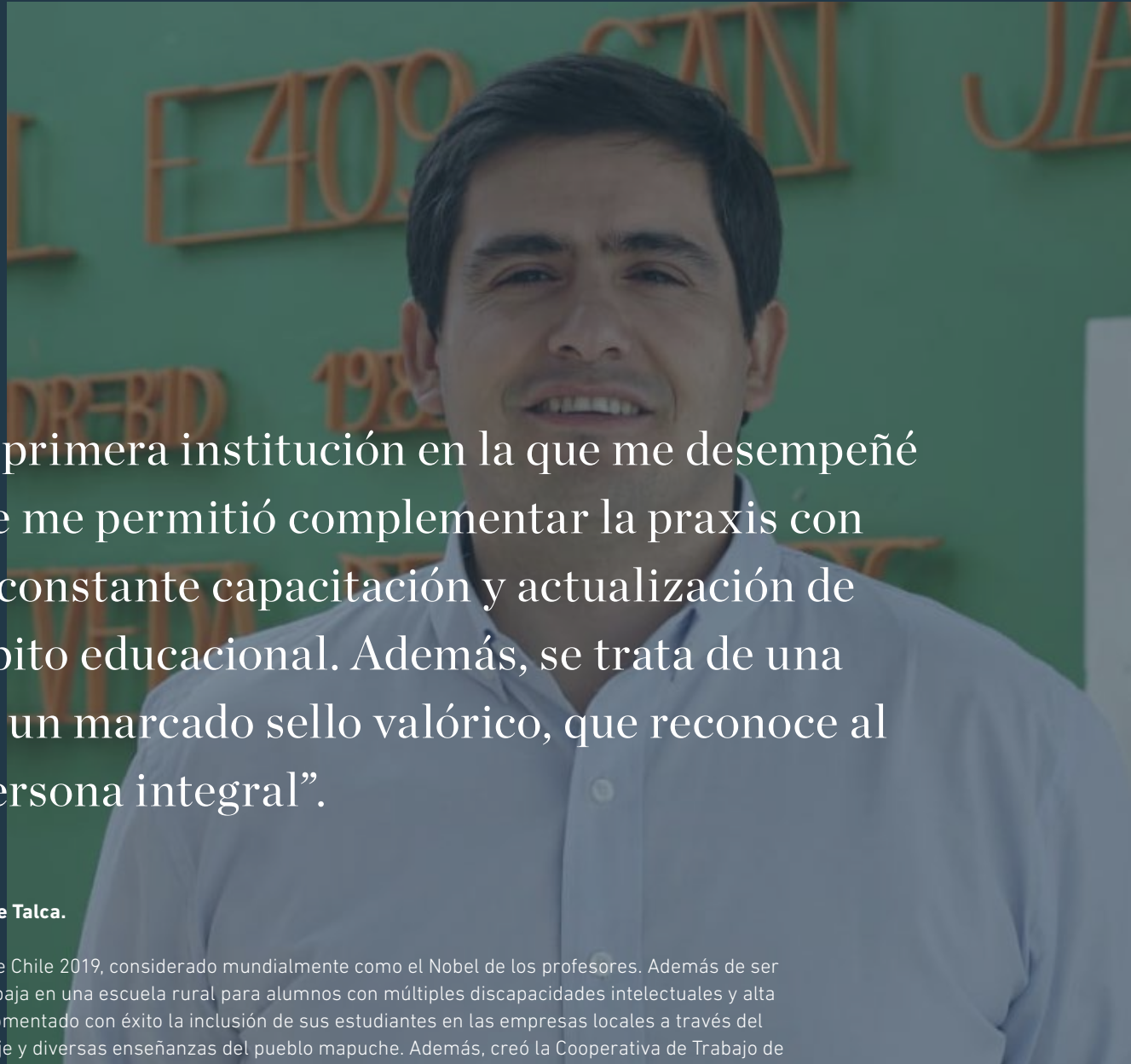
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Santo Tomás fue la primera institución en la que me desempeñé como docente, lo que me permitió complementar la praxis con lo teórico y estar en constante capacitación y actualización de contenidos en el ámbito educacional. Además, se trata de una casa de estudios con un marcado sello valórico, que reconoce al alumno como una persona integral”.

EXEQUIEL COÑOMAN

Docente de Técnico en Educación Especial sede Talca.

Fue uno de los finalistas del Global Teacher Prize Chile 2019, considerado mundialmente como el Nobel de los profesores. Además de ser docente de Santo Tomás, Exequiel Coñoman trabaja en una escuela rural para alumnos con múltiples discapacidades intelectuales y alta vulnerabilidad en la comuna de San Javier. Ha fomentado con éxito la inclusión de sus estudiantes en las empresas locales a través del emprendimiento, la economía circular, el reciclaje y diversas enseñanzas del pueblo mapuche. Además, creó la Cooperativa de Trabajo de Personas con Discapacidad Intelectual.





**SANTO
TOMÁS**

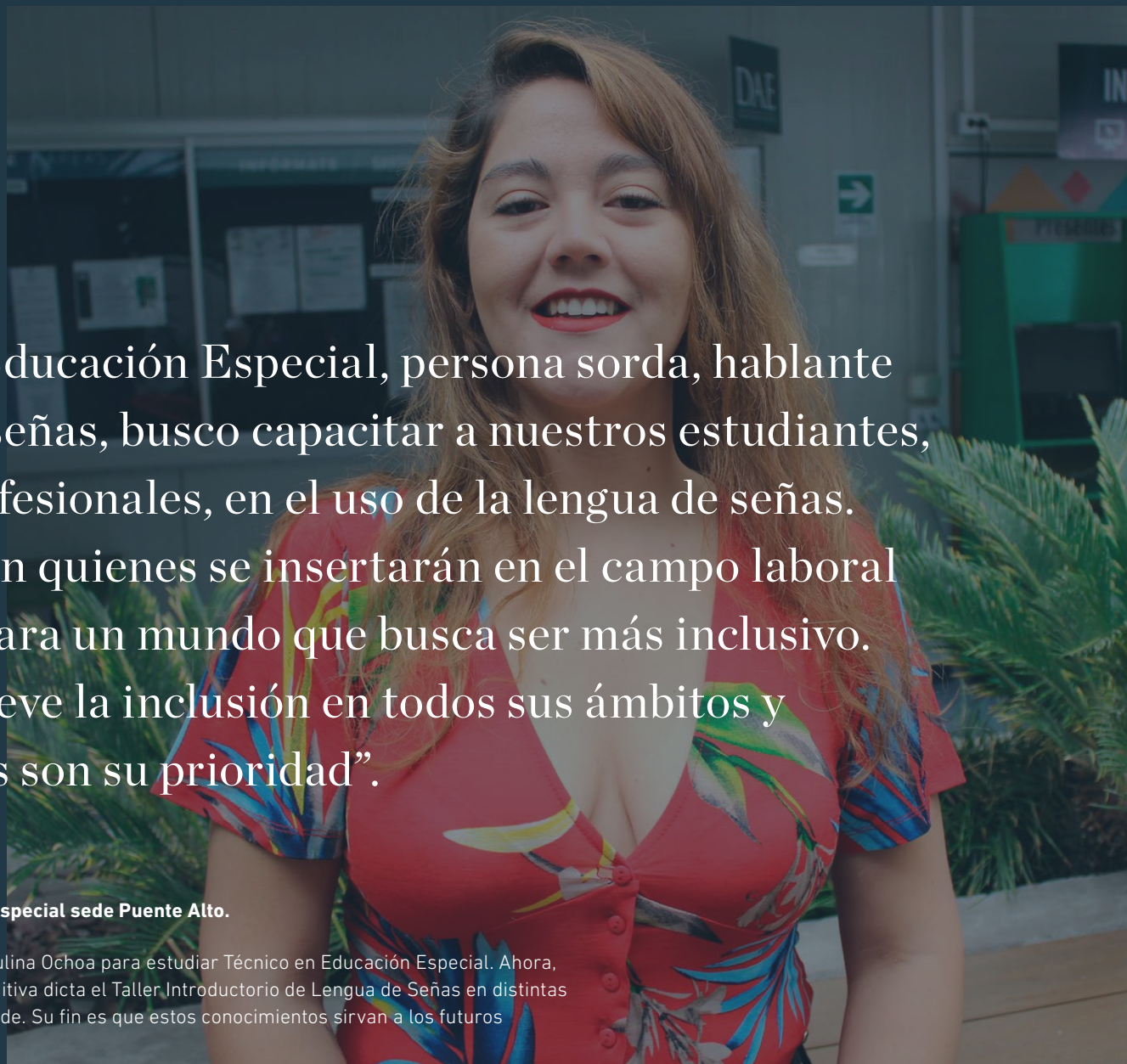
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Como Técnico en Educación Especial, persona sorda, hablante nativa de lengua de señas, busco capacitar a nuestros estudiantes, futuros técnicos profesionales, en el uso de la lengua de señas. Así, desarrollamos en quienes se insertarán en el campo laboral más competencias para un mundo que busca ser más inclusivo. Santo Tomás promueve la inclusión en todos sus ámbitos y nuestros estudiantes son su prioridad”.

PAULINA OCHOA

Egresada y docente de Técnico en Educación Especial sede Puente Alto.

La inclusión fue uno de los motivos que tuvo Paulina Ochoa para estudiar Técnico en Educación Especial. Ahora, la docente que cuenta con una discapacidad auditiva dicta el Taller Introductorio de Lengua de Señas en distintas carreras del área de Educación y Salud de su sede. Su fin es que estos conocimientos sirvan a los futuros profesionales en sus respectivos campos.



Tanto el IPST como el CFTST entienden que una adecuada formación implica no solo integrar los aspectos técnicos y el desarrollo de las capacidades morales y humanas, sino que también la capacidad de plasmar estas destrezas y aptitudes con responsabilidad social y sentido de bien común.



IPST

Creado en 1987, obtuvo su autonomía, reconocida por el Consejo Superior de Educación (CSE), en diciembre de 2000, cuando contaba con cinco sedes. Hasta esa fecha, el IPST tuvo una gestión independiente del resto de las instituciones Santo Tomás. Entre 2001 y 2003 su dirección superior se integró con la del Centro de Formación Técnica Santo Tomás (CFTST).

A partir de 2004, se efectuó el traspaso de diversas carreras técnicas desde el CFTST hacia el IPST, para concentrar en esta última las carreras técnicas y profesionales de una misma área. Lo anterior implicó la apertura de siete sedes del IPST en ciudades donde ya existía el CFTST, alcanzando así 16 sedes a nivel nacional en ese período.

Actualmente, cuenta con una matrícula total de 24.926 estudiantes, 35.775 titulados y con una cobertura que incluye 20 sedes en 19 ciudades del país, desde Arica hasta Punta

Arenas. Imparte 39 carreras, distribuidas en nueve áreas del conocimiento: Administración, Educación, Ingeniería, Recursos Naturales, Turismo y Gastronomía, Ciencias Sociales, Comunicación, Informática y Diseño.

Desde el año 2005 ha participado en las distintas instancias de aseguramiento de la calidad, logrando la acreditación institucional en cinco oportunidades y avanzando sostenidamente en la certificación de sus carreras. En la actualidad, el IP Santo Tomás se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, desde noviembre de 2017 hasta noviembre de 2020.

PERFIL INSTITUCIONAL

CFTST

En 1981 fue creado el Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios, Propam, entidad que cambió su nombre a CFT Santo Tomás en 2002, al fusionarse con el CFT Cidec (Centro Interamericano de Educación y Cultura), creado en 1982.

El Ministerio de Educación reconoció su autonomía institucional en mayo de 2003, cuando contaba con 16 sedes en el país. Por su parte, el CFT Cepsa, creado en 1986 con enfoque en el área de la salud, recibió su autonomía en 2006 y posteriormente se fusionó con el CFTST, aportando su única sede ubicada en Puente Alto.

Actualmente, cuenta con una matrícula total de 37.320 estudiantes, 121.753 titulados y con una cobertura que incluye 22 sedes repartidas en 19 ciudades, desde Arica a Punta Arenas, en las que se ofrecen 34 carreras técnicas de nivel superior, correspondientes a las siguientes áreas del conocimiento: Administración, Actividad Física

y Deporte, Educación, Ingeniería, Recursos Naturales, Turismo y Gastronomía, Ciencias Sociales, Comunicación, Odontológica y Salud.

En 2005, se presentó por primera vez a una acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNA), recibiendo esta certificación por un período de 3 años, hasta diciembre de 2008. Posteriormente, participó en otros cinco procesos de acreditación, todos con resultados favorables.

En 2019, el CFTST fue acreditado por la CNA por un período de cinco años, desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2024, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.





Misión

IPST

Contribuir al desarrollo del país mediante la formación de profesionales y técnicos de nivel superior con competencias de especialidad y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante vinculación con el medio e innovación en ámbitos pertinentes a las regiones en que se localiza.

CFTST

Contribuir al desarrollo del país mediante la formación de técnicos de nivel superior con competencias de especialidad y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante vinculación con el medio e innovación en ámbitos pertinentes a las regiones en que se localiza.

Visión

IPST

Ser un Instituto Profesional de prestigio, con presencia nacional que, basado en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos de especialidad, social y valórico, articulada con los niveles de formación técnica y profesional.

CFTST

Ser un Centro de Formación Técnica de prestigio, con presencia nacional que, basado en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos técnico, social y valórico, articulada con los niveles de formación técnica o profesional.

El IPST y el CFTST asumen que la educación es un proceso que responde a las necesidades y problemáticas del ser humano. Por ende, todo aquello que afecte a las personas y a la sociedad, impactará los procesos educativos y de aprendizaje del alumno, siendo éste el foco principal del quehacer institucional.

El Proyecto Educativo se encuentra articulado transversalmente por siete ejes, los cuales responden a la Estrategia de Desarrollo Institucional:

1/ FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

El Modelo Pedagógico al cual se adscribe cobra sentido en la medida en que asegure la pertinencia de la formación, la coherencia entre los perfiles académicos de egreso y los perfiles requeridos por la empresa, y desarrolle en sus estudiantes las competencias que les permitan insertarse adecuadamente en los futuros contextos sociales y del trabajo.

2/ DESARROLLO DE OFERTA EDUCATIVA Y FORMATOS

El desarrollo de la oferta educativa obedece a un sistema estructurado que asegura la pertinencia, relevancia y efectividad de la formación impartida, incluyendo mecanismos formales y estándares para el desarrollo de planes de estudio con su correspondiente diseño de programas de instrucción.

Por otra parte, se requiere generar espacios e itinerarios formativos flexibles e integradores





3/ SISTEMA ARTICULADO

La articulación permite a los estudiantes del IPST y CFTST ingresar, permanecer y transitar por los distintos niveles educativos institucionales. Lo anterior, trae consigo trayectorias educativas de menor duración, posibilidad de doble titulación a través de la continuidad de estudios, salidas intermedias y escalabilidad entre los distintos niveles formativos.

4/ ESTUDIANTE COMO CENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DEL APRENDIZAJE

La implementación de la formación basada en competencias posiciona al estudiante en el centro del proceso, concibiéndolo como sujeto responsable y comprometido con el aprendizaje y a los docentes como facilitadores del mismo, enfatizando con ello la adaptación del currículo al estudiante y la necesidad de hacerse cargo de la nivelación de las debilidades académicas de los estudiantes que ingresan al IPST y CFTST.

5/ DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD, EMPLEABILIDAD Y SELLO VALÓRICO

Frente a los desafíos derivados de la importancia que ha adquirido el conocimiento en la mayor parte de las actividades sociales y productivas, surge la necesidad de una visión más integradora y permanente para la educación, la cual en el ámbito formativo implica el conjunto de aprendizajes que incorporan conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que expresarán la capacidad y competencia del sujeto para desenvolverse en la vida personal, laboral, social y productiva.

6/ EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN DE LOS EGRESADOS

En un entorno caracterizado por la globalización de la economía, la competitividad y la tecnología, se requiere establecer un sistema de múltiples entradas y salidas que genere oportunidades de desarrollo personal y profesional, lo que implica considerar al estudiante no de una manera tradicional, sino que desde su necesidad permanente de actualización.

7/ GESTIÓN POR INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Las instituciones de educación superior técnico profesional deben adoptar estándares de calidad y realizar una gestión basada en indicadores de desempeño y evidencias, entregando información al sistema público y privado sobre cómo la institución está desarrollando su proyecto educativo y cuáles son los resultados de la implementación del mismo.

NUESTRO SELLO

Nuestro Sello se plasma en el Proyecto Educativo a través de la inspiración en la comprensión de la persona y la educación de acuerdo a Santo Tomás de Aquino, orientándose a la búsqueda de la excelencia mediante la promoción de las capacidades humanas, tanto intelectuales, como técnicas, valóricas y prácticas de cada uno de los estudiantes.

En esa línea, apunta a las competencias disciplinares y de empleabilidad, entre las que destaca una responsabilidad ética y personal, promoviendo una reflexión transversal y un compromiso con los valores institucionales también desde el interés profesional.

La inspiración tomista está presente en el ámbito curricular a través de las asignaturas Sello, comunes a todas las carreras. El compartir un espacio con estudiantes de otras carreras en torno a contenidos y temas de índole ética, cultural, valórica y/o antropológica es de alto valor formativo, no sólo por ofrecer las líneas fundamentales de la inspiración tomista sino por el intercambio con otras visiones e intereses profesionales. En el ámbito disciplinar, se incorporó además una actividad taller de acercamiento a cada uno de los cinco valores del Sello, implementado en el área de Educación, con resultados altamente positivos.

El Tema Sello es la instancia anual en que se trabaja uno de los valores institucionales de la mano de un personaje, esta vez El Principito, encarnando el amor a la verdad. De manera especial, se presentó a los

estudiantes nuevos en la Semana Cero, con una actividad motivacional y reflexiva. La vinculación de los valores del personaje con las disciplinas, la proyección de la película y la presentación de diversas obras de teatro a lo largo del país, ampliaron el eco del mensaje del Principito, ese buscador de la verdad que descubre que “lo esencial es invisible a los ojos”.

Además, se logró una alta participación en el concurso nacional de microcuentos en torno al Tema Sello, el cual ha generado un espacio muy interesante de reflexión personal y de propuestas concretas, potenciando simultáneamente las capacidades lógicas y de comunicación. La figura literaria del Principito ha promovido un alto nivel de reflexión y de planteamiento de las grandes preguntas sobre el sentido de la vida y de la importancia de los vínculos interpersonales para la felicidad.

También, los valores institucionales estuvieron resonando en los Talleres Nuestro Sello a nivel nacional, donde se volvió a revisar con los colaboradores la importancia del Código de Ética y la manera de aplicarlo en el día a día. De hecho, un

97,8% de los participantes valoraron la actividad positivamente. El amor a la verdad debe traducirse no sólo en ser veraces y en la búsqueda del saber teórico, sino también de su aplicación al obrar para que éste sea bueno y nos perfeccione como personas, es decir: la congruencia de vida, la honradez y la prudencia.

Dentro de las actividades desarrolladas durante 2019, destaca el XV Congreso Católicos y Vida Pública en Santiago sobre “La Iglesia en búsqueda de los que sufren”, que contó con una participación de 250 personas presenciales y más de 200 por *streaming*. También, el libro “Católicos y Vida Pública. Sembrando para el futuro” –que recopila la historia de los congresos desde 2005– fue presentado en Santiago, Antofagasta y Madrid, en el Congreso español en su XXI versión.



COMPROMISO CON EL PAÍS

Desde nuestra misión educadora, debemos seguir ayudando a formar criterios de pensamiento y de acción para comprender la realidad, juzgarla de acuerdo al amor a la verdad e implicarnos en ella desde lo que cada uno es y puede llegar a ser. La formación de profesionales moralmente íntegros y comprometidos en el bien común debe seguir orientándonos como institución. Nuestra gran riqueza es promover la reflexión crítica desde la verdad y el bien de la persona en el ámbito curricular y extracurricular. La contribución desde la inspiración tomista y nuestros valores al material generado para la reflexión con los estudiantes nuevos manifiesta nuestro compromiso.



VALORES SANTO TOMÁS

Amor a la verdad

Responde a la vocación personal de incrementar y difundir el saber y de adquirir criterios morales acordes al valor de la persona para obrar conforme a ellos. Incluye la honradez y la prudencia.

Excelencia y esfuerzo

Se promueve y ayuda para perfeccionar las capacidades humanas desde el esfuerzo personal, tanto en el estudio ordenado como en el trabajo bien hecho y responsable.

Solidaridad y fraternidad

Consiste en acoger y apoyar a todas las personas por el hecho de compartir con ellas una fraternidad universal actuando siempre en pro de su bien.

Respeto e inclusión

Trato adecuado y acogedor hacia cada persona, digna en sí misma, acogiendo positivamente las particularidades y diferencias individuales que manifiestan la identidad de cada uno y la riqueza de la diversidad.

Pensamiento crítico

Capacidad o habilidad de confrontar juicios, hipótesis y teorías con la realidad, así como de analizar y evaluar la fuerza de los argumentos y la confiabilidad de las fuentes de información, que favorece la autonomía intelectual en la búsqueda de la verdad.

CONSEJO DIRECTIVO

Autoridades al 31 de marzo de 2020



Juan Hurtado Vicuña
Presidente



Carlos Ingham
Miembro del Consejo Directivo



Tim Purcell
Miembro del Consejo Directivo



Carla Haardt C.
Miembro del Consejo Directivo



Rafael González A.
Miembro del Consejo Directivo



Álvaro Fischer A.
Miembro del Consejo Directivo



Gonzalo Vargas O.
Miembro del Consejo Directivo



Celia Alvariño v.
Miembro del Consejo Directivo



Juan Pablo Guzmán A.
Rector Nacional



Catalina Ugarte A.
Secretaria General

AUTORIDADES

Autoridades al 31 de marzo de 2020



Juan Pablo Guzmán A.
Rector Nacional



R.P. José García P.
Capellán Nacional



Juan Carlos Erdozain A.
Vicerrector Académico



José Julio León R.
*Vicerrector de Desarrollo y
Aseguramiento de la Calidad*



Patricia Noda V.
*Vicerrectora de Vinculación con el
Medio y Comunicaciones*



Ana María Pelegrí K.
*Vicerrectora de Admisión y Asuntos
Estudiantiles*



Francisco Ramírez D.
*Vicerrector de Recursos Académicos
y Tecnologías de Información*



Enrique Gómez B.
*Vicerrector de Administración y
Finanzas*



María de la Luz Benavente R.
Vicerrectora de Personas



Catalina Ugarte A.
Secretaria General



Agustín Benavente F.
Contralor



María Esther Gómez D.
*Directora Nacional de Formación e
Identidad*

RECTORES DE SEDE

Autoridades al 31 de
marzo de 2020



Ansonia Lillo T.
Arica



Elsa Echeverría O.
Iquique



Exequiel Ramírez T.
Antofagasta



Rodrigo Rojas V.
Copiapó



Ramiro Trucco B.
La Serena y Ovalle



Daniel Olivares C.
Viña del Mar



Ricardo Lagos S.
*Santiago Centro y Estación
Central*



Daniel Soto C.
San Joaquín



Ximena Charpentier C.
Puente Alto



Manuel Olmos M.
Rancagua



Osmán Garrido D.
Curicó y Talca



José Luis Franco M.
Chillán



Roger Sepúlveda C.
Concepción y Los Ángeles



Rosemarie Junge R.
Temuco



Laura Bertolotto N.
Valdivia



Eugenio Larraín H.
Osorno y Puerto Montt



Valeska Acevedo G.
Punta Arenas

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

Autoridades al 31 de
marzo de 2020



Juan Pablo Guzmán A.
Rector Nacional



María Olivia Recart H.
Rectora Nacional UST



Juan Carlos Erdozain A.
Vicerrector Académico



José Julio León R.
*Vicerrector de Desarrollo
y Aseguramiento de la
Calidad*



Patricia Noda V.
*Vicerrectora de
Vinculación con el Medio y
Comunicaciones*



Francisco Ramírez D.
*Vicerrector de Recursos
Académicos y Tecnologías
de Información*



Pamela Castro A.
*Directora General
Académica*



María Esther Gómez D.
*Directora Nacional de
Formación e Identidad*



Marcelo Cortés B.
*DNA Actividad Física y
Deportes*



Iván Curi L.
DNA Administración



Maribel Pérez G.
DNA Ciencias Sociales



Darío Cuesta C.
DNA Comunicación



Gonzalo Aranda T.
DNA Diseño



Claudia Taiva A.
DNA Educación



Roberto Carrasco R.
DNA Informática



Ariela Villavicencio C.
DNA Ingeniería



Roberto Fuenteseca I.
DNA Odontológica



Paola Ulloa B.
DNA Recursos Naturales

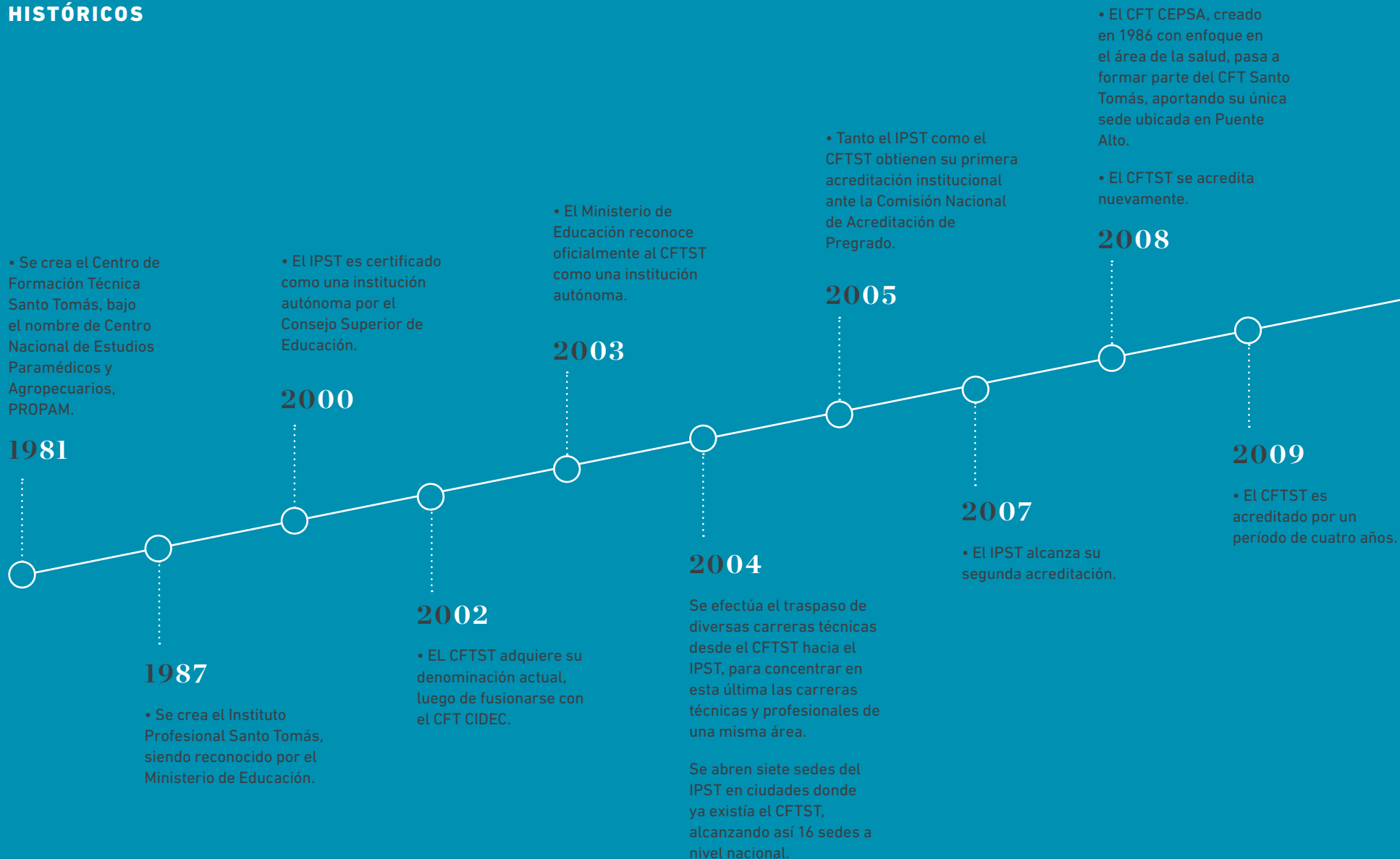


Andrea Herrera L.
DNA Salud

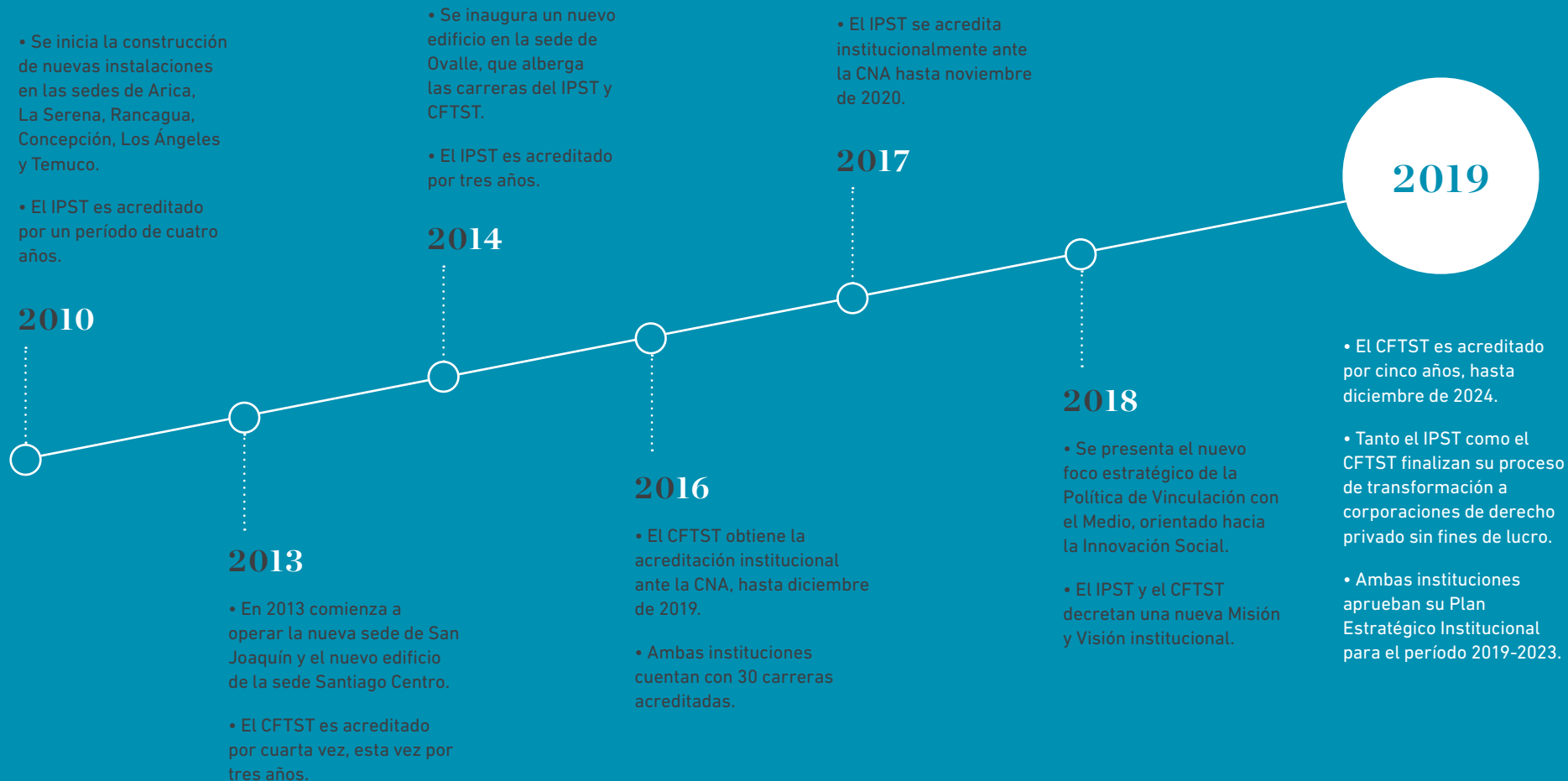


Felipe Yáñez A.
DNA Turismo y Gastronomía

HITOS HISTÓRICOS



HITOS HISTÓRICOS



**IP SANTO
TOMÁS
EN CIFRAS**

24^{.926}
Alumnos
totales

8^{.111}
Alumnos
nuevos

20
Sedes de Arica
a Punta Arenas

39
Carreras

32^{,6}
% de alumnos
en el rango de
25 años y más

91^{,5}
% de alumnos
proviene de
colegio municipal
o particular
subvencionado

48^{,7}
% estudia
en jornada
vespertina

35^{,7}
% estudia y
trabaja

79^{,9}
% de la
matrícula
corresponde
a regiones

41^{.329}
Egresados
históricos

35^{.775}
Titulados
históricos

5^{.165}
Egresados
2019

4^{.774}
Titulados
2019

2^{.242}
Docentes

6^{.358}
Alumnos
con becas,
convenios y
descuentos
internos

13^{.048}
Alumnos
con becas
Mineduc

9^{.011}
Alumnos
con CAE

**CFT SANTO
TOMÁS
EN CIFRAS**

37.320
Alumnos
totales

15.214
Alumnos
nuevos

22
Sedes de Arica
a Punta Arenas

34
Carreras

48,6
% de alumnos
en el rango de
18-20 años

91,6
% de alumnos
proviene de
colegio municipal
o particular
subvencionado

73,4
% estudia
en jornada
diurna

27,8
% estudia y
trabaja

76
% de la
matrícula
corresponde
a regiones

129.812
Egresados
históricos

121.753
Titulados
históricos

8.741
Egresados
2019

8.659
Titulados
2019

2.805
Docentes

4.099
Alumnos
con becas,
convenios y
descuentos
internos

23.122
Alumnos
con becas
Mineduc

10.024
Alumnos
con CAE



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**DESARROLLO Y
ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD**

02



**SANTO
TOMÁS**

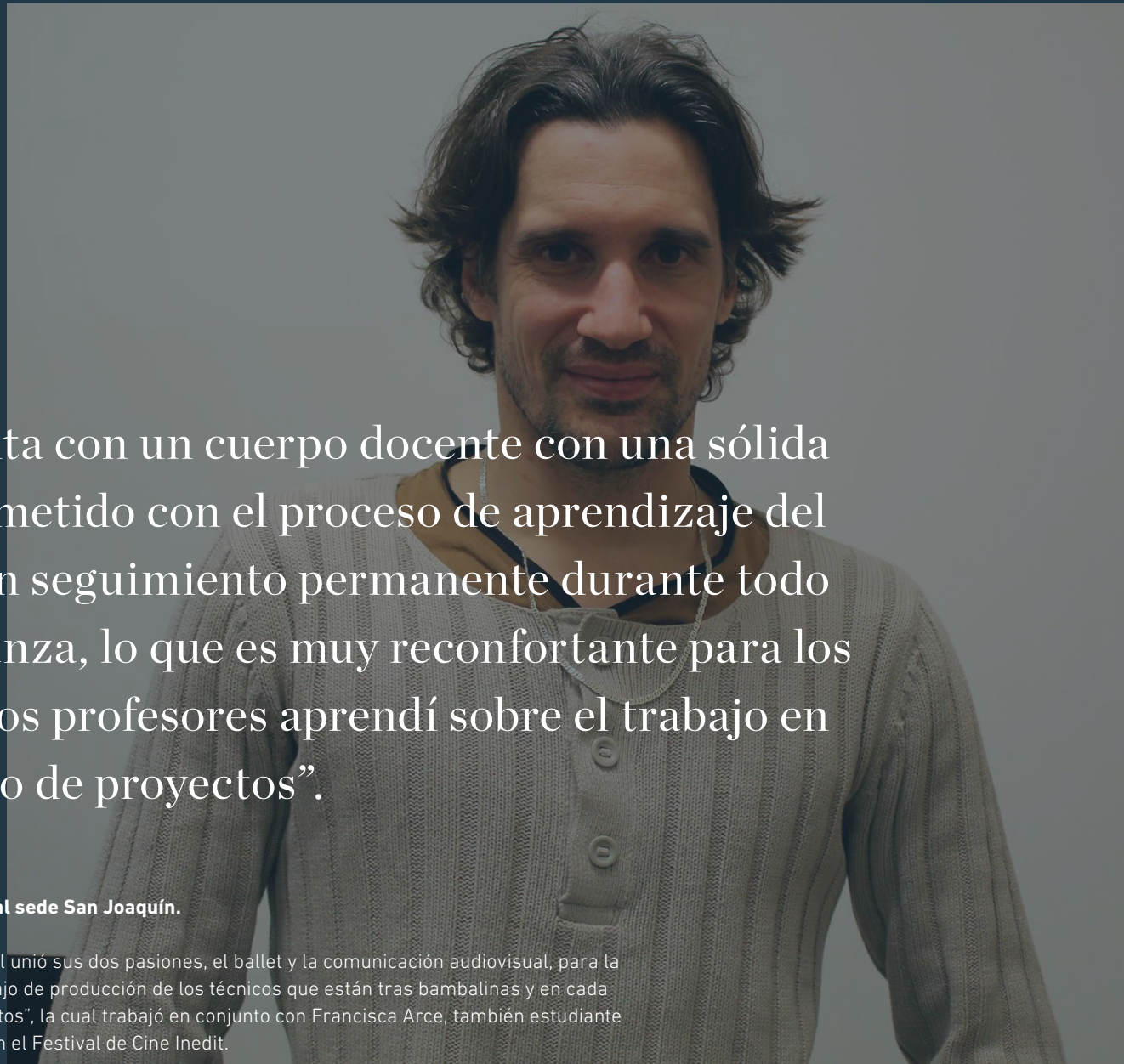
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“La Institución cuenta con un cuerpo docente con una sólida formación y comprometido con el proceso de aprendizaje del estudiante. Existe un seguimiento permanente durante todo el proceso de enseñanza, lo que es muy reconfortante para los alumnos. Gracias a los profesores aprendí sobre el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos”.

GABRIEL BUCHER

Estudiante de Comunicación Audiovisual Digital sede San Joaquín.

El destacado bailarín solista del Teatro Municipal unió sus dos pasiones, el ballet y la comunicación audiovisual, para la creación de un documental que muestra el trabajo de producción de los técnicos que están tras bambalinas y en cada puesta en escena. El resultado fue la cinta "Ocultos", la cual trabajó en conjunto con Francisca Arce, también estudiante de Santo Tomás, que obtuvo mención honrosa en el Festival de Cine Inedit.



En un contexto marcado por nuevos retos y exigencias en el ámbito de la Educación Superior, el Instituto Profesional y el Centro de Formación Técnica pusieron en marcha su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023, que fue aprobado en el mes de marzo para el caso del CFTST y agosto para el IPST. Este plan recoge las nuevas tendencias y desafíos del entorno, como también los cambios regulatorios aplicados al sistema.



El PEI 2019-2023 establece las bases para el posicionamiento de ambas instituciones, la mejora de sus indicadores de desempeño y la aplicación sistemática de sus procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad en pregrado, docencia, vinculación con el medio, áreas disciplinarias, sedes, carreras y programas. Su antecedente inmediato fue el Proyecto Más Santo Tomás iniciado en 2017, cuyo objetivo fue llevar al IP y CFT Santo Tomás a una nueva etapa de desarrollo, alineando a las Direcciones Nacionales de Área y Sedes en la ejecución de un modelo de gestión que apunta al aseguramiento y mejora continua de la calidad.

La formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional se inició el primer semestre de 2018 e incorporó una amplia consulta a la comunidad Santo Tomás que incluyó

a académicos, estudiantes, directivos y administrativos de nivel matriz y sede, sobre Misión, Visión y Valores institucionales. Se realizó, también, un levantamiento y análisis de información interna y del entorno. El proceso incluyó la actualización de nuestra Misión y Visión, así como la incorporación de dos nuevos valores –“Respeto e Inclusión” y “Pensamiento Crítico”– aspectos que señalizan claramente la manera en que las instituciones Santo Tomás buscan formar a los profesionales del futuro.

El nuevo PEI establece cuatro focos estratégicos para seguir consolidando el quehacer académico y avanzar en el cumplimiento de las metas que se ha propuesto la Institución, vinculadas con el compromiso que tiene con el futuro de sus estudiantes y con el desarrollo del país. Estos focos son:

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

01/ EXPERIENCIA TRANSFORMADORA DEL ESTUDIANTE

Es el foco estratégico fundamental, orientado a implementar un modelo integral de la experiencia del estudiante que permita mejorar los indicadores de progresión y su satisfacción, basado en un proyecto educativo con un marcado sello valórico y con metodologías de enseñanza-aprendizaje vinculadas al mundo laboral y académico.

02/ TALENTOS ACADÉMICOS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO

Busca fortalecer la productividad académica e incentivar la función docente, optimizando el cumplimiento del perfil requerido, reforzando su capacitación y acompañamiento, evaluando la efectividad docente y ampliando los mecanismos de reconocimiento.

03/ CONEXIÓN E IMPACTO CON LA COMUNIDAD

Apunta a potenciar y sistematizar la colaboración entre Áreas, y un conjunto de actividades con y hacia la comunidad, con los sectores público y privado, de docencia, generación de conocimiento e innovación social en temas prioritarios para la Institución.

04/ CONVERGENCIA Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Tiene por objeto generar una cultura y un modelo de gestión integrado que maximice las capacidades institucionales, promueva el desarrollo de acciones interdisciplinarias, entre sedes y en conjunto con las instituciones Santo Tomás, fomentando el trabajo colaborativo de las áreas.

Los focos y objetivos estratégicos se abordan mediante la implementación de 10 proyectos estratégicos, cuyo fin es continuar fortaleciendo la labor formadora del IP-CFT Santo Tomás y mejorar los indicadores clave de los procesos de docencia, pregrado y vinculación con el medio. Dichos proyectos estratégicos son coherentes y se articulan con los Planes de Desarrollo de Áreas 2019-2023 aprobados durante el año y los Planes de Sede 2019-2021 que también han sido aprobados, conformando de esta manera las tres capas de la planificación estratégica institucional.

Los proyectos definidos para cada foco estratégico son los siguientes:

EXPERIENCIA TRANSFORMADORA DEL ESTUDIANTE

- Fortalecimiento en el acceso, permanencia y logro del estudiante.
- Institucionalización de Aprendizaje-Servicio.
- Competencias de empleabilidad y Sello Valórico.
- Articulación de programas y convenios.

TALENTOS ACADÉMICOS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO

- Implementación de carrera docente.

CONEXIÓN E IMPACTO CON LA COMUNIDAD

- Fortalecimiento de la orientación pública de clínicas docentes.
- "Innovación social" como eje de la Política de Vinculación con el Medio.

CONVERGENCIA Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

- Sistema de gestión integral para el nuevo Gobierno Corporativo.
- Tecnologías para la gestión y la docencia.
- Proyecto de Estructura Académica.

10
Proyectos
estratégicos



AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los principales avances que reflejan los proyectos estratégicos al cierre del año 2019 son los siguientes:

• **Fortalecimiento en el acceso, permanencia y logro del estudiante:** se realizó el levantamiento y posterior priorización de las trayectorias que considera la “Experiencia del estudiante”, con la finalidad de rediseñar sus procesos, de acuerdo con los perfiles de nuestros estudiantes y los servicios prestados.

En el marco de este mismo proyecto se implementó “Mentoring” para el 100% de las carreras. Los resultados obtenidos muestran que el 64% de los estudiantes que recibieron apoyo lograron aprobar el 50% o más de sus asignaturas, porcentaje que alcanza solo el 43% en el caso de quienes no lo recibieron.

• **Competencias de empleabilidad y Sello Valórico:** este proyecto viene a consolidar el modelo de competencias de empleabilidad, integrando análisis sectoriales y la retroalimentación de egresados, docentes y empleadores. Durante el 2019 se capacitó a 50 docentes en el programa de proyectos colaborativos y de innovación, pertenecientes a las carreras rediseñadas que incorporaron ocho competencias definidas previamente. En 2019 finalizó el piloto de Evaluación de Progresión Académica y se logró que el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (SEPE) estuviera articulado y gestionado por el 100% de las carreras, constituyendo a las prácticas laborales en espacios reales de aprendizaje que permiten evidenciar el logro de las competencias adquiridas.

• **Articulación de programas y convenios:** en agosto 2019 se firmó con el Mineduc un acuerdo de articulación entre especialidades EMTP y ESTP. Este promueve la articulación inmediata entre especialidades EMTP y carreras técnicas de nivel superior y profesionales, y contempla articulación directa de estudiantes de colegios de alto desempeño mediante el reconocimiento de mínimo tres asignaturas.

• **Plan de desarrollo del equipo docente:** durante el año 2019 se levantó la línea base de los subprocesos de Perfilamiento Docente, Plan de Formación y Desarrollo Docente, Evaluación y Categorización Docente. Respecto de este último proceso, se inició un proyecto, asesorado por el Tecnológico de Monterrey, que permite analizar las características de las actuales rutas de desarrollo representadas en la fase de categorización docente. Por otro lado, se redefinió el Plan de Formación y Desarrollo Docente para el año 2020.

• **Pertinencia de la Oferta Académica:** se aprobó la creación del Observatorio Laboral Educacional, que permitirá generar una propuesta de itinerarios formativos en sintonía con la articulación del sistema educacional Santo Tomás y externo (EMTP, Marco Cualificaciones, certificaciones de industria, educación continua), en diferentes formatos, modalidades y adaptada al perfil y segmentación de los estudiantes, con capacidad para innovar y liderar en oportunidades formativas incipientes. Una fuente de información relevante de este proyecto es el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (SEPE), que a diciembre 2019 contaba con 5.474

centros de práctica, en los cuales se recoge la medición y valoración del perfil de egreso de 11.388 estudiantes en su fase final de formación académica.

• **Innovación Social como eje de la Política de Vinculación con el Medio:** se comenzó a dictar el Taller de Desarrollo Personal de Innovación Social, como parte de la oferta de electivos, al cual asistieron 1.088 estudiantes del CFTST, 711 del IPST y 331 de la UST. Por otro lado, en la semana de Innovación Social se desarrolló el Monopoly del Adulto Mayor en todas las sedes. Y finalmente, la Jornada de *pitch* de proyectos finalistas contó con tres representantes del IPST y siete de la UST.

• **Sistema de gestión integral para el nuevo Gobierno Corporativo:** en diciembre se realizó el lanzamiento de la herramienta Power BI, plataforma que permitirá apoyar la gestión basada en indicadores. En la oportunidad se realizó la capacitación presencial para 49 directivos de nivel matriz, la que será replicada para académicos y administrativos de sede en 2020.

• **Tecnologías para la gestión y la docencia:** en 2019 se dio por finalizado el desarrollo del nuevo sistema financiero contable ERP Oracle. Entró en operación a principios del 2020 y permitirá modernizar la gestión de compras y gastos de las instituciones Santo Tomás.

• **Estructura Académica IP-CFTST:** se fortaleció la estructura académica en sede, mediante la designación de directores de carrera-áreas y coordinadores de carrera, lo que permitirá mejorar los procesos de atención y apoyo a estudiantes.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



En noviembre de 2019 fue promulgada la Política y Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el IP-CFT, sus carreras y programas, con el objetivo de contribuir al logro de los propósitos institucionales consolidando el proceso de mejora continua en el que han estado avanzando estas instituciones en los últimos años.

Esta renovada política define la calidad como “Hacer las cosas bien a la primera, siempre, en todos los niveles carreras y sedes”. Implica también cumplir la Misión, Visión y Valores que se declaran, actuar con transparencia y entregar a los estudiantes una experiencia transformadora de calidad.

Para alcanzar dichos objetivos, cuenta con un conjunto de procesos y mecanismos que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de IP-CFT Santo Tomás.

Dicho sistema responde al modelo de gestión de la calidad y mejora continua PEER, que considera cuatro fases esenciales: planificar, ejecutar, evaluar y retroalimentar. Incluye un conjunto de mecanismos de autorregulación que involucra a todos los niveles, áreas y funciones, y se aplican en todas las unidades académicas, sedes, carreras, programas y jornadas. Además, permite incorporar ajustes y mejoras a los distintos procesos en forma planificada con una mirada reflexiva y autocrítica.

¿CÓMO ASEGURAMOS LA CALIDAD EN SANTO TOMÁS?



El modelo permite gestionar la calidad y aumentar la capacidad de la organización para autorregularse y mejorar continuamente. Los procesos y mecanismos incluidos en este modelo son: la revisión de este sistema por la Dirección; la autoevaluación y el análisis institucional; la medición y seguimiento del cumplimiento de estándares, iniciativas y procesos; la autoevaluación de carreras de pregrado y programas de postgrado; la acreditación institucional; la acreditación de programas y carreras; la Examinación Nacional; la evaluación docente; los planes de mejora y el seguimiento de las acciones de mejoramiento; las auditorías del sistema y la rendición de cuentas, entre otros.

Conforme al contexto y a las nuevas exigencias que emanan de la normativa que regulan la educación superior, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Institución ha permitido anticiparse a los nuevos requerimientos legales que serán obligatorios próximamente. En este sentido se introdujeron dos cambios relevantes:

NUEVO CICLO ESTRATÉGICO Y ACREDITACIÓN

/ ¿Cómo abordarlos bajo la nueva ley?



El primero, se refiere a la necesaria articulación entre el proceso de Planificación Estratégica y el de Aseguramiento de la Calidad (incluyendo los distintos mecanismos de aseguramiento de la calidad), cuyo objetivo inmediato es lograr la acreditación del IPST en 2020, además de consolidar la instalación de una cultura de autorregulación y de mejoramiento continuo.

El segundo cambio apunta a la incorporación sistemática y articulada del análisis institucional y del entorno, tanto en los procesos de planificación como de acreditación. Esto permite alcanzar tres objetivos esenciales:

- 01/** Generar información oportuna y confiable sobre el quehacer del IP-CFT Santo Tomás comparada con su entorno relevante.
- 02/** Apoyar la toma de decisiones y la retroalimentación basada en evidencia con miras a la mejora continua.
- 03/** Entregar información oportuna y veraz a los distintos agentes gubernamentales externos (Subsecretaría de Educación Superior, Superintendencia de Educación Superior, Comisión Nacional de Acreditación, Servicio de Información de la Educación Superior, Consejo Nacional de Educación, Contraloría General de la República, etc.).

Para cumplir con este objetivo se utilizan fuentes internas y externas, incluyendo los procesos de levantamiento de datos y de consulta a informantes clave, los que ha sido estructurados y estandarizados. En 2019, se aplicaron instrumentos de consulta –tanto encuestas como jornadas de autoevaluación en sedes– a un total de 17.292 personas.

Otro insumo relevante para el seguimiento de la planificación estratégica y de la autoevaluación institucional es el Informe de Calidad, un compendio de indicadores institucionales que incluye *benchmarking* con el sistema educacional. Este comenzó a elaborarse en 2018 y se emite a nivel institucional y por área de conocimiento. A esto se suman el Informe de Retención, de Progresión Académica y de Examinación Nacional, junto con los informes y estudios periódicos que entrega la Dirección de Estudios a las distintas unidades de gestión, los que incluyen un enfoque de análisis cualitativo.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



HITOS 2019 EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El hito más relevante de 2019, que evidencia el fuerte impulso que le ha dado Santo Tomás al aseguramiento de la calidad, fue la acreditación por 5 años que logró el CFTST por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), hasta el año 2024, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Se trata de un resultado muy relevante que reconoce los avances alcanzados en materia de aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de su Proyecto Educativo centrado en el estudiante.

El desarrollo de la autoevaluación iniciada por el CFTST en 2018 contó con una amplia participación de toda la comunidad y el trabajo comprometido y sistemático de las distintas unidades de la Institución. A su vez, ha permitido recoger las buenas prácticas con miras a la acreditación del IPST en 2020.

Para enfrentar el nuevo proceso de acreditación 2020, el IPST realizó en 2019 un intenso trabajo destinado al alcanzar un buen resultado que reafirme su compromiso con la entrega de un servicio educacional de calidad. Los avances más relevantes en este ámbito fueron los siguientes: asegurar la participación de los distintos actores claves en el desarrollo del proceso; analizar rigurosa y críticamente los indicadores de desempeño institucional, así como el avance del plan de mejoras comprometido y la superación de las debilidades observadas por la CNA en el proceso anterior; e incluir los hallazgos obtenidos a partir de los procesos de evaluación de carreras y programas (con y sin fines de acreditación). Como estrategia para el aseguramiento de la calidad a nivel de carreras, y con el propósito de tributar a la acreditación 2020, se hizo una selección de carreras del área de administración e ingeniería y del área humanista, las que fueron sometidas a un proceso de evaluación sin fines de acreditación, realizados por agencias externas de reconocido prestigio (Qualitas y Acredita CI). La retroalimentación realizada por éstas será utilizada como insumo para la autoevaluación y formulación del nuevo plan de mejoras (PMI).



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

**DOCENCIA DE
PREGRADO**

03



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“En Santo Tomás me ayudaron a fortalecer habilidades de liderazgo y comunicativas. Me enseñaron a emprender proyectos y a adquirir conciencia social. Destaco mucho las actividades de voluntariado que se realizan, es la mejor herramienta que se le puede entregar al estudiante para que se dé cuenta de que puede ayudar a otras personas. Los docentes son excelentes personas, muy preocupados y cercanos, jamás me han dejado solo”.

CRISTIÁN FUENTEALBA

Estudiante de Topografía sede Punta Arenas.

Nacer en la ciudad más austral del mundo, Puerto Williams, no fue un impedimento para que Cristián Fuentealba siguiera sus sueños. Las enseñanzas que le dejó el trabajo con maestros albañiles desde muy joven lo ayudaron a definir qué quería hacer con su vida y decidió viajar y estudiar Topografía en Punta Arenas. Ahora su meta es terminar su carrera, volver a sus raíces y enseñar a alguien que, como él, necesite ese apoyo inicial para concretar sus logros.

**PRESENTACION
VICERRECTOR
ACADÉMICO**



Son varios los hitos que marcan el año 2019 como un período de importantes logros para el IP-CFT Santo Tomás. Sin duda, el más notable fue la acreditación por 5 años obtenida por el Centro de Formación Técnica, la cual vino a refrendar la consistencia de su Proyecto Educativo, permitió abrir la puerta a una serie de beneficios de la política pública en materia de financiamiento para nuestros estudiantes y se tradujo en una potente inyección de confianza para toda la comunidad educativa.



Juan Carlos Erdozain Acedo

Durante el primer semestre iniciamos la implementación del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, con cuatro focos estratégicos transversales. Estos son el sustento a partir de los cuales la Áreas han generado su propuesta de valor definiendo los Planes de Desarrollo para cada disciplina. De esta forma, buscamos dar cumplimiento a los compromisos pactados con nuestros estudiantes y alcanzar las metas institucionales que permitan la consolidación de nuestro proyecto.

Todo lo anterior se ha visto fortalecido por la plena vigencia durante el año 2019 del Proyecto de Estructura de Planta Académica que, junto a la revisión de estándares de la planta, permitió al IP-CFT homogeneizar la estructura de cada área en todas las sedes, incrementar la dotación, y revisar roles y funciones para directores y jefes de carrera, a nivel nacional. Como resultado de este avance hemos podido implementar un modelo de gestión acorde con los lineamientos definidos en nuestro PEI institucional.

Adicionalmente, la Institución avanzó con la instalación del Modelo de Gestión

Docente Institucional, especialmente, en lo que respecta al plan de formación y acompañamiento del docente. Esto ha redundado en una mejora de la evaluación docente en sus tres dimensiones: capacidad pedagógica, dominio del tema y responsabilidad laboral, pasando de cerca de un 85% de docentes catalogados como excelente y/o bueno a un 90% y también ha impactado positivamente los resultados de efectividad que pasaron de cerca de un 70% a un 78%, indicador que se expresa en la mejora del rendimiento, retención y valoración de los estudiantes.

Junto con el trabajo que se ha hecho para fortalecer el desarrollo interno del IPST y del CFTST, durante los últimos años la Institución ha participado activamente en el debate y en la generación de políticas públicas y ha implementado diversos mecanismos institucionales que le permiten responder a las nuevas exigencias regulatorias y a los compromisos asumidos en su Proyecto Educativo.

Uno de los temas que se ha abordado en esta línea es el fortalecimiento de la articulación entre los distintos niveles de

formación que abarca Santo Tomás y que en 2019 reflejó notorios avances que se tradujeron en 3.179 estudiantes articulados provenientes de carreras técnicas del CFTST o del IPST, matriculados en carreras profesionales impartidas por el IPST. Asimismo, 280 estudiantes articularon hacia carreras profesionales con licenciatura impartidas por la UST.

Del total de carreras del CFTST, 15 cuentan con continuidad de estudios -13 con el IPST y dos con la UST-. En el caso del IPST, siete carreras técnicas se encuentran articuladas con carreras profesionales de la misma institución, dando acceso con posterioridad a seis carreras profesionales con licenciatura impartidas por la UST, lo que refleja el fortalecimiento en la arquitectura curricular de articulación entre las Instituciones Santo Tomás.

Un segundo tema de preponderancia pública en el que se está avanzando es el proyecto de articulación con la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP). En agosto de 2019 el IPST firmó con el Ministerio de Educación (Mineduc) un Acuerdo Marco de Articulación, cuyo objetivo es promover la

3.179
estudiantes
articulados
provenientes de
carreras técnicas del
CFTST o del IPST.

5
años de acreditación
obtenidos por el Centro
de Formación Técnica.

articulación inmediata entre especialidades EMTP y carreras técnicas de nivel superior y/o profesionales. Este acuerdo contempla la articulación directa de estudiantes provenientes de colegios de alto desempeño mediante el reconocimiento de mínimo tres asignaturas en el plan de estudio de destino. Actualmente, hay ocho carreras del IPST que forman parte de este proyecto: Contador Auditor, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Ejecución en Administración, Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial, Técnico en Conectividad y Redes, Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial, y Técnico en Mantenimiento Industrial.

Un dato revelador es que, de los 24.926 estudiantes matriculados en 2019 en el IPST con información de colegio de procedencia, un 55% proviene de EMTP y 1.496 alumnos convalidaron una o varias asignaturas. De igual forma, en los últimos años se registra una tendencia creciente de alumnos de EMTP que desarrollan el itinerario formativo técnico profesional completo, aspecto que es consistente tanto con el proyecto educativo del IPST como con las directrices de política pública en esta materia. En 2019 se matricularon 1.073 alumnos articulados de carreras técnicas CFTST o IPST que provenían de la EMTP.

Asimismo, y de acuerdo con la nueva Ley de Educación Superior que instala la innovación académica como una de las dimensiones relevantes para el mundo técnico profesional, el IPST y el CFTST han impulsado varios proyectos orientados a la innovación curricular, de contenidos y de competencias de empleabilidad, como también de actividades con impacto en la comunidad y el entorno, todos ellos encaminados a la transformación y actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y aporte al desarrollo productivo local, regional y nacional.

Un claro ejemplo de lo anterior es la activa participación que ha tenido nuestra Institución en el desarrollo del Marco de Cualificaciones Sectoriales para la Formación Técnica Profesional liderada por el Mineduc, aportando a través de la Mesa Técnica, tanto en su diseño como en su implementación. El IPST fue invitado por el Ministerio a participar en el Proyecto Piloto iniciado el primer semestre de 2019 con la carrera Técnico en Mantenimiento Industrial en la sede San Joaquín. Esta carrera, en su calidad de rediseño, se ha sometido al estudio e incorporación de cualificaciones del sector de mantenimiento 4.0, pertinentes al perfil que forma y las áreas de desempeño identificadas, y durante el año 2020 se llevará a cabo el proyecto para



realizar el estudio de articulación mediante el reconocimiento de aprendizajes, con entidades de educación y/o formadoras (EMTP y OTEC).

Una de las experiencias de incorporación de requerimientos sectoriales a planes de estudio se ha dado a través del Proyecto ELEVA, iniciativa de colaboración público-privada en la que el IPST está participando desde 2018, que busca impulsar la minería del futuro, aumentando las capacidades y oportunidades de los estudiantes, y promoviendo una formación técnico profesional pertinente y de calidad en todos sus niveles. Con este propósito se rediseñaron las mallas curriculares de las carreras Técnico e Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial y Técnico e Ingeniería en Mantenimiento Industrial, alineando sus contenidos de formación a las necesidades de la industria minera.

Otro ejemplo es el rediseño de las carreras Ingeniería Informática de nivel profesional y Analista Programador de nivel técnico superior, incorporando a los planes de estudio, como atributo diferenciador, el marco de referencia SFIA, por ser un instrumento actualizado y que identifica los requerimientos de habilidades vinculadas a las competencias que demanda la industria.

También, Santo Tomás se ha sumado al Programa IP-CFT 2030, impulsado por Corfo y Mineduc, que busca promover la innovación dentro de la formación técnico-profesional, fortaleciendo así la vinculación de estas instituciones con los distintos sectores productivos.

Más allá de los logros y avances evidentes que alcanzamos durante 2019, cabe señalar también que, frente al contexto generado por las manifestaciones sociales que comenzaron en octubre, fuimos capaces de implementar medidas de contingencia adecuadas y responder con la flexibilidad requerida para cumplir con las actividades académicas programadas, manteniendo la calidad del servicio educacional que entregamos a nuestros estudiantes.

Sin duda el principal desafío para el año 2020 será obtener un resultado satisfactorio en el proceso de acreditación del Instituto Profesional, lo que permitirá seguir demostrando la capacidad de autorregulación y de mejoramiento continuo de nuestras Instituciones y su innegable aporte al desarrollo del país y sus regiones.

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

2⁰⁰⁵
Año de inicio

19
Sedes

4^{.296}
Matrícula total 2019

1^{.851}
Alumnos nuevos 2019

720
Titulados 2019

3^{.996}
Titulados históricos

Durante el año se lograron avances relevantes, específicamente en lo relativo a estrechar vínculos con entidades del mundo del deporte, como el Comité Olímpico de Chile (COCH) y el Instituto Nacional del Deporte (IND), estrategia que beneficia directamente a los alumnos y mejora sustancialmente la práctica docente

Las carreras del Área de Actividad Física y Deporte se han consolidado con el paso del tiempo como disciplinas fundamentales para el desarrollo de la persona, puesto que la práctica del ejercicio físico, la recreación y el deporte contribuyen concretamente al bienestar del individuo. Con la aprobación del Plan de Desarrollo 2019-2023 se proyecta consolidar la oferta académica en las sedes a través del crecimiento de la carrera Técnico en Deportes, como también mejorar los indicadores de progresión académica y posicionamiento para los próximos años. Asimismo, se busca destacar como una entidad focalizada en las necesidades deportivas que presenta el país, en línea con los ejes transversales de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte.

La consolidación del vínculo con el Comité Olímpico de Chile (COCH), se vio reflejada con la entrega de certificaciones laborales a más de 800 alumnos de la carrera Preparador Físico. Asimismo, en conjunto con las Federaciones Deportivas Nacionales asociadas al proyecto denominado "Escuela nacional de entrenadores", el COCH concedió más de 120 certificaciones de especialidad deportiva a los alumnos de la carrera Técnico en Deportes.

Otro avance relevante del período analizado se refleja en los convenios establecidos con el Instituto Nacional del Deporte (IND) en La Serena, Rancagua y Chillán, entidad que junto con las Secretarías Regionales Ministeriales se encarga de ejecutar políticas públicas relacionadas con el fomento de la actividad física y el deporte en regiones.

En lo relativo a docencia de pregrado, el Área de Actividad Física y Deportes desarrolló proyectos orientados a mejorar la experiencia docente en el aula a través de capacitaciones de especialidad a los profesores, las que se llevaron a cabo en Santiago y regiones. Entre ellas destaca la capacitación sobre Actividades Físicas Dirigidas efectuada en la capital.



DIRECTOR NACIONAL

Marcelo Cortés B.

CARRERAS

Preparador Físico
Técnico en Deportes
Turismo Aventura

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Otra iniciativa relevante fue el Congreso Al Fin del Mundo que se realiza tradicionalmente en la ciudad de Puerto Montt. La temática abordada fue la relación entre las ciencias del deporte y la salud; participaron 32 expositores nacionales e internacionales y contó con una audiencia aproximada de 450 personas, entre estudiantes y profesionales de todo el país.

La articulación de la carrera Preparador Físico y Técnico en Deportes con la de Pedagogía en Educación Física impartida en Universidad Santo Tomás fue otra de las prioridades abordadas durante el año. También se trabajó en el reconocimiento de los aprendizajes previos entre las capacitaciones del Área de Educación del Comité Olímpico de Chile (COCH) y las carreras del Área de Actividad Física del CFT Santo Tomás.

Durante el último trimestre del año, el Área propició la reflexión atendiendo a las demandas e inquietudes de la comunidad educativa frente al movimiento social generado en el país. Bajo este tenor

se focalizó en su rol formador y en su aporte en la promoción de hábitos de vida saludable en la población, en línea con la Política Nacional de Actividad Física, que promueve la inclusión, la equidad de género y la participación ciudadana.

En este contexto, el Área de Actividad Física y Deporte ha promovido espacios de diálogo con alumnos y el desarrollo de proyectos de trabajo convergentes y colaborativos entre áreas, carreras y jornadas.

800
estudiantes de
Preparador Físico
certificados por el
COCH



ÁREA ADMINISTRACIÓN

2⁰⁰⁵
Año de inicio

22 Sedes

11^{.005}
Matrícula total 2019

3^{.951}
Alumnos nuevos 2019

2^{.500}
Titulados 2019

19^{.740}
Titulados históricos

Junto con la búsqueda de una estrecha conexión con las necesidades que demanda el mercado laboral en materia de formación de profesionales y técnicos, el Área reflexionó en torno al rol que le cabe en el desarrollo de iniciativas que contribuyan al progreso de la comunidad.

Durante 2019, el Área de Administración del IP-CFT Santo Tomás centró sus esfuerzos en la conexión de su modelo formativo con las necesidades actuales del mundo del trabajo.

En el marco de la aprobación del Plan de Desarrollo 2019-2023, durante el año entraron en vigor cuatro planes de estudio rediseñados, incorporando módulos con certificación académica, los cuales se encuentran actualizados en concordancia a las necesidades del mercado laboral. El nuevo diseño modular permite al estudiante certificarse en las distintas competencias en conjunción con su progresión curricular.

En la misma línea, la carrera de Contador Auditor cuenta hoy con una certificación internacional del European Register of Certificated Auditors (ERCA) que, a través de un curso adicional, permite a los alumnos certificarse como auditores internos bajo la norma ISO 9000 (2015). Durante 2019 se certificaron 11 alumnos, pertenecientes a las sedes Puerto Montt y Los Ángeles.

También en el ámbito académico, se hizo seguimiento a los compromisos de los planes de mejora, producto de la autoevaluación de las carreras, permitiendo controlar las actividades y direccionarlas en base al cumplimiento de las necesidades identificadas, fomentando el desarrollo y la participación general de las sedes. Todo lo anterior apoyado en la gestión por indicadores vinculados con las metas institucionales propuestas en el Plan de Desarrollo.

Si ya durante 2018 el Área había avanzado en la incorporación de las tecnologías en distintos programas de estudio, este año se fortaleció el formato Flexclass reconocido por los alumnos, de acuerdo con los pares evaluadores, en el proceso de acreditación del CFT año 2019.



DIRECTOR NACIONAL

Iván Curi L.

CARRERAS

Contabilidad General

Contador Auditor

Ingeniería de Ejecución en Administración

Ingeniería en Administración de Recursos Humanos

Ingeniería en Administración mención Gestión Pública

Ingeniería en Finanzas

Ingeniería en Comercio Exterior

Técnico en Administración

Técnico en Administración de Recursos Humanos

Técnico en Administración Logística

Técnico en Comercio Exterior

ÁREA ADMINISTRACIÓN

Adicionalmente, se implementaron mejoras integrales basadas en estándares internacionales, al adscribirse a CALED (Instituto Latinoamericano y del Caribe en Calidad de Educación Superior a Distancia), lo que permitió la capacitación para ejecutar una metodología de autoevaluación en programas con componentes de virtualidad. Además, la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de modalidad semipresencial (PES) se sometió a una evaluación externa internacional, según los estándares del Online Learning Consortium, líder mundial en mejores prácticas para educación virtual y semipresencial.

En materia de capacitación docente, se formaron 111 profesionales del área; 95 docentes a través de cursos de estandarización, 12 docentes en diplomados de IFRS y gestión logística, al tiempo que cuatro docentes vivieron la experiencia internacional de la mano del curso Emprendimiento e Innovación, a través de una pasantía en el Tecnológico de Monterrey.

En el marco de la Política de Vinculación con el Medio, los estudiantes apoyaron a la comunidad en la Operación Renta 2019 en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos en distintas regiones del país. En Antofagasta, realizaron un trabajo colaborativo con la Asociación de

Emprendedores de Chile (ASECH), en virtud del cual aplicaron conocimientos teórico-conceptuales, mediante una Prestación de Servicios de Asistencia Técnica. Estas actividades buscan aportar al alumno una experiencia basada en el área de desempeño y, simultáneamente, ser un factor que genere externalidades positivas a la sociedad.

Con el fin de promover una mayor integración con los colegios de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) se firmaron y actualizaron convenios para la articulación de una mayor cantidad de alumnos, fundamentados en proyectar el ciclo de vida del estudiante otorgándole una educación continua y permanente.

En la última etapa del año, el Área de Administración también reflexionó en torno a las movilizaciones sociales iniciadas en octubre. Se realizaron jornadas de diálogo con toda la comunidad educativa a fin de identificar de qué manera los profesionales y técnicos de la Institución podrían transformarse en agentes de cambio, aportar a las demandas de la sociedad y contribuir al desarrollo de la comunidad, teniendo siempre presente en su accionar un alto compromiso con la ética y la probidad pública.

W profesionales del área fueron capacitados.



ÁREA CIENCIAS SOCIALES

2010
Año de inicio

21
Sedes

7.976
Matrícula total 2019

2.691
Alumnos nuevos 2019

1.337
Titulados 2019

19.280
Titulados históricos

Durante 2019 se concretaron una serie de iniciativas que apuntan al foco estratégico “Experiencia transformadora del estudiante”, en el entendido de que esta disciplina integra vigorosamente la relación social con el desarrollo humano.

En un año especialmente desafiante para el Área de Ciencias Sociales, se desarrolló exitosamente en Viña del Mar la Escuela de Líderes, donde participaron 52 estudiantes de las tres carreras que imparte. En la ocasión, se realizó una campaña en beneficio de niños y niñas de un campamento, la que consistió en la entrega de útiles escolares; también se efectuó un taller socioeducativo para padres sobre la importancia de que los niños asistan al sistema formal de educación. Finalmente, mediante un trabajo en equipo, estudiantes líderes prepararon un decálogo con las principales líneas de acción de esta iniciativa.

Asimismo, profesores de las sedes Santiago, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia y Los Ángeles participaron del proyecto de Desarrollo de la Comunidad Docente, instancia que permitió generar una capacitación disciplinar a los académicos y conocer buenas prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje con miras a un diseño, producción, difusión e implementación de un aula de contactabilidad docente.

En ocho sedes donde se imparten las carreras del Área, se aplicó durante el primer semestre del año un Mentoring Socioafectivo, proyecto que se ampliará el segundo semestre a todas las carreras del IP-CFT. La iniciativa se relaciona directamente con el foco estratégico de “Experiencia transformadora del estudiante” y con las acciones del Sistema de Apoyo Académico (SAAC) para la retención de alumnos.

Vinculado a la Innovación Académica, se dio inicio a proyectos de Innovación Aprendizaje-Servicio (A+S), enlazando la experiencia de aprendizaje con el mundo del trabajo para contar con planes de estudios rediseñados que propicien paulatinamente la incorporación de la innovación curricular y metodológica en las carreras del Área de Ciencias Sociales.



DIRECTORA NACIONAL

Maribel Pérez G.

CARRERAS

Servicio Social

Técnico en Trabajo Social

Técnico Jurídico

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Por otra parte, mediante un plan de acción que incluye ofertas de continuidad académica para egresados, como capacitaciones y diplomados, se busca prepararlos para desempeñarse en nuevos nichos del mercado laboral estableciendo alianzas con empleadores.

Es importante consignar que las acciones antes descritas corresponden a un trabajo sistemático y alineado al Plan de Desarrollo del Área, aprobado durante el período analizado.

Respecto a docencia de pregrado, se realizaron cursos de especialización disciplinar y capacitaciones E-learning en Metodología de la Investigación y Especialización en Herramientas de Docencia. El objetivo de estas instancias implica co-construir, en compañía del cuerpo docente, nuevos métodos para intervenir en y con las organizaciones sociales en base a cada realidad particular. Esto, en el marco del desarrollo de la comunidad docente del Área de Ciencias Sociales.

En materia de vinculación con el medio, el período 2019 fue particularmente

exitoso. A nivel país se generaron alianzas colaborativas con diversos socios comunitarios, relevándose temáticas relacionadas con adultos mayores, infancia, territorio, mujer y medio ambiente. El Área registra 276 convenios colaborativos a nivel nacional que favorecen la vinculación con el medio, la inserción en centros de práctica y la implementación de acciones estratégicas. En este mismo ámbito, se desarrollaron comités asesores a lo largo del país; seminarios disciplinares para estudiantes e instituciones externas; se concretó la participación en medios de comunicación de diversas localidades del país, y la publicación de artículos de interés social, entre otras.

A raíz de los acontecimientos acaecidos en el país al final del año, se levantó un diagnóstico de contingencia en el que participaron todos los equipos directivos del Área, además del cuerpo docente. El objetivo fue conocer los principales requerimientos de los estudiantes y de la comunidad académica en su conjunto. Asimismo, se realizaron jornadas reflexivas en distintas sedes, cabildos, jornadas de unión y debates sobre temas de interés.

276 convenios colaborativos a nivel nacional.



ÁREA COMUNICACIÓN

1985
Año de
inicio

5
Sedes

1.947
Matrícula total
2019

714
Alumnos
nuevos 2019

342
Titulados
2019

4.471
Titulados
históricos

En un año de grandes desafíos, tanto académicos como sociales, el Área consolidó su Plan de Desarrollo y logró la representatividad de la Institución en prestigiosas actividades de la disciplina, lo que posiciona a Santo Tomás con un actor relevante dentro de la industria de comunicación audiovisual.

En la última década, la consolidación del Área se reflejó en la certificación internacional de más de 100 estudiantes, quienes rindieron distintos exámenes de manera directa con Estados Unidos y Canadá. Además, el académico Juan Serrano adquirió el estatus más alto de Avid Technology en edición y post producción de video, siendo el único Master Trainer existente en Sudamérica.

Lo anterior se produce en el marco de la aprobación del Plan de Desarrollo 2019-2023 del Área y la alineación con los planes de acción de cada sede. Esto permite establecer una hoja de ruta clara y precisa para los próximos cinco años, con indicadores que respondan al Plan Estratégico Institucional (PEI).

Otro logro fue la emisión de la serie animada "Las Aventuras de Ogú, Mampato y Rena", tanto en Chile como en América Latina y el Caribe, a través de las señales de Chilevisión y Cartoon Network. Este producto, desarrollado por el Área de Comunicación, permitió posicionar internacionalmente la marca Santo Tomás en la producción de animación digital, dándole un impulso fundamental a la consolidación de la carrera como líder en el país.

Asimismo, por primera vez en la historia una producción cinematográfica del Área es incluida en el catálogo que presenta Chile en distintos circuitos internacionales gracias al cortometraje "Mutis", realizado por uno de los estudiantes de la carrera.

En cuanto a docencia de pregrado, el Área participó en el último período en la realización de una campaña publicitaria para el Banco de Alimentos Biobío Solidario, desarrollada por Comunicación Audiovisual Digital, sede Concepción.



DIRECTOR NACIONAL

Darío Cuesta C.

CARRERAS

Animación Digital y Multimedia
Comunicación Audiovisual Digital
Ingeniería en Sonido
Publicidad
Técnico en Sonido
Técnico en Comunicación
Audiovisual Digital

ÁREA COMUNICACIÓN

Por otra parte, alumnos de Publicidad realizaron propuestas para visibilizar y acercar la práctica del llamado "Fab Lab", acrónimo del inglés para Fabrication Laborator, taller de fabricación digital de uso personal realizado en la Universidad Técnica Federico Santa María y en la sede San Joaquín de la Institución.

En Temuco, los alumnos colaboraron en el lanzamiento del disco "Ulkantun Pichikeche" de Jano Weichafe y Kalfu Newen, proyecto de música infantil para aprender mapudungún. Y en Talca, junto al Área de Gastronomía y Turismo, se desarrolló la segunda temporada del programa "Sabores del Maule" emitido por TV Maule.

Asimismo, se crearon contenidos educativos para la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) del Biobío. El proyecto, aún en desarrollo, pertenece a la carrera de Comunicación Audiovisual Digital, sede Concepción.

A su vez, por quinto año consecutivo, alumnos de Publicidad participaron en el Proyecto Tu Marca Emprende, asesorando a microempresarios de la comuna de San Joaquín en el marco de sus respectivas asignaturas.

En cuando a la Política de Vinculación con el Medio, se concretó un convenio de cooperación académica con Fundación Chilemonos. A raíz de esto asistieron 350 estudiantes de la carrera de Animación

Digital a las actividades del Festival realizado en sede San Joaquín.

También se estableció un acuerdo de colaboración y asistencia técnica con la reconocida empresa Canon. Esto se traduce en descuentos en compras de cámaras para estudiantes y docentes, servicio técnico preferente y la facilitación de equipos de reemplazo, entre otros aspectos.

Por otra parte, se estableció un Academic Learning Partner con la empresa AVID, la que provee un *software* homónimo gratuito para todos los laboratorios de edición de video y audio, valorizado en 100 mil dólares anuales. También se efectuó una certificación internacional para docentes, estudiantes y egresados para el uso de COE, *software* gratuito de animación digital 2D del prestigioso Centro de Excelencia de Animación Toon Boom.

En el contexto de las movilizaciones sociales ocurridas durante los últimos meses de 2019, el Área de Comunicación reflexionó sobre la relevancia de contar, mostrar y documentar la realidad que vive el país, lo que le asigna a esta disciplina un rol fundamental en el escenario político-social actual. A través del trabajo audiovisual, de animación y publicidad, fomenta la discusión y el pensamiento crítico de sus estudiantes para que puedan aportar en la construcción de un país más justo y desarrollado.

350

estudiantes
participaron
en Festival
Chilemonos



ÁREA DISEÑO



2⁰⁰⁴
Año de
inicio

10
Sedes

1.256
Matrícula total
2019

428
Alumnos
nuevos 2019

182
Titulados
2019

2.437
Titulados
históricos

Posicionar esta disciplina como una herramienta del alto impacto y relevancia en lo social, económico, ambiental y cultural, con sólidas perspectivas de crecimiento en la economía creativa, es prioritario para el Área de Diseño.

En el último año, se registraron avances sustanciales gracias a la implementación de su Plan de Desarrollo que recoge la Política de Fomento del Diseño del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Cultural para impulsar esta disciplina.

Muestra de ello fue la participación en el Taller Diseño Marca País, donde desarrolló proyectos de diseño corporativo en conjunto con la Fundación Imagen de Chile. El objetivo de esta iniciativa fue robustecer la imagen de Chile y mejorar la apreciación de la nación a nivel interno e internacional, contribuyendo a su competitividad.

Asimismo, destacó el desarrollo de "Diséñala", Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación (PAEI). La iniciativa, impulsada por Corfo, contempló la realización en Antofagasta de un Foro Internacional de Diseño de alta convocatoria, con el objetivo fomentar el enorme potencial del diseño en el desarrollo económico y social de la nortina ciudad.

Respecto a docencia de pregrado y al desarrollo de los lineamientos académicos, se implementó durante 2019 en Sede Antofagasta la cátedra "El territorio como lenguaje para el diseño" gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), otorgado por el ministerio del ramo, lo que permitió, ilustrar sobre aspectos clave del desarrollo y reconocimiento del diseño como disciplina potenciadora del progreso territorial.

También se ha impulsado el rediseño de carreras, considerando la necesaria actualización de competencias de acuerdo con los nuevos requerimientos del campo laboral. Esto, con el objetivo de fortalecer y renovar conocimientos, procedimientos y aspectos actitudinales en función con los nuevos desafíos de la disciplina, relacionados con la innovación, la tecnología, los negocios y la investigación aplicada.



DIRECTOR NACIONAL

Gonzalo Aranda T.

CARRERAS

Diseño Gráfico

Técnico en Diseño Digital y
Publicitario

Técnico en Diseño de Videojuegos

ÁREA DISEÑO

150

estudiantes participaron
en proyecto "Distrito de
diseño Barrio Estación
Antofagasta"

En cuanto a vinculación con el medio, se organizaron importantes iniciativas como el Proyecto ClínicaDiseño en el que estudiantes simulaban un rol profesional, permitiéndoles experimentar las posibilidades reales del desempeño de esta disciplina.

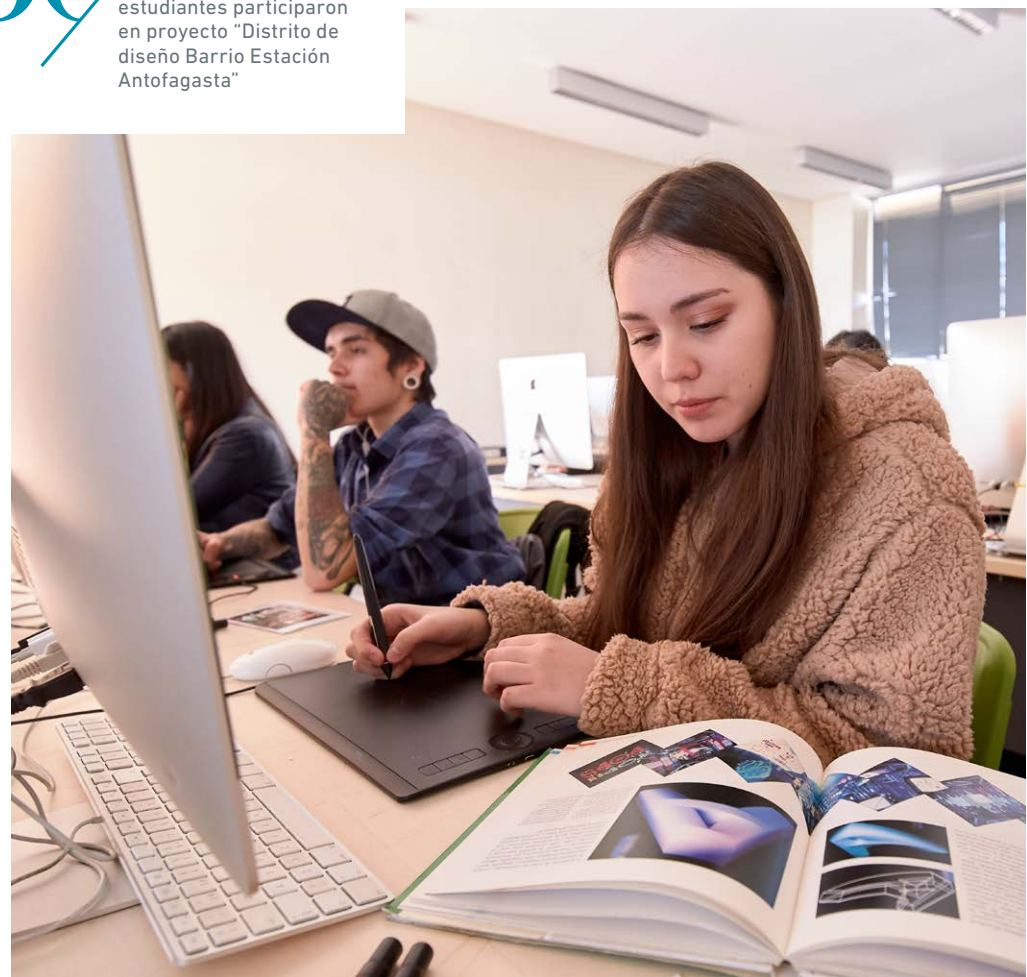
De igual modo, se realizó el "Distrito de diseño Barrio Estación Antofagasta", experiencia que permitió a 150 estudiantes de Diseño Gráfico y Técnico en Diseño Digital y Publicitario presentar, dentro del marco del Aprendizaje-Servicio, soluciones creativas para los habitantes de una ciudad que enfrenta enormes desafíos habitacionales, de crecimiento, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Otro hito del año fue el Primer Seminario de Diseño y Prototipaje: Diseño como Motor de Desarrollo Territorial, iniciativa que contó con la participación de Laura Varsky, connotada ilustradora argentina; Edén Jofré y Nelson Ferrada de Fab Lab y Elena Tito, alfarera atacameña considerada "tesoro vivo" de nuestro país. La iniciativa

reunió a 500 personas entre estudiantes, diseñadores, artesanos, arquitectos y periodistas.

En Coquimbo, en tanto, se impulsó el Programa "Vive tu marca" para que mujeres emprendedoras puedan profesionalizar y potenciar su negocio a través estrategias comerciales relacionadas al diseño de una marca. Asimismo, en Valdivia se efectuó el Festival "Ludópolis del sur de Chile" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de diseño de videojuegos como polo económico, social y cultural.

De esta forma la carrera orienta su accionar hacia el desarrollo de proyectos y líneas de formación acordes con las necesidades del país, impulsando en la formación



ÁREA EDUCACIÓN



2⁰⁰²
Año de inicio

21 Sedes

7.652
Matrícula total 2019

3.170
Alumnos nuevos 2019

1.678
Titulados 2019

13.436
Titulados históricos

Producto del proceso de autoevaluación de la carrera Técnico en Educación Parvularia, surgió un nuevo perfil de egreso y por ende una nueva carrera: Técnico en Educación Parvularia 1° y 2° Básico, generando con ello un actualizado campo laboral para los titulados que se ajusta a las nuevas tendencias de educación inicial.

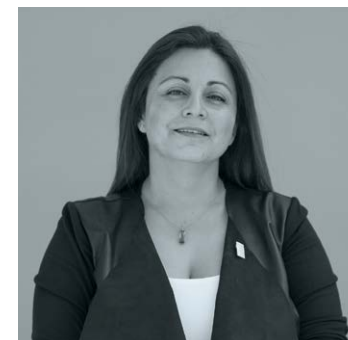
Considerando que en el año 2020 el Instituto Profesional (IP) se presentará al proceso de Acreditación, la carrera de Psicopedagogía ha llevado adelante un proceso de evaluación externa con la Agencia Qualitas, lo que ha permitido generar planes de mejora continua como parte del proceso de aseguramiento de la calidad.

A través del modelo de gestión institucional, se inició la primera fase del Plan de Capacitación en Gestión y Liderazgo para direcciones y jefaturas de carreras, lo que ha permitido identificar brechas entre perfiles de cargos directivos, además de abordar los procesos y dinámicas de trabajo en equipo.

Lo anterior constituyen sustanciales avances para el Área, en sintonía con los lineamientos del Plan de Desarrollo aprobado durante el período analizado.

Debido al crecimiento que ha experimentado el Área en distintas sedes, se definieron estándares de infraestructura específicos para el desarrollo de carreras, habilitando una sala taller especialmente acondicionada para las actividades prácticas y de simulación de procedimientos.

Durante 2019 se crearon los Comités Curriculares, donde el Área ha participado activamente para generar articulación con la Universidad Santo Tomás (UST) a través de Planes de Prosección de Estudios para los egresados de las carreras técnicas y profesionales. Se espera que en el transcurso del año 2020 se concrete el desarrollo de estos planes, lo que permitirá a titulados de las carreras del Área de Educación continuar estudios de Pedagogía en Educación Diferencial y Educación Parvularia en la UST.



DIRECTORA NACIONAL

Claudia Taiva A.

CARRERAS

Psicopedagogía

Técnico en Educación Especial

Técnico en Educación Parvularia

ÁREA EDUCACIÓN

En docencia de pregrado también se impulsó un Plan de Capacitación Disciplinar para académicos en temáticas relativas a la neurociencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y evaluación auténtica en un modelo basado en competencias, en el que participaron 148 profesores. Ello ha permitido implementar estrategias metodológicas y evaluativas innovadoras al interior del aula, con impacto directo en los indicadores de progresión como aprobación, retención y titulación.

Además, se implementó a nivel nacional una serie de proyectos colaborativos con la comunidad, específicamente con niños, niñas y jóvenes de establecimientos educacionales, vinculados con el concepto de vida sustentable, el desarrollo de habilidades psicomotrices y de competencias de comprensión lectora, entre otras, permitiendo a los estudiantes el aprendizaje en el contexto laboral.

Buscando impactar positivamente a la comunidad, se concretaron durante 2019 diferentes iniciativas de vinculación con el medio. Entre ellas destacan los trabajos con la ONG ProInfancia Chile, el Centro Especializado de Administración Directa (CREAD) Arrullo, dependiente del Sename,

el Hogar de Cristo a través del Programa "Súmate" y la Oficina de la Infancia de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, en la Región del Biobío, entre otras.

Asimismo, se efectuó el Primer Congreso Nacional de Psicopedagogía con participación de más de 250 personas, delegaciones de docentes, estudiantes y directivos de 10 regiones del país, además de profesionales de diversos centros de práctica. En esta oportunidad se revisó el rol de la psicopedagogía en el siglo XXI y los distintos contextos de desempeño profesional.

Asimismo, frente a las movilizaciones sociales ocurridas al término del año, el Área de Educación generó espacios de análisis y reflexión sobre la situación que vive el país y las demandas expresadas por la ciudadanía, enfatizando su rol formador alineado con una educación inclusiva y que se hace cargo de la diversidad. En este contexto, se promovió también el fortalecimiento del liderazgo estudiantil a través de jornadas y capacitaciones con representantes de las carreras. A esto se suma la incorporación de representantes de los estudiantes en los Comités de Carreras.

148 docentes participaron en el Plan de Capacitación Disciplinar.



ÁREA INFORMÁTICA

1991
Año de
inicio

15
Sedes

1.834
Matrícula total
2019

673
Alumnos
nuevos 2019

236
Titulados
2019

3.879
Titulados
históricos

En concordancia con las nuevas tendencias de esta disciplina y a la relevancia creciente de la Informática, el Área ha avanzado en el rediseño de sus carreras alineándolas con las necesidades y requerimientos del país.

La innovación social y el trabajo colaborativo desde la llamada "Industria 4.0" son los ejes principales definidos en el Plan de Desarrollo 2019-2023, con miras a incrementar el número de actividades de vinculación e innovación, promoviendo aprendizajes que den cuenta del compromiso de Santo Tomás con la calidad de su modelo educativo.

Desde hace algunos años, el Área ha promovido el desarrollo de proyectos innovadores con el uso de TICs, entregando insumos tecnológicos a los alumnos y docentes para que experimenten en proyectos innovadores. De hecho, durante 2019 se concretaron actividades en un Laboratorio de Innovación Aplicada (LIA) con el espacio y recursos apropiados para que alumnos y docentes puedan hacer uso de nuevas tecnologías en cualquier momento y acorde a sus propios requerimientos.

Las mallas de las carreras técnica Analista Programador y la profesional Ingeniería en Informática (formato semipresencial), rediseñadas hace un par de años, cumplieron durante 2019 su ciclo de ejecución con una gran aceptación entre estudiantes, demostrando la pertinencia de los aprendizajes que entrega.

Durante el período se consolidó en algunas sedes el uso de impresión 3D como tecnología innovadora para la fabricación de insumos necesarios para el aprendizaje de robótica educativa, lo que es señalado por expertos como tendencia en el futuro inmediato en materia laboral. También en todas las sedes los alumnos desarrollaron proyectos de conectividad de sensores bajo el paradigma del Internet de Cosas, permitiendo aplicar aspectos disciplinares en nuevas tecnologías con foco en la innovación social.



DIRECTOR NACIONAL

Roberto Carrasco R.

CARRERAS

Ingeniería en Informática

Ingeniería en Redes y
Telecomunicaciones

Técnico Analista Programador

Técnico en Conectividad y Redes

ÁREA INFORMÁTICA

El Área ha sido enfática en promover constante y sistemáticamente la capacitación de sus docentes, entendiendo que la Informática es una disciplina especialmente vertiginosa y que cambia permanentemente de la mano con las nuevas tecnologías, razón por la que los docentes han debido realizar cursos y certificaciones disciplinares. En ese tenor, directores de carreras participaron en el Diplomado en Liderazgo de Personas y Gestión impartido por Santo Tomás, permitiendo así elevar las cualificaciones del cuerpo docente institucional, tanto en lo disciplinar como en aspectos vinculados a la gestión.

En 2019 se impulsaron diferentes actividades de vinculación con el medio tendientes a acercar esta disciplina a grupos que no tienen acceso. En esa línea, se efectuaron talleres de alfabetización digital para adultos mayores y se desarrolló, junto al Área de Ingeniería, un control remoto para niños con capacidades diferentes de la Teletón. Asimismo, en Chillán se creó una estación de monitoreo de calidad de aire de bajo costo.

Otro hito destacado fue el acuerdo marco para la articulación entre la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) y la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP), suscrito por la Institución y el Ministerio de Educación (Mineduc) para la articulación directa con la Carrera Técnico en Conectividad y Redes.



ÁREA INGENIERÍA



2⁰⁰⁹
Año de
inicio

21
Sedes

6^{.665}
Matrícula total
2019

2^{.141}
Alumnos
nuevos 2019

1^{.877}
Titulados
2019

16^{.633}
Titulados
históricos

En el marco del proceso de acreditación que enfrentará en 2020 el Instituto Profesional, las carreras Construcción Civil, Técnico en Construcción Civil, Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial se sometieron a un proceso de autoevaluación y definieron planes de mejoras para cada disciplina.

El proceso de rediseño apunta también a obtener el sello que otorga el Consejo de Competencias Mineras con asesoría de Eleva en las cualificaciones Mantenimiento Mecánico Avanzado Equipos Fijos, Gestión de Mantenimiento Mecánico, Mantenimiento Eléctrico Avanzado Equipos Fijos y Mantenimiento Eléctrico Especialista Equipos Fijos.

En línea con lo anterior, en noviembre de 2019 se realizaron auditorías en las sedes de Antofagasta (Técnico en Mantenimiento Industrial) y La Serena (Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial), mientras que la carrera Técnico en Mantenimiento Industrial participó del piloto del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional impulsado por el Ministerio de Educación (Mineduc).

Junto a la aprobación del Plan de Desarrollo 2019-2023 del Área, destacan los avances en el aprendizaje en un entorno distinto al aula. Ejemplo de ello fue la realización de una Feria Tecnológica en sede San Joaquín y en la que participaron alumnos y docentes de las sedes Rancagua y Osorno.

Del mismo modo, se incorporó en 12 sedes la metodología Aprendizaje-Servicio abarcando casi a la totalidad de las carreras, experiencia que permitió generar lazos con distintos socios comunitarios, por lo que se estima integrar la metodología de manera formal al currículo de las distintas especialidades.

También se encuentra en proceso de firma el convenio con Alstom, corporación francesa centrada en el negocio de la generación de electricidad y fabricación de trenes y barcos. Asimismo, se está trabajando con la Dirección de Desarrollo Curricular de la Institución para implementar el Reconocimiento de Aprendizajes Previos a trabajadores, con miras a consolidar la articulación con el mundo laboral.



DIRECTORA NACIONAL

Ariela Villavicencio C.

CARRERAS

Construcción Civil
Ingeniería en Automatización y Control Industrial
Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial
Ingeniería en Geomensura
Ingeniería en Mantenimiento Industrial
Ingeniería en Prevención de Riesgos
Ingeniería en Química Industrial
Técnico en Análisis Químico
Técnico en Automatización y Control Industrial
Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial
Técnico en Construcciones Civiles
Técnico en Energía Solar
Técnico en Geominería
Técnico en Mantenimiento Industrial
Técnico en Operación de Equipos Móviles Mineros
Técnico en Operaciones Mineras
Técnico en Prevención de Riesgos Topografía

ÁREA INGENIERÍA

Como parte del proyecto Eleva, docentes de las carreras Mantenimiento Industrial y Electricidad y Electrónica Industrial participaron del diplomado *online* cuyo foco se centra en la implementación de un programa formativo ajustado al Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.

En materia de vinculación con el medio, el Área participó en el Proyecto Teletón, en Iquique, donde alumnos de Ingeniería en Automatización y Control Industrial e Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial, junto a Ingeniería en Informática, construyeron un control remoto universal diseñado especialmente para niños en proceso de rehabilitación.

A esto se suma el monitoreo a Laguna El Maule que permite vigilar continuamente la existencia de desplazamientos y deformaciones en el sector. Cabe destacar que desde 2015 los alumnos de las carreras Construcción y Topografía han instalado monolitos con tecnología de punta para medir variaciones en el terreno puesto que allí existe un levantamiento de superficie de 30 centímetros, fenómeno único en el mundo.

Como parte del Proyecto Airwater 33, alumnos de Técnico en Energía Solar construyeron en 2019 una unidad captadora de humedad ambiental en la localidad de Putaendo, Región de Valparaíso, con el objetivo de obtener agua, almacenarla y distribuirla a los puntos de consumo.

En lo relativo a articulación con la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) se generó una matriz de convalidación con las especialidades de Minería, Mecánica, Electricidad y Electrónica, lo que ha permitido la generación de convenios con liceos.

Con el fin de adaptarse al escenario generado por la contingencia social, el Área implementó medidas como el uso intensivo de las aulas virtuales para el aprendizaje teórico y se aplicaron instrumentos de medición que permitieron compatibilizar el desarrollo del semestre académico con la participación de los estudiantes en el movimiento. También, se generaron diversos espacios de reflexión con el equipo académico.

12
sedes con
metodología
Aprendizaje-
Servicio



ÁREA ODONTOLÓGICA

1982
Año de
inicio

15
Sedes

1.907
Matrícula total
2019

741
Alumnos
nuevos 2019

427
Titulados
2019

9.664
Titulados
históricos

El Área ha participado activamente en mesas intersectoriales de salud bucal, tanto regionales como a nivel central, desde donde se forjan los lineamientos para establecer un Plan Nacional de Salud Bucal.

Como uno de los principales hitos en el período analizado, destaca que la carrera Técnico en Odontología mención Higienista Dental integró a su currículum de prácticas disciplinares el desarrollo de competencias de empleabilidad.

Asimismo, se incorporaron al currículum de la carrera Técnico en Odontología certificaciones académicas y laborales para favorecer la inserción temprana y oportuna de los titulados del Área (Operador de Software de Administración Clínica, Operador de Autoclaves, Asistente Dental, Higienista Dental).

Por otra parte, se establecieron alianzas estratégicas, consolidando el posicionamiento del Área a través de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, destacando vínculos con Fundación Sonrisa, Hogar de Cristo, renovación del convenio con Hospital Sótero del Río, Universidad La Frontera, Universidad Autónoma y Servicio Salud Araucanía, entre otros.

En materia de docencia de pregrado, los académicos del Área de Odontología participaron en capacitaciones disciplinares, entre las que figuran Cursos de Odontopediatría, Jornada de Actualización para Laboratoristas Dentales, Técnicas de Polimerización Resinas Acrílicas, Marketing Digital y Urgencias Médicas en Odontología. Lo anterior, con el objetivo de mantenerlos actualizados sobre las nuevas tendencias en materia odontológica. Del mismo modo, docentes a cargo de la asignatura Proyectos Colaborativos participaron de un taller de capacitación vinculado al proyecto institucional de desarrollo de competencias de empleabilidad integradas al currículum.



DIRECTOR NACIONAL

Roberto Fuenteseca I.

CARRERAS

Laboratorista Dental

Técnico en Odontología mención
Higienista Dental

ÁREA ODONTOLÓGICA

Asimismo, como parte de la implementación del Software de Administración para las Clínicas Dentales de las sedes, los docentes respectivos fueron capacitados y certificados por la marca Dentalink.

Para fortalecer la vinculación con el medio, el Área desarrolló diversas actividades extraprogramáticas de promoción y prevención para la salud bucal dirigidas a la comunidad, destacando la iniciativa orientada a adultos mayores del Hogar de Cristo y la Oficina Municipal de la Mujer en Chillán. En la misma línea, se efectuaron actividades en el Jardín Infantil Integra de Temuco y se participó en el "Día de la Sonrisa" en Rancagua con operativos efectuados en alianza con Rotary Club.

También se realizaron clínicas móviles y ferias de salud bucal en Iquique; actividades en conjunto con el Hospital Sótero del Río en Santiago, e instancias similares en la Gobernación de Pirque llevadas a cabo por alumnos y docentes de la sede Puente Alto.

Como desafío para el corto y mediano plazo, el Área fortalecerá la articulación

académica con el sector de servicios y de políticas públicas, participando en la generación de propuestas de valor para la salud bucal con proyectos que se enmarquen en el modelo de innovación social que impulsa la Institución. Con ese objetivo, inserta a los estudiantes en contextos reales para que desarrollen sus prácticas y participen como un miembro más en los servicios de salud odontológicos.

Cabe destacar que, el contacto con grupos vulnerables que los estudiantes tienen al realizar actividades académicas propias de la disciplina, les permite identificar problemáticas sentidas por la población y proponer, a través de diversos proyectos, respuestas que generen un impacto relevante en la comunidad. De esta forma, los estudiantes diseñan programas educativos de promoción de la salud bucal como parte del desarrollo de competencias del perfil de egreso, incluyendo salidas a terreno.



ÁREA RECURSOS NATURALES



1987
Año de
inicio

13
Sedes

3.429
Matrícula total
2019

1.453
Alumnos
nuevos 2019

631
Titulados
2019

7.758
Titulados
históricos

El contar con una hoja de ruta clara y alineada con el Plan Estratégico Institucional (PEI), y con una estructura que se adapta a la consecución de los propósitos definidos en el Proyecto Educativo, es uno de los principales logros alcanzados por el Área durante el período, tras la aprobación de su Plan de Desarrollo para los próximos cinco años.

Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad, la carrera Ingeniería Agrícola completó el proceso de autoevaluación y se sometió al escrutinio de la Agencia Acreditadora del Colegio de Ingenieros de Chile A.G. (Acredita CI). Los pares evaluadores emitieron un informe que señala que la carrera cumple con los 10 criterios definidos. En una de sus conclusiones el informe final destaca que “presenta un fuerte nivel de consistencia interna entre sus propósitos y el logro de estos, con procedimientos incorporados en la cultura institucional y que se perciben, son parte del trabajo que se lleva a cabo en todas las sedes donde se imparte”.

Se efectuó también el diseño curricular e instruccional de los nuevos planes de estudio para las carreras Técnico Agrícola, Técnico Agrícola y Ganadero, Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria e Ingeniería Agrícola, implementados durante primer año. Estas carreras se imparten de Arica hasta Puerto Montt y se encuentran fuertemente relacionadas con las necesidades de desarrollo regional.

Por su parte, la carrera Técnico en Gestión del Medio Ambiente se está impartiendo en dos nuevas sedes: Antofagasta y Punta Arenas, lo que permite al Área aportar al país con técnicos competentes en temas de fuerte demanda para el futuro inmediato.

En materia de docencia de pregrado se trabajó fuertemente en la consolidación del modelo de Aprendizaje-Servicio implementado en asignaturas específicas, logrando aprendizajes significativos en los estudiantes.

Para propiciar un acompañamiento docente adecuado en la metodología Aprendizaje-Servicio, se completaron diversas iniciativas de perfeccionamiento disciplinar, destacando el uso de la aplicación de geoposicionamiento “ArcGis” en un total de 47 docentes.



DIRECTORA NACIONAL

Paola Ulloa B.

CARRERAS

Ingeniería de Ejecución Agropecuaria

Técnico Agrícola

Técnico Agrícola y Ganadero

Técnico en Producción Acuícola

Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria

ÁREA RECURSOS NATURALES

Por otra parte, se avanzó en el perfeccionamiento del equipo directivo de las carreras al que se impartió el Diplomado en Liderazgo y Gestión organizado por la Dirección Nacional de Área Administración.

Asimismo, se completó la etapa de prototipo de la metodología de aprendizaje llamada "Ludificación", un software de juego "Predio Virtual" que forma parte del *kit* instruccional de la asignatura Administración de Predios Agrícolas y que permite a los estudiantes participar en un simulador que facilita el desarrollo de acciones productivas y administrativas, además de completar ciclos de producción de especies vegetales y animales, hasta la venta final.

Sobre iniciativas de vinculación con el medio, durante el período se desarrolló en Santiago el Seminario Nacional de Estudiantes de Carreras del Área Recursos Naturales. El tema central fue "Impacto del cambio climático" y participaron 120 estudiantes representantes de todas las carreras y sedes.

Adicionalmente se desarrollaron operativos de apoyo a la comunidad asociados a manejos sanitarios de animales productivos y de compañía. Estos operativos se insertan dentro del quehacer de las carreras Técnico Agrícola y Ganadero y Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria.

También destaca la participación del Área en el Consejo Asesor del Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos", del Ministerio de Agricultura. Este proyecto busca fomentar la asociatividad entre los pequeños productores del mundo agrícola, que representan más del 90% de la producción del país.

El Área contó con la colaboración de connotadas empresas de producción acuícola para actualizar el perfil de egreso de las carreras Técnico en Producción Acuícola e Ingeniería Acuícola. Específicamente se trabajó con Mowi (ex Marine Harvest) para establecer opciones de continuidad de estudios en Santo Tomás para trabajadores de la compañía.

Para el proceso de admisión 2019 se dispuso una estructura de articulación para egresados de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) de la especialidad Agropecuaria. Ello permitió el ingreso de secundarios a carreras agrícolas con una base de asignaturas convalidables y sin discriminación. Los resultados demostraron que estos estudiantes muestran un comportamiento académico igual o superior a quienes egresan de otra modalidad de estudios.



ÁREA SALUD



1984
Año de inicio

21
Sedes

11.404
Matrícula total
2019

4.233
Alumnos
nuevos 2019

3.004
Titulados
2019

49.645
Titulados
históricos

Entendiendo que se trata de disciplinas de especial trascendencia para las personas, así como también para el desarrollo y prosperidad del país, el Área de Salud introdujo durante el último año importantes avances para el desarrollo de sus carreras.

El Área trabajó con directores de carreras de las distintas sedes, en línea con los ejes estratégicos definidos a nivel institucional y, junto a la Dirección de Desarrollo Curricular se iniciaron acciones para la conformación de nuevos planes de estudios para las carreras Técnico en Enfermería, Técnico en Enfermería Gineco Obstétrica y Neonatal, Técnico en Enfermería y Procedimientos de Apoyo para la Rehabilitación y Técnico en Enfermería mención Terapias Complementarias, trabajo que se extenderá durante el año 2020. Esto, con objeto de incorporar en las carreras elementos claves de innovación.

Otro hito que marcó el quehacer en el período fue la incorporación del CFT a la Sociedad Chilena de Simulación Clínica (Sochisim), lo que implica el reconocimiento del uso de la Simulación Clínica en la formación de Técnicos de Nivel Superior en Salud por una organización externa. Asimismo, el IP-CFT sede Santiago Centro se presentó al concurso "Yo me la juego por la simulación", obteniendo el primer lugar a nivel nacional.

Para mantener actualizados a docentes y técnicos, continuó el proceso de instrucción respecto del Proyecto de Simulación Clínica, utilizando especialmente la Formación de Formadores. En 2019 fueron capacitados 114 docentes y Técnicos de Nivel Superior en Etapa I y II.

También se continuó trabajando en la Actualización de los Instrumentos de Evaluación de Prácticas en terreno para todas las carreras del Área, teniendo como base fundamental el irrestricto ajuste en las competencias de egreso, lo que implicó un trabajo activo con las directoras y jefes de carreras. Con estos nuevos instrumentos se establece de forma explícita la evaluación como un proceso que cuenta con etapas intermedias de retroalimentación.



DIRECTORA NACIONAL

Andrea Herrera L.

CARRERAS

Agente de Ventas mención Visitador Médico

Técnico en Enfermería

Técnico en Enfermería Gineco-Obstétrica y Neonatal

Técnico en Enfermería mención Terapias Complementarias

Técnico en Enfermería y Procedimientos de Apoyo a la Rehabilitación

Técnico en Farmacia

Técnico en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imagenología

Técnico en Podología Clínica

Técnico en Registros e Información Biomédica

ÁREA SALUD



El Área de Salud ha desarrollado planificadamente actividades de vinculación con el medio, destacando la labor realizada en los Gabinetes de Podología emplazados en las sedes del CFT y en la comuna de Puente Alto, dentro de las dependencias de dos Centros de Salud Familiar (Cesfam). En 2019, alumnos de Técnico en Podología Clínica atendieron a 3 mil pacientes.

Paralelamente, la nueva estructura del Área ha permitido proyectar y potenciar un trabajo colaborativo inter carreras y con otras disciplinas, con el objetivo de entregar atención de calidad a la comunidad.

Otra preocupación ha sido el fomento de nuevos convenios, entre los que destacan los alcanzados con el Complejo Ochagavía NúcleoSalud para todas las carreras técnicas en Salud de la Región Metropolitana y con la cadena de farmacias Cruz Verde para la carrera Técnico en Farmacia. En proceso de firma se encuentra además un acuerdo con el Servicio Médico Legal (SML) que favorecerá principalmente a estudiantes de Técnico en Laboratorio Clínico Banco de Sangre e Imagenología.

+ 3.000
pacientes en
Gabinetes
Podológicos

Luego del inicio de las movilizaciones sociales se propiciaron una serie de actividades en las aulas a lo largo de todo el país y en todas las carreras de Salud a cargo de docentes, jefes de carreras y directores de carreras, con el objeto de escuchar los planteamientos, demandas e inquietudes de los estudiantes, quienes mostraron gran interés por participar en estas instancias.



ÁREA TURISMO Y GASTRONOMÍA

2⁰⁰¹
Año de
inicio

17
Sedes

2^{.875}
Matrícula total
2019

1^{.279}
Alumnos
nuevos 2019

499
Titulados
2019

6^{.589}
Titulados
históricos

Con el propósito de posicionar a Santo Tomás como un referente importante y cercano a la industria turística nacional, el Área colaboró con la Subsecretaría de Turismo, tanto a nivel central como regional, en la elaboración y validación del Marco de Cualificaciones del sector.

Uno de los principales objetivos del Área de Turismo y Gastronomía es consolidar su oferta académica en todas las sedes donde estas se imparten, a través de una mejora en los indicadores de progresión académica y el posicionamiento de la disciplina como una opción de vanguardia y de reconocida calidad en el sector de educación superior.

La aprobación del Plan de Desarrollo 2019-2013, le ha permitido focalizarse en las necesidades reales de la industria turística, definidos como ejes de la Estrategia Nacional de Turismo impulsada por la Subsecretaría de Turismo: el Fortalecimiento del Capital Humano y la Promoción y Sustentabilidad de la Industria.

En esta misma línea, se organizó una serie de reuniones con gremios y organismos sectoriales, estrechando lazos con la Federación Gastronómica de Chile y Asociaciones Regionales de Gastronomía. Esto permite una doble vía de acción: por una parte, obtener información relevante de los requerimientos del sector productivo y, por otra, mejorar la calidad de la inserción laboral de los estudiantes.

En materia de docencia de pregrado, los académicos del Área tuvieron durante 2019 capacitaciones en Técnicas de Gastronomía, Tendencias en Gastronomía Moderna y en el Software GoFFels para la gestión hotelera, además de participar en seminarios y congresos vinculados a este rubro. Tales iniciativas tienen como objeto traspasar a las aulas las tendencias y exigencias actuales del mercado.

En el contexto de la implementación del Marco de Cualificaciones del sector, el Área participó en mesas de capital humano, tanto a nivel nacional como regional, donde fue posible identificar brechas que el ámbito productivo percibe en la formación académica, y lograr con ello actualizaciones periódicas de contenidos y orientaciones formativas.



DIRECTOR NACIONAL

Felipe Yáñez A.

CARRERAS

Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena

Servicios Aerocomerciales y Transportes Turísticos

Técnico en Hotelería y Turismo

Técnico en Turismo

ÁREA TURISMO Y GASTRONOMÍA

A través de su Plan de Desarrollo, el Área definió abarcar la innovación educativa desde una perspectiva regional. En este aspecto destaca la alianza con el Programa Servicio País de la Fundación para la Superación de la Pobreza para entregar asesoría técnica a los habitantes de Caleta La Barra, en Temuco, en temas de administración, gastronomía, turismo diseño de marca y *merchandising*. También destacan iniciativas como el TrashCooking en Santiago Centro y el potenciamiento de productos turísticos gracias al trabajo entre estudiantes y empresarios, en la Región de Los Lagos.

El año 2019 fue intenso en cuanto a los vínculos con la comunidad. Destaca la participación de estudiantes de las sedes de Antofagasta, Santiago, Concepción, Chillán, Los Ángeles, Temuco, Osorno y Puerto Montt en la prestigiosa Copa Culinaria Carozzi. Cuatro equipos lograron llegar a la semifinal del evento gastronómico y el equipo de Puerto Montt alcanzó un meritorio cuarto lugar.

En tanto, en la Región de La Araucanía, se participó en la Mesa de Turismo Araucanía, en la Comisión Pladetur, en el Consejo Regional de Turismo de La Araucanía (Coretur) y en la Sociedad de Investigadores en Turismo (Societur), mientras que en Región de los Lagos se hizo lo propio con la Mesa de Capital Humano del Sernatur y la Mesa de Turismo de la Cámara de Comercio.

En Santiago y Concepción, docentes y estudiantes fueron partícipes de un trabajo con Fundación Súmate, perteneciente al Hogar de Cristo. Esto permitió que alumnos de ambas sedes trabajaran como monitores de estudiantes de colegios vulnerables para el desarrollo de productos de repostería.

También docentes y directivos de las carreras de Hotelería y Turismo y Servicios Aerocomerciales y Transportes Turísticos, participaron el Congreso Anual de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), desarrollado en Chiloé, en donde se abordaron las políticas y acciones futuras de la industria turística nacional y mundial.

Por otra parte, el Área de Turismo y Gastronomía desarrolla sistemáticamente acciones con los colegios de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP). Durante el año 2019 se actualizaron diez convenios y se firmaron seis nuevas alianzas que permiten el reconocimiento de los aprendizajes de los programas de estudios de los estudiantes secundarios, lo que se traduce en una reducción de la carga académica del alumno al ingresar a la Institución.

Por intermedio de dos Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), se desarrollaron propuestas de articulación para trabajadores del sector productivo, considerando los perfiles de Chile Valora y el cruce con el perfil de egreso de las carreras que imparte el Área.

16 convenios nuevos y actualizados con establecimientos secundarios





**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

VINCULACIÓN CON
EL MEDIO

04



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“La Vinculación con el Medio es una estrategia particularmente importante para nosotros, los alumnos, puesto que nos permite insertarnos en la realidad social y desde allí contribuir en la solución de los problemas de las personas más vulnerables”.

JUDITH IRRIBARRA

Estudiante Servicio Social sede Talca.

La coordinadora del proyecto “Huerto Biointensivo Altué”, una de las iniciativas ganadoras del Concurso Transformar para Impactar Santo Tomás, ha logrado que 30 adultos mayores de la comuna de Curepto posean un invernadero para cultivar hortalizas orgánicas y recuperar semillas tradicionales de la zona. Además, en este motor de integración social, los participantes pueden usar los productos para su consumo y comercializar los excedentes para financiar sus actividades.



Desde su creación en 2018, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones ha trabajado de manera sostenida por generar espacios de interacción y vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con instituciones de educación superior que aseguren resultados de calidad. A través de estas acciones busca consolidar su quehacer y rol institucional, además de impulsar nuevos desafíos y trabajo conjunto con diferentes áreas y aliados estratégicos.

Dentro del proceso de acreditación del Centro de Formación Técnica Santo Tomás en 2019, cabe destacar los positivos comentarios recibidos por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) al final de este hito. Por un lado, se indica que el CFT Santo Tomás demostró un significativo avance respecto a vinculación con el medio y al grado de compromiso a futuro que la propia organización ha establecido y, por otro lado, se recalca la creación de la Vicerrectoría.

Otro aspecto que resaltó la CNA fue que la Institución conoce las condiciones tanto del medio interno como del medio externo, y que los proyectos colaborativos, los convenios nacionales e internacionales dan cuenta de un relevante proceso de vinculación con el medio externo en los cuales se encuentran incorporados docentes y estudiantes.





NUEVA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Durante 2019 se concluyó la primera etapa relacionada con el levantamiento de información y diagnóstico para el diseño de la nueva Política de Vinculación con el Medio de las tres instituciones Santo Tomás.

Gracias a diversas encuestas se logró determinar el estado de avance de Santo Tomás en esta materia con proyección 2020. Esto para desarrollar una nueva Política de Vinculación con el Medio institucional que permita orientar las diferentes acciones y ser una hoja de ruta para la comunidad educativa Santo Tomás.

Un hito importante de 2019 fue la adjudicación por parte del Centro de Formación Técnica Santo Tomás de un Fondo de Desarrollo Institucional -FDI- otorgado por el Mineduc a través de la Subsecretaría de Educación Superior que permitirá desarrollar por un período de al menos dos años el proyecto "Fortalecimiento del rol de las instituciones de educación superior en los desafíos actuales de la sociedad: Hacia una política

de vinculación con el medio con foco estratégico en la innovación social". Su objetivo principal es disponer de una Política de Vinculación con el Medio de Santo Tomás reformulada y alineada al Plan Estratégico Institucional incorporando como valor diferenciador la innovación social fortalecida en base al triple impacto. Todo esto tomando en consideración las políticas nacionales e internacionales de desarrollo humano, ambiental y económico, para posicionar a la Institución como una institución de clase mundial.

Este fondo facilitará el proceso de creación, diseño e implementación de la nueva Política de Vinculación con el Medio durante 2020, reforzando el trabajo ya comenzado en 2019. Además, permitirá que el Instituto Profesional Santo Tomás pueda nutrir su Política de Vinculación con el Medio y generar sinergia entre ambas instituciones.

INNOVACIÓN SOCIAL COMO MOTOR EDUCATIVO

Para Santo Tomás, Innovación Social es la búsqueda colectiva de soluciones nuevas orientadas a mejorar la calidad de vida de aquellos que conforman las comunidades vulnerables.



Chile en el año 2015, como parte de los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se comprometió con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En base a esto, se definió una hoja de ruta clara para las políticas públicas de Chile, convirtiendo las temáticas como la pobreza, la desigualdad, la injusticia y el cambio climático en los desafíos más relevantes para nuestra sociedad.

En este contexto, es que en agosto de 2018 Santo Tomás lanzó su nuevo foco estratégico de Vinculación el Medio: la innovación social. Dicho lineamiento se concretó con el Concurso Transformar para

Impactar, una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante ideas innovadoras generadas por su propia comunidad, en alianza con organismos que abordan temáticas sociales.

Entendiendo la innovación social como la búsqueda colectiva de soluciones nuevas orientadas a mejorar la calidad de vida de comunidades en situación de vulnerabilidad, Santo Tomás ha decidido mantener el desafío del concurso anterior y continuar focalizando los esfuerzos de la comunidad Santo Tomás en la creación e impulso de propuestas que puedan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad del país.

El Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo buscan

fomentar el desarrollo de propuestas innovadoras, bidireccionales, mensurables, sostenibles, replicables y escalables, junto con la transferencia de herramientas y metodologías de innovación en los participantes de la convocatoria.

Por otra parte, esta iniciativa permite la generación de una cultura institucional participativa en cuanto a la resolución de problemáticas nacionales dentro de la comunidad educativa Santo Tomás.

Este año cada propuesta participante fue categorizada como Idea o Proyecto, acorde a su estado de avance con el fin de desarrollar un trabajo especializado conforme a las necesidades y características propia de cada categoría.

Gracias al **Concurso Transformar para Impactar**, se levantaron 249 propuestas que buscan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

249 propuestas fueron recibidas en el Concurso Transformar para Impactar.

32 semifinalistas fueron los seleccionados en el Concurso Transformar para Impactar.



En 2019 Santo Tomás logró superar los indicadores de participantes de la versión anterior, con un total de 249 propuestas de estudiantes y docentes de todas las sedes de sus tres instituciones (Universidad, IP y CFT), contando con una alta representación nacional. Tras una evaluación técnica se seleccionaron a los 32 semifinalistas.

Con el fin de robustecer el proceso metodológico y experiencia de aprendizaje de los equipos participantes de este concurso, la etapa de votación estuvo a disposición para que personas de todo el país, puedan manifestar su apoyo mediante la elección, difusión y/o entrega de comentarios a las iniciativas en la plataforma *online*, permitiendo reforzar las propuestas gracias a la retroalimentación de la ciudadanía.

En cuanto a su metodología, en el II Concurso de Innovación Social destacan las sesiones de trabajo o *workshop* realizados de forma especializada mediante video llamada a nivel nacional y el envío de documentos con avances concretos que demostraran mayor desarrollo e incorporación de mejoras en sus propuestas.

ETAPAS DEL CONCURSO

1
ETAPA

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES Y TALLERES DE IDEACIÓN

La recepción de proyectos será a nivel nacional en relación al entorno relevante seleccionado, a través de una plataforma digital. En paralelo, se realizarán los Talleres de Ideación, los cuales serán la instancia de entrega de herramientas y metodologías de innovación social para potenciales participantes.

2
ETAPA

EVALUACIÓN ONLINE

El Comité de Vinculación con el Medio de cada sede será el responsable de evaluar las iniciativas de acuerdo a los criterios señalados en las bases. Mientras que, paralelamente, la Evaluación del Equipo Organizador, integrado por miembros de Santo Tomás y Socialab, será el encargado de seleccionar las ideas y proyectos que pasarán al Workshop de Innovación Social.

3
ETAPA

WORKSHOP VIRTUAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

Tres jornadas de trabajo colaborativo y mentoría virtual de las 32 ideas y proyectos seleccionados.

4
ETAPA

VOTACIÓN

Etapa de votación destinada a la selección de las ideas y proyectos que participarán del Pitch Day.

7
ETAPA

PREMIACIÓN

La asignación de fondos para el desarrollo y ejecución de la idea se realizará por medio de la firma de un compromiso con la institución Santo Tomás.

6
ETAPA

PITCH DAY

Etapa de presentación de las iniciativas seleccionadas que serán financiados.

5
ETAPA

SELECCIÓN DE FINALISTAS

Evaluación de las votaciones y equipo técnico para la selección de las iniciativas finalistas.

8
ETAPA

BOOTCAMP

Etapa de acompañamiento a los proyectos financiados para el desarrollo de sus iniciativas de valor y modelos de sostenibilidad.

SANTO TOMÁS
INNOVACIÓN SOCIAL

TALLERES DE IDEACIÓN

Para orientar a la comunidad Santo Tomás en temas relacionados con Innovación Social a comienzos del segundo semestre se desarrollaron los Talleres de Ideación dirigidos a todos aquellos interesados que quieran ser parte del II Concurso de Innovación Social Santo Tomás: Transformar para Impactar. Impartidos en todo Chile por expertos en metodologías de innovación, los talleres buscaban fomentar la creatividad y motivación de la comunidad para resolver las problemáticas sociales, mediante actividades y utilización de herramientas que permiten plantear desafíos e idear soluciones innovadoras para corregirlos.

PREMIOS

Los premios para los proyectos ganadores consisten en el financiamiento de sus ideas y proyectos, además de un seguimiento y asesoría de parte de un experto/mentor de Socialab que acompañará el diseño e implementación de las iniciativas más destacadas.

Asimismo, estas ideas y proyectos destacados tendrán la oportunidad de vivir una experiencia internacional de innovación social, en donde podrán interiorizarse con esta metodología. Los finalistas del concurso deberán defender su iniciativa ante un jurado experto en el hito de cierre: Pitch Day.

TALLER DE DESARROLLO PERSONAL: INNOVACIÓN SOCIAL

Con el propósito de vincular la innovación social con los procesos formativos desarrollados por la UST, se resolvió implementar un Taller de Desarrollo Personal (TDP), en forma progresiva, en todos los programas a partir de 2019.

Se trata de una asignatura enfocada a promover espacios de colaboración y trabajo en equipo en ambientes inter y multidisciplinarios, que permitan resolver problemas, actuando con iniciativa, responsabilidad, capacidad de adaptación, orientación al servicio e innovación para el cumplimiento de exigencias y compromisos adquiridos. Su propósito es que el estudiante identifique una problemática o requerimiento en el entorno y logre integrar los componentes cognitivos y emocionales del ser humano, en la práctica, el servicio, el rigor y la conciencia de que las mejores soluciones siempre surgen desde la comunidad.

Durante el 2019, 711 estudiantes del Instituto Profesional y 1.022 del Centro de Formación Técnica se inscribieron en el Taller de Desarrollo Personal y obtuvieron las herramientas necesarias para la detección de problemáticas o necesidades de entornos sociales, además de lograr proponer ideas de proyectos innovadores.

En la categoría
Idea los finalistas
fueron:

- Contando mi historia (UST Valdivia)
- Trekking Geronorte (UST Arica)
- Activos por una agricultura sustentable (IP-CFT ST Rancagua)
- Estoy contigo (IP-CFT ST Arica)
- El Alzheimer no puede con la música (IP-CFT ST Santiago Centro)
- Team Líderes para una farmacia verde (IP-CFT ST Punta Arenas)

En la categoría
Proyecto fueron
seleccionados:

- OdontoClean (IP-CFT ST Chillán)
- Momento sensorial (UST Arica)
- Autovalentía (UST Concepción)
- Sesiones de autocuidado para el adulto mayor (IP-CFT ST Santiago Centro)
- La vida sigue igual (UST La Serena)

SANTO TOMÁS
INNOVACIÓN SOCIAL

FONDOS CONCURSABLES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



118
Propuestas

33
Ganadores

En 2019 se realizó un nuevo llamado a postular a los fondos concursables de Vinculación con el Medio Santo Tomás.

Esta iniciativa, busca otorgar financiamiento a proyectos de estudiantes y docentes de la Institución que tengan como objetivo principal impactar de forma positiva en su entorno, generando una instancia de aprendizaje para los beneficiarios del fondo adjudicado.

Pueden participar direcciones académicas, directores y jefes de carrera, directivos, profesionales y equipos de unidades transversales (académica y no académicas), con estudiantes como parte de los equipos de trabajo.

ETAPAS DEL CONCURSO

Etapa 1 **Preselección**

La VRVMC recepciona las iniciativas y envía tres días después a cada una de las sedes los proyectos postulados que les corresponda para que el Comité de Vinculación con el Medio respectivo evalúe las propuestas.

Etapa 2 **Selección**

Una comisión evaluadora selecciona los proyectos ganadores luego de la priorización en la etapa anterior y asigna los fondos en función del presupuesto y puntaje obtenido.

**CENTROS DE
ATENCIÓN
PROFESIONAL
CFTST**

El Centro de Formación Técnica Santo Tomás desarrolla actividades que permiten que sus estudiantes interactúen de forma activa con la comunidad. Tal como la definición de la metodología Aprendizaje-Servicio indica, se trata de la vinculación de lo aprendido, aplicándolo y profundizándolo coherentemente en los programas de estudio a través del servicio solidario.



5.250
Total población beneficiada

| CENTRO DE ATENCIÓN | ESTUDIANTES | DOCENTES | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---------------------------|-------------|-----------|-----------------------|
| Clínica de Higiene Dental | 259 | 17 | 1.696 |
| Gabinete Podológico | 261 | 19 | 3.554 |
| TOTAL GENERAL | 520 | 36 | 5.250 |



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

INTERNACIONALIZACIÓN

05



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Tener la posibilidad de realizar un intercambio internacional es una gran experiencia, puesto que me permite potenciar competencias profesionales y aptitudes para afrontar un mercado laboral dinámico y altamente competitivo. Además, esta experiencia se traducirá en el valor académico que pretendo aplicar de regreso en el país”.

MARIO GÓMEZ

Estudiante de Ingeniería en Ejecución en Administración sede Puerto Montt.

Es uno de los cinco estudiantes de pregrado de institutos de educación superior nacionales que fue becado por la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Hoy está realizando un intercambio estudiantil en Colombia, con duración de un año académico, para fortalecer competencias que potencien su desarrollo profesional.



La internacionalización en la educación superior es un medio para el fortalecimiento institucional y apoyo a la calidad, debiendo ser un proceso endógeno asociado al desarrollo institucional.

Por ello, y como aspecto fundamental de la formación profesional y experiencia transformadora de sus estudiantes, el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás promueven la movilidad internacional de sus alumnos y también de su planta docente. Con este objetivo, la Dirección de Proyectos Internacionales se dedica a generar alianzas y fomentar relaciones académicas internacionales con prestigiosas instituciones de educación superior a nivel mundial.

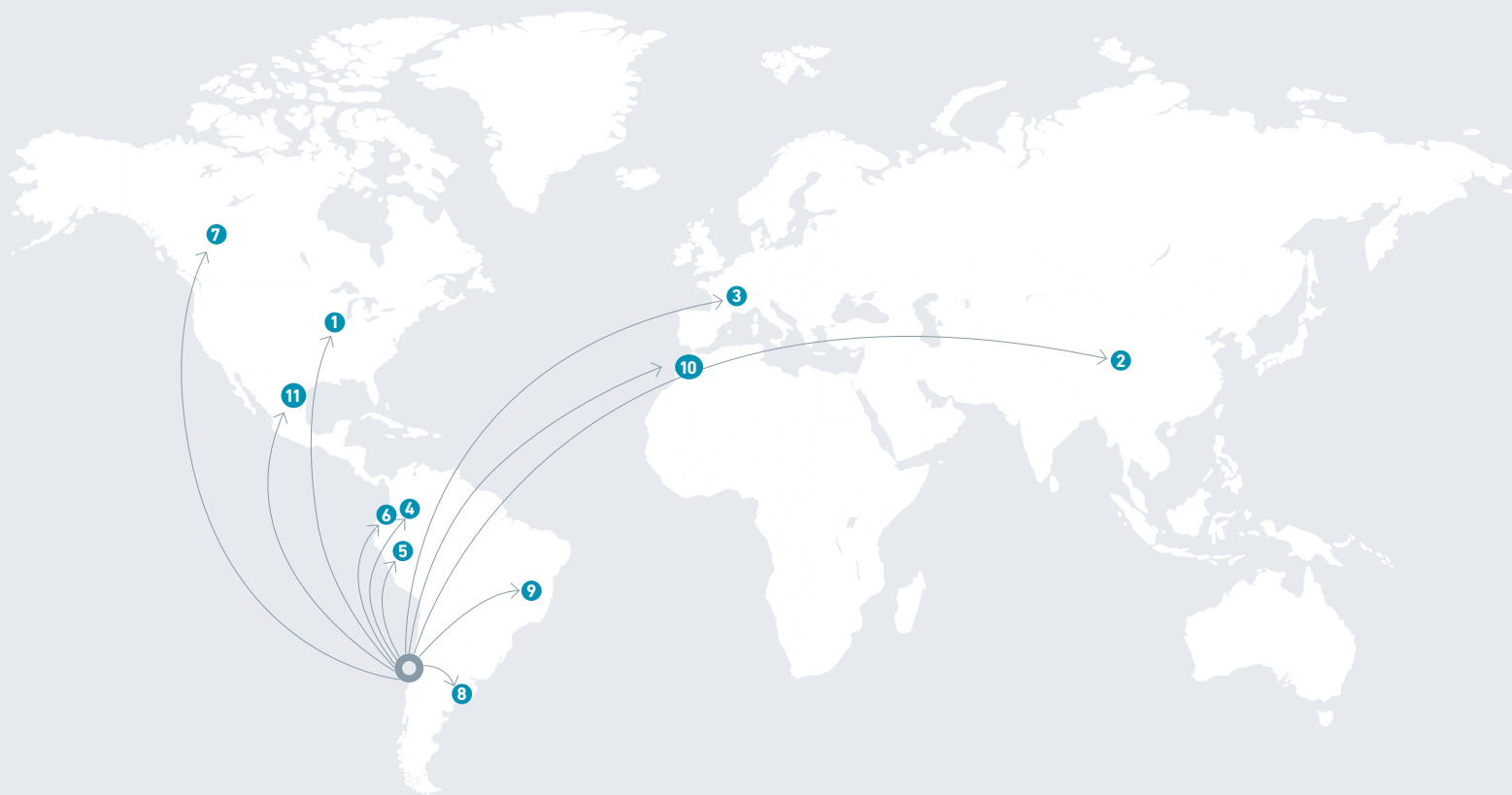
El intercambio de docentes y de alumnos, a través del Programa de Experiencia Internacional, además de las actividades del Instituto Confucio UST y el Centro Regional de los Institutos Confucio para América Latina, han situado a la Institución

en una posición de liderazgo en lo que respecta a las relaciones académicas con China.

Actualmente, Santo Tomás tiene convenios vigentes de cooperación e intercambio con 110 instituciones de educación superior de 29 países de los cinco continentes. La mayoría de ellos beneficia tanto a la Universidad como al Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica.

Durante el año 2019 se renovaron cuatro convenios y se firmaron otros nueve acuerdos de colaboración con instituciones de Argentina, Canadá, China, Ecuador, Estados Unidos, Francia y Marruecos.

**CONVENIOS
NUEVOS Y
RENOVADOS
EN 2019**



01/ ESTADOS UNIDOS

Universidad de Georgia.
Blackburn College.

02/ CHINA

Southeast University.
East China Normal University.

03/ FRANCIA

Institut de Formation Francoise
Dolto (IFSI-IFSA).

04/ COLOMBIA

Universidad de Bogotá Jorge
Tadeo Lozano.

05/ PERÚ

Instituto del Sur - Arequipa.

06/ ECUADOR

Universidad Católica de Santiago
de Guayaquil.

07/ CANADÁ

University of Manitoba.

08/ ARGENTINA

Universidad de Villa María.

09/ BRASIL

Universidad de FEEVALE.

10/ MARRUECOS

Instituto Superior Internacional
de Turismo de Tánger (ISITT).

11/ MÉXICO

Instituto Tecnológico de
Monterrey.



U
convenios
nuevos y
renovados

En cuanto a los logros destaca el robusto vínculo con instituciones de la República Popular China y la fuerte relación generada con instituciones de educación superior y gubernamentales de Marruecos. Es así como en agosto de 2019, la embajadora de Marruecos en Chile, Kenza El Ghali, dio una charla magistral orientada a estudiantes del área de Turismo y Gastronomía del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás. La actividad, organizada por las sedes de San Joaquín y Santiago Centro, en conjunto con la Dirección de Proyectos Internacionales, permitió que los estudiantes pudieran conocer aspectos de la cultura y atractivos turísticos de Marruecos, además de entender cómo la historia y cultura de un país impactan en la economía.

Gracias a este vínculo, 60 estudiantes y autoridades que participaron de la charla magistral pudieron visitar la casa de la diplomática marroquí, quien los invitó a un exclusivo almuerzo con comida tradicional de ese país, convirtiéndose en una experiencia significativa de aprendizaje sobre sabores y costumbres de esta cultura. Cabe destacar que cuatro estudiantes de la carrera de Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena, en tanto, fueron seleccionados para cocinar de la mano de la chef de la embajada.

Asimismo, gracias a un trabajo sostenido de la Dirección de Proyectos Internacionales con la Embajada de Marruecos desde 2017, en 2019 se concretó la Firma del Convenio de UST, IPST y CFTST con el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger – ISITT, Marruecos, y un plan de acción definido para 2020-2021.

SANTO TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

PROGRAMA DE EXPERIENCIA INTERNACIONAL

INTERCAMBIO DOCENTE



La Dirección de Proyectos Internacionales apoya al talento académico de Santo Tomás mediante el intercambio de corta duración, tanto de docentes Santo Tomás como extranjeros, en áreas prioritarias para las autoridades académicas, y cuyo objetivo es generar proyectos en conjunto y buscar cooperación para presentación a fondos públicos nacionales o internacionales.

Con esa finalidad, 13 autoridades, directivos y docentes de Santo Tomás realizaron en 2019 visitas académicas a instituciones en convenio en el extranjero o una estancia académica de corta duración, con el propósito de desarrollar proyectos académicos con sus contrapartes en China, Estados Unidos, México, Nueva Zelanda y Perú. Destaca la visita y estancia académica realizada por cinco Directores Nacionales de IP-CFT Santo Tomás en el Waikato Institute of Technology (Wintec) de Nueva Zelanda, para el desarrollo de cooperación e intercambio de sus contrapartes.

A su vez, Jason Long, coordinador del Programa de Miembros del Personal, Académico Senior y Director de Pasantías

de Música de Wintec, se reunió con el cuerpo docente de las carreras de Ingeniería en Sonido y Técnico en Sonido, con el fin de generar instancias de colaboración entre ambas instituciones. El docente, además, realizó intervenciones en salas de clases con estudiantes de las carreras durante su permanencia en Chile.

Por otra parte, una delegación de nueve directivos de IDAT –Instituto Técnico Profesional de Lima–Perú, liderados por su Vicerrector Académico, se reunieron en Santiago con sus contrapartes en Santo Tomás con el fin de conocer el desarrollo académico de nuestra institución y acordar un trabajo colaborativo entre ambas instituciones.

CURSOS INTERNACIONALES

Con el objetivo de proporcionar nuevas herramientas en términos de tendencias, aplicación de tecnologías y desarrollo creativo, 22 estudiantes y cuatro docentes de las carreras del Área de Administración del IP-CFT Santo Tomás, fueron seleccionados de las sedes de Arica, Ovalle, San Joaquín, Rancagua, Curicó, Osorno y Puerto Montt, para participar en un curso de Innovación y Emprendimiento con pasantía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Morelia, México.

Gestado de forma colaborativa por las oficinas internacionales de ambas instituciones, esta pasantía se convierte en una experiencia transformadora al permitir que los estudiantes experimenten nuevas metodologías de aprendizaje en el desarrollo de las clases, conozcan otras realidades empresariales y resuelvan problemáticas reales de la industria.

Así también, y gracias al convenio de cooperación con Universidad Tecmilenio – México, 25 alumnos de carreras de Administración de 14 sedes realizaron cursos *online* en sus áreas de especialización, interactuando con docentes y alumnos mexicanos mediante la plataforma virtual de Tecmilenio.

PARTICIPACIÓN EN RED ICUSTA

La creación de ICUSTA, red mundial de universidades inspiradas en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, hace 26 años y la estrecha relación con universidades e instituciones educativas chinas en los últimos 16, ha permitido a Santo Tomás ser un referente entre las instituciones de educación superior en Chile.

La creación de ICUSTA, red mundial de universidades inspiradas en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, hace 26 años y la estrecha relación con universidades e instituciones educativas chinas en los últimos 16, ha permitido a Santo Tomás ser un referente entre las instituciones de educación superior en Chile.

En 2019, mediante la Dirección de Proyectos Internacionales, Santo Tomás postuló un proyecto de voluntariado interuniversitario ICUSTA en conjunto con la Universidad Católica de Ávila y la Universidad Católica de Valencia, el cual fue adjudicado. Este proyecto será desarrollado durante el año 2020 en Chiloé y contempla la participación de docentes y alumnos de las tres instituciones Santo Tomás.



ICUSTA
CONSEJO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES
SANTO TOMÁS DE AQUINO



SANTO
TOMÁS®

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

VIDA
ESTUDIANTIL

06



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“La Institución ha sabido comprender y valorar mi faceta como deportista de alto rendimiento, permitiéndome viajar para competir y no perder continuidad de estudios. Que Santo Tomás entregue las herramientas para desempeñarte académica y deportivamente, es algo positivo y un valor que la distingue”.

TAMARA LEONELLI

Estudiante Técnico en Educación Especial sede Santiago Centro.

La jugadora profesional de tenis de mesa logró el primer oro para Chile en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019, marcando un precedente para el Team Chile. Anteriormente, en 2018 clasificó para el campeonato del mundo en Eslovenia, y en 2017 salió campeona panamericana en adulto. Originaria de Temuco, decidió perfeccionarse deportivamente en Santiago, practicando y viviendo en el Centro de Entrenamiento Olímpico, y estudiando una carrera que fuera un aporte para un Chile inclusivo.



Uno de los principales propósitos de Santo Tomás es formar técnicos y profesionales con un alto nivel académico, valórico y social. La labor educativa se centra en un proceso de acompañamiento continuo que impulsa la movilidad social y fomenta una vida estudiantil diversa y el desarrollo de distintas habilidades, aptitudes, liderazgo y nuevas experiencias de vida. Durante los años que transcurre la carrera respectiva, los estudiantes son parte de iniciativas, actividades y convocatorias que serán claves para su futuro laboral.

HITOS DESTACADOS



En 2019, el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás definieron cuatro focos estratégicos en el marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2023. En este mapa de ruta destacó como primer foco la “Experiencia transformadora del estudiante”, proyecto que busca implementar un modelo integral de servicios y apoyo con miras a mejorar los indicadores de progresión académica, de satisfacción estudiantil y de cumplimiento del perfil de egreso. Esto se llevará a cabo a través de proyectos de innovación propuestos por equipos multidisciplinares de la Institución, quienes tienen como referencia las opiniones de la comunidad estudiantil. El proyecto se implementará durante 2020.

Otro de los hitos a destacar en el año, fue el manejo de la contingencia a través de un trabajo colaborativo de la Institución y de los equipos de sede de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). De acuerdo con esto, se logró una comunicación fluida con la comunidad y se entregaron espacios para la conversación y debate sobre las demandas sociales, además de dar soluciones a las problemáticas que afectaban directamente a los estudiantes, entre ellos, la flexibilidad, apoyo financiero y el término del año académico. Adicionalmente, este trabajo conjunto permitió llegar a acuerdos exitosos con grupos de algunas sedes en donde siempre primó el diálogo y respeto.

584
estudiantes
en Trabajos
Voluntarios

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL AÑO

La Dirección de Asuntos Estudiantiles de Santo Tomás cuenta con espacios permanentes para reflexionar, debatir y analizar temas de actualidad e interés nacional como las Escuelas de Líderes, talleres de liderazgo público y cursos de formación pública.

En 2019 las principales actividades organizadas por la DAE fueron:

01/ TRABAJOS VOLUNTARIOS

Durante los meses de enero y julio, 277 alumnos del IPST y 307 alumnos del CFTST participaron en los Trabajos Voluntarios de Verano e Invierno, respectivamente. Esta iniciativa buscó ofrecer una oportunidad para que los jóvenes apoyaran a comunidades con altos índices de vulnerabilidad. Las tareas que desarrollaron los alumnos variaron desde la construcción de viviendas, el mejoramiento de espacios públicos y operativos relacionados a las carreras respectivas, teniendo como fin de aportar a la calidad de vida de los residentes..

02/ SEMANA CERO

La Semana Cero se centra en diversas actividades de bienvenida a los estudiantes de primer año, orientando y acompañando a los jóvenes en su adaptación a la educación superior. Asimismo, pueden nivelar disciplinas como matemáticas, ciencias y técnicas de estudios, además de conocer los Centros de Aprendizaje, Proyecto Educativo, Sello institucional, entre otros.

03/ MECHONEO SOLIDARIO

Una de las jornadas enmarcadas en la inauguración del Año Académico es el Mechoneo Solidario, actividad de bienvenida a los estudiantes nuevos que en 2019 contó con alrededor de 2.300 participantes de las tres Instituciones de Santo Tomás. Los jóvenes fueron voluntarios en comunidades cercanas a cada sede realizando distintos trabajos, entre estos destaca la visita y colectas a hogares, limpieza de playas y recolección de distintos elementos.

04/ RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS DESTACADOS

Santo Tomás realizó un homenaje a 12 estudiantes de la Universidad, el Instituto Profesional y el Centro de Formación Técnica, que compitieron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. Destaca la participación en los Parapanamericanos de Tamara Leonelli, tenimesista y estudiante de Técnico en Educación Especial, quien logró el primer oro para Chile en la competencia, y la de los alumnos de Preparador Físico, Juan Carlos Garrido y Camila Campos, quienes en la disciplina powerlifting lograron medalla de oro y de plata, respectivamente.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL AÑO



05/ ESCUELA DE LÍDERES

En sus versiones locales, se realizaron las seis escuelas regionales con la participación de 112 alumnos del IPST y 87 alumnos del CFTST. Las jornadas de trabajo buscaron potenciar habilidades de liderazgo, análisis y comunicación que beneficien a los jóvenes en el ámbito personal y profesional. Para ello, se desarrollaron charlas de formación, presentación de figuras destacadas, debates y actividades prácticas.

06/ TALLERES DE LIDERAZGO PÚBLICO

A través de las Escuelas de Líderes, se realizan cursos que fomentaron el liderazgo y diligencia entre los alumnos de las distintas sedes. En 2019 la participación de estudiantes llegó a 713, entre las tres instituciones Santo Tomás.

07/ OLIMPIADAS

En las distintas sedes de la Institución se llevaron a cabo cinco Olimpiadas Regionales, las que congregaron a 146 alumnos del IPST y 581 del CFTST. Esta instancia abarcó distintas disciplinas deportivas, fomentando el deporte en los jóvenes, la buena convivencia y compañerismo entre la comunidad.



08/ FONDOS CONCURSABLES

Como una forma de promover el emprendimiento y la innovación, los estudiantes tuvieron la opción de presentar proyectos para desarrollar actividades que favorecieran y complementaran su formación académica. En esta versión 37 iniciativas -12 del IPST y 25 CFTST- se adjudicaron fondos que se desarrollaron en 2019. Las organizaciones estudiantiles de dichas instituciones también se adjudicaron 11 y 2, respectivamente.

09/ FESTIVAL DE LA VOZ

En su tercera versión, la iniciativa reunió a 68 estudiantes del IPST y 86 del CFTST quienes participaron en la competencia regional. Posteriormente se presentaron 23 estudiantes -16 del IPST y CFTST-, luego, a nivel nacional, se eligieron 10 finalistas que se presentaron frente a un jurado experto. Isaac Santander, estudiante de la carrera Visitador Médico de la sede Santiago Centro, fue el ganador del Festival.

10/ MERCADO E!

La primera Feria de Emprendimientos se desarrolló en conjunto con el Círculo de Egresados y tuvo como objetivo potenciar ideas de negocios. En la jornada estudiantes, egresados y titulados tuvieron un espacio para dar a conocer sus productos o servicios. En tanto, cuatro expertos fueron los encargados de realizar charlas sobre *networking*, *marketing* digital, *spin-pitch*, entre otros.



Desde el inicio de las movilizaciones sociales en octubre de 2019, los estudiantes del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás han buscado aportar a las distintas demandas ciudadanas siendo actores y agentes de cambio frente a una transformación social centrada en la búsqueda del bien común. A partir de ello, las distintas Áreas del IPST y CFTST han propiciado espacios de diálogo y reflexión para generar propuestas de cara a un país más justo e igualitario.

A lo largo del país, en las sedes de Santo Tomás se generaron actividades como conversatorios, jornadas de reflexión, debates y cabildos participativos, en donde se reunieron alumnos y docentes de las distintas carreras.

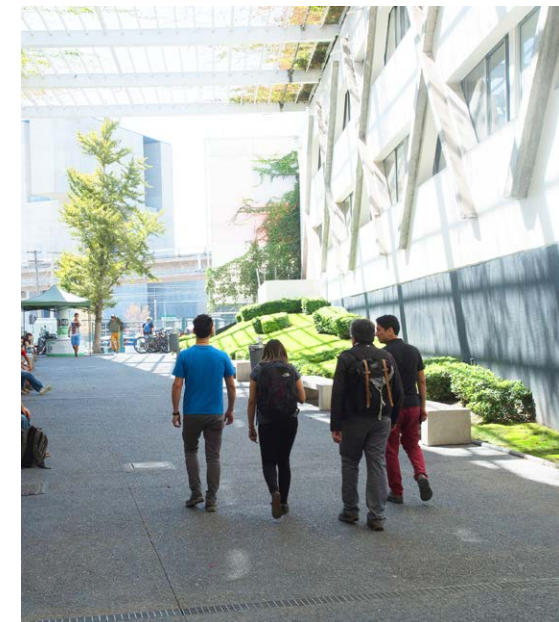
En Puerto Montt se realizó un cabildo a cargo de la carrera Servicio Social en el que participaron alrededor de 120 personas. En el encuentro se conversó sobre el escenario nacional actual, las necesidades y problemas a nivel local y el aporte que las instituciones de educación superior deben realizar para construir un mejor país.

Estudiantes de la misma carrera del IPST Temuco organizaron el conversatorio "Despertar social", dirigido a estudiantes y profesionales de la casa de estudios, en donde abordaron temáticas de derechos humanos.

El área de Comunicaciones del IPST Concepción, en tanto, lideró un conversatorio moderado por el periodista Williams Gómez, con el fin de contrastar el acontecer actual con episodios similares en la historia de Chile.

A nivel nacional, los voluntariados permanentes organizados por alumnos de las distintas sedes de la Institución prestaron ayuda de diferentes maneras: desde brindar primeros auxilios, participar y organizar cabildos abiertos y apoyar a sus comunidades cercanas.

En tanto, estudiantes de la carrera Técnico en Enfermería Mención Terapias Complementarias del CFTST Puente Alto, brindaron atenciones gratuitas de reflexología y auriculoterapia a sus compañeros y docentes, para así generar un espacio de apoyo, contención y disminuir los niveles de estrés.



120 asistentes a cabildo organizado por la carrera de Servicio Social

FINANCIAMIENTO

Santo Tomás cuenta con una serie de beneficios internos para su comunidad estudiantil, estos consisten en descuentos en aranceles anuales o sobre un saldo correspondiente. Debido a que el IPST y el CFTST están acreditados, también pueden acceder a las becas que entrega el Ministerio de Educación.

10.457
estudiantes IP y CFT
beneficiados con
becas, convenios y
descuentos internos.

Entre las opciones que otorga la Institución a sus estudiantes se encuentran las becas PSU (solo para el IPST), Beca Rendimiento Escolar, Copago 0, Excelencia Académica, Deportista Destacado, Mejor Egresado de los colegios Santo Tomás, y 100% Matrícula. Además, cuenta con una serie de convenios con distintos organismos y descuentos en el arancel de la carrera.

Por otro lado, entre las becas que ofrece el Mineduc destacan la Beca Excelencia Académica, Beca Nuevo Milenio I y II, de Mantención y Alimentación. Así también pueden postular al Crédito de Aval del Estado (CAE).

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN BECAS INTERNAS

| AÑO | IPST | | | | | | TOTAL | |
|------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|----------------------|
| | BECAS | | CONVENIOS | | DESCUENTOS | | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) |
| | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | | |
| 2016 | 1.684 | 413.463.546 | 3.536 | 439.437.054 | 2.821 | 582.778.679 | 8.041 | 1.435.679.279 |
| 2017 | 1.615 | 414.218.520 | 482 | 85.437.862 | 4.681 | 849.285.398 | 6.778 | 1.348.941.780 |
| 2018 | 1.849 | 522.760.855 | 476 | 76.554.568 | 3.882 | 809.664.087 | 6.207 | 1.408.979.510 |
| 2019 | 2.112 | 611.211.394 | 458 | 96.877.108 | 3.788 | 968.587.701 | 6.358 | 1.676.676.203 |

| AÑO | CFTST | | | | | | TOTAL | |
|------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|----------------------|
| | BECAS | | CONVENIOS | | DESCUENTOS | | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) |
| | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | N° DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | | |
| 2016 | 1.475 | 421.729.131 | 3.139 | 437.433.934 | 1.945 | 360.185.040 | 6.559 | 1.219.348.105 |
| 2017 | 1.760 | 453.258.744 | 702 | 130.016.530 | 2.850 | 467.210.941 | 5.312 | 1.050.486.215 |
| 2018 | 1.564 | 444.797.813 | 607 | 94.790.380 | 1.997 | 391.924.637 | 4.168 | 931.512.830 |
| 2019 | 1.710 | 478.043.656 | 542 | 83.079.242 | 1.847 | 399.211.915 | 4.099 | 960.334.813 |

36.170
estudiantes IP y CFT
con becas Mineduc.

FINANCIAMIENTO

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN BECAS MINEDUC

| AÑO | IPST | | CFTST | |
|------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Nº DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | Nº DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) |
| 2016 | 11.419 | 9.260.907.436 | 23.011 | 17.110.824.475 |
| 2017 | 12.478 | 9.961.389.128 | 24.270 | 17.844.824.721 |
| 2018 | 12.624 | 10.112.441.827 | 23.734 | 17.326.092.730 |
| 2019 | 13.048 | 10.497.605.520 | 23.122 | 16.854.067.600 |

NÚMERO DE ESTUDIANTES Y MONTOS EN CRÉDITO CAE

| AÑO | IPST | | CFTST | |
|------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Nº DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) | Nº DE ESTUDIANTES | MONTO (\$) |
| 2016 | 11.720 | 10.911.259.852 | 15.042 | 10.424.987.171 |
| 2017 | 10.816 | 9.599.135.255 | 13.311 | 8.544.122.901 |
| 2018 | 9.870 | 9.224.539.410 | 11.310 | 8.117.507.780 |
| 2019 | 9.011 | 8.892.099.504 | 10.024 | 7.810.107.824 |



(*) 2019 presenta la información de CAE a noviembre. Se encuentra pendiente la asignación de CAE de 600 estudiantes por encontrarse en proceso de rezagados, cuya posibilidad de firma será en el mes de marzo 2020.

EGRESADOS

El Círculo de Egresados de Santo Tomás tiene como principal objetivo otorgar herramientas para la ejecución de metas y apoyar el desarrollo laboral y profesional de los egresados y titulados de la Institución, al entregarles diversos servicios, actividades y beneficios.

Como una forma de potenciar y preparar su desarrollo en la vida laboral, se dictaron los cursos gratuitos de Coaching Personal y Profesional, Emprendimiento y Redes Sociales. En total, en 2019 se ejecutaron 17 cursos con una cobertura de 943 egresados de las tres instituciones Santo Tomás, de ellos 414 del IPST y 387 del CFTST.

| CURSO | N° DE PARTICIPANTES CFTST | N° DE PARTICIPANTES IPST |
|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Coaching | 159 | 224 |
| Curso emprendimiento | 115 | 72 |
| Tu negocio en redes sociales | 113 | 118 |
| TOTAL EGRESADOS PARTICIPANTES | 387 | 414 |



Por otro lado, se realizó un levantamiento de intereses e inserción laboral con el objetivo de diseñar una oferta acorde a sus necesidades. El estudio, donde participaron 6.868 egresados de las tres instituciones, permitió conocer la percepción de las actividades principales del área, interés en perfeccionamiento permanente en diferentes temáticas y servicios valorados.

Otro de los hitos principales del año fue la generación de redes de contacto con empresas para contar con ofertas laborales relacionadas con el perfil de egreso y acordes a los intereses de estudiantes y egresados. A través del portal de empleo,

se generaron 1.333 ofertas y un total de 2.414 postulaciones a nivel institucional. Adicionalmente, se potenciaron dos ferias virtuales con un diseño más atractivo para los usuarios en donde se levantaron un total de 656 ofertas y 1.144 postulaciones de las tres instituciones Santo Tomás.

También se realizó la encuesta anual de titulados donde se recogió la información sobre su situación laboral y una evaluación de la formación recibida. En cuanto a las coberturas institucionales se cumplió con la contactabilidad de 4.281 egresados del IPST y 6.503 de CFTST durante el proceso 2019.

**ESTADOS
FINANCIEROS**



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

CORPORACIÓN
INSTITUTO
PROFESIONAL
SANTO TOMÁS



Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e informe
de los auditores independientes
(En miles de pesos chilenos – M\$)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (Ex Instituto Profesional Santo Tomás Limitada)

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto – Transformación societaria

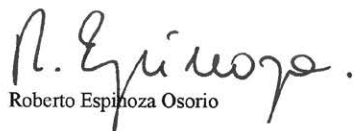
Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, producto de la promulgación en 2018 de las Leyes N°21.091 y N°20.980, la Administración en conjunto con los socios, acordaron la transformar el Instituto Profesional Santo Tomás Limitada en una Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro, la cual, desde enero de 2019 paso a llamarse Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, manteniendo su reconocimiento oficial, autonomía y acreditación.

Énfasis a un asunto – Comparabilidad de los estados financieros

Los estados financieros de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019, se presentan comparativos con los saldos al 31 de diciembre de 2018 del Instituto Profesional Santo Tomás Limitada, en atención a que corresponden a la misma entidad económica, según se explica en Nota 2 a los estados financieros.



Marzo 11, 2020
Santiago, Chile



Roberto Espinoza Osorio

| Activos | Nota | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes | | MS | MS |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 6 | 3.341.678 | 7.407.903 |
| Otros Activos No Financieros, Corrientes | 9 | 17.803 | 31.668 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes | 7 | 4.433.001 | 4.024.802 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes | 8 | 134.000 | - |
| Activos por Impuestos Corrientes | 10 | 48.381 | - |
| Total de Activos Corrientes distintos de los activos clasificados como mantenidos para la venta | | 7.974.863 | 11.464.404 |
| Activos clasificados como mantenidos para la venta | 12 | - | 12.494.109 |
| Total de Activos Corrientes | | 7.974.863 | 23.958.513 |
| Activos No Corrientes | | | |
| Otros Activos No Financieros, No Corrientes | 9 | 194.113 | 122.032 |
| Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación | 13 | 113.032 | - |
| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 11 | 190.791 | 28.206 |
| Propiedades, Planta y Equipos | 14 | 6.769.248 | 6.607.549 |
| Activos por Derechos de Uso | 15 | 31.219.639 | 2.259.628 |
| Total de Activos No Corrientes | | 38.486.823 | 9.017.415 |
| Total de Activos | | 46.461.686 | 32.975.928 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

| Patrimonio y Pasivos | Nota | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| Pasivos | | M\$ | M\$ |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes | 16 | 1.950.982 | 1.424.476 |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes | 18 | 3.256.333 | 2.285.114 |
| Otras Provisiones, Corrientes | 19 | 1.294.071 | 991.820 |
| Pasivos por Impuestos, Corrientes | 10 | - | 1.409.490 |
| Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados | 19 | 1.181.239 | 1.168.441 |
| Otros Pasivos No Financieros, Corrientes | | 29.673 | 35.369 |
| Total de Pasivos Corrientes | | 7.712.298 | 7.314.710 |
| Pasivos No Corrientes | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes | 16 | 23.324.857 | 3.311.982 |
| Otras Provisiones, No Corrientes | 19 | 3.782.638 | 4.186.231 |
| Pasivo por Impuestos Diferidos | 10 | - | 1.165.379 |
| Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados | 19 | 17.888 | - |
| Total de Pasivos No Corrientes | | 27.125.383 | 8.663.592 |
| Total Pasivos | | 34.837.681 | 15.978.302 |
| Patrimonio | | | |
| Capital Pagado | 20 | 100.000 | 3.540.000 |
| Otras Reservas | 20 | 2.317.079 | 1.286.411 |
| Fondo de Reservas | | 9.206.926 | 12.171.215 |
| Total Patrimonio Neto | | 11.624.005 | 16.997.626 |
| Total de Pasivos y Patrimonio Neto | | 46.461.686 | 32.975.928 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | Nota | 01/01/2019 31/12/2019 M\$ | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ |
|--|-------|---------------------------------|---------------------------------|
| Estados de Resultados por Naturaleza | | | |
| Superávit / Déficit | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 21 | 37.036.538 | 34.539.040 |
| Remuneraciones | | (16.881.446) | (15.888.151) |
| Gastos generales | | (3.945.028) | (4.061.976) |
| Otros | | (8.044.425) | (7.869.374) |
| Egresos de actividades ordinarias | | (28.870.899) | (27.819.501) |
| Superávit de actividades operacionales | | 8.165.639 | 6.719.539 |
| Ingresos financieros | | 96.485 | 127.928 |
| Costos financieros | 22 | (2.004.143) | (815.071) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas | | 11.871 | - |
| Resultado por unidades de reajuste | | (40.079) | (119.008) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 1.2.1 | 5.113.603 | - |
| Superávit, antes de impuestos | | 11.343.376 | 5.913.388 |
| Déficit por impuestos a las ganancias | 10 | (2.237.281) | (1.524.413) |
| Superávit del año | | 9.106.095 | 4.388.975 |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| | 01/01/2019 31/12/2019 M\$ | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Estados de Resultado Integral | | |
| Superávit | 9.106.095 | 4.388.975 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| Superávit (déficit) por revaluación de terrenos y construcciones | - | 518.999 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con revaluación de terrenos y construcciones | - | (140.129) |
| Otro resultado integral | - | 378.870 |
| Resultado Integral Total | 9.106.095 | 4.767.845 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | | Capital Pagado | Reservas superávit revaluación | Otras Reservas | Total otras reservas | Fondo de reserva | Patrimonio Neto, Total |
|---|-------------|------------------|-----------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|---------------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01-01-2019 | Nota | 3.540.000 | 1.035.280 | 251.131 | 1.286.411 | 12.171.215 | 16.997.626 |
| Ajustes de Periodos Anteriores | | | | | | | |
| Transformación Societaria, retiros | 20 | (3.539.000) | - | - | - | (12.171.215) | (15.710.215) |
| Transformación Societaria, otros movimientos | | (1.000) | 1.030.668 | - | 1.030.668 | - | 1.029.668 |
| Saldo Inicial Reexpresado | | - | 2.065.948 | 251.131 | 2.317.079 | - | 2.317.079 |
| Movimientos del periodo | | | | | | | |
| Superávit del año | | - | - | - | - | 9.106.095 | 9.106.095 |
| Aumento de capital | 20 | 100.000 | - | - | - | - | 100.000 |
| Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto | | - | - | - | - | 100.831 | 100.831 |
| Cambios en Patrimonio | | 100.000 | - | - | - | 9.206.926 | 9.306.926 |
| Saldo final al 31-12-2019 | | 100.000 | 2.065.948 | 251.131 | 2.317.079 | 9.206.926 | 11.624.005 |

| | | Capital Pagado | Reservas superávit revaluación | Otras Reservas | Total otras reservas | Fondo de reserva | Patrimonio Neto, Total |
|------------------------------------|--|------------------|-----------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|---------------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01-01-2018 | | 3.540.000 | 2.694.065 | 251.131 | 2.945.196 | 11.211.181 | 17.696.377 |
| Resultado Integral: | | | | | | | |
| Superávit del año | | - | - | - | - | 4.388.975 | 4.388.975 |
| Otros resultados integrales | | - | (1.658.785) | - | (1.658.785) | 2.037.655 | 378.870 |
| Distribución de Utilidades | | - | - | - | - | (5.466.596) | (5.466.596) |
| Cambios en Patrimonio | | - | (1.658.785) | - | (1.658.785) | 960.034 | (698.751) |
| Saldo final al 31-12-2018 | | 3.540.000 | 1.035.280 | 251.131 | 1.286.411 | 12.171.215 | 16.997.626 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

| | 01/01/2019 31/12/2019 M\$ | 01/01/2018 31/12/2018 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Superávit del año | 9.106.095 | 4.388.975 |
| Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias | 10 2.237.281 | 1.524.413 |
| Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial y otras cuentas por cobrar | (514.059) | 2.037.288 |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial y otras cuentas por pagar | 897.553 | (2.021.671) |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización | 13-14 2.404.180 | 1.827.087 |
| Ajustes por provisiones | (3.781.481) | 51.014 |
| Ajustes por pérdidas (ganancias) por unidades de reajustes | 40.079 | 119.008 |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo | (139.163) | 18.358 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 10.250.485 | 7.944.472 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos | 8.358.155 | 640 |
| Compras de propiedades, planta y equipos | 14 (5.926.617) | (1.746.880) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 2.431.538 | (1.746.240) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Aumento de Capital | 100.000 | - |
| Transformación Societaria | 20 (15.710.215) | - |
| Obtención/pago de Contratos de arrendamiento, (neto) | (1.004.033) | (816.374) |
| Retiro de socios | - | (5.466.596) |
| Transacciones con entidades relacionadas (neto) | (134.000) | 6.547.950 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (16.748.248) | 264.980 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (4.066.225) | 6.463.212 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 7.407.903 | 944.691 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 6 3.341.678 | 7.407.903 |

Las notas adjuntas N^os 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Naturaleza de la institución
2. Bases de presentación de los estados financieros
3. Principales criterios contables aplicados
4. Gestión de riesgo financiero
5. Uso de estimaciones y criterios de la Administración
6. Efectivo y equivalentes al efectivo
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
9. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes
10. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía
12. Activos clasificados como mantenidos para la venta
13. Inversión bajo el método de la participación
14. Propiedades, planta y equipos
15. Activos por derechos de uso
16. Pasivos por derechos de uso, corrientes y no corrientes
17. Instrumentos financieros
18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes
19. Provisiones corrientes y no corrientes
20. Patrimonio neto
21. Ingresos de actividades ordinarias
22. Costos financieros
23. Garantías, compromisos y contingencias
24. Hechos posteriores

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Información de la Corporación

Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, tiene por objeto formar y mantener centros de estudios y de enseñanza en todos los niveles permitidos por las disposiciones legales vigentes, impartir docencia, capacitación educacional, desarrollar toda clase de perfeccionamiento científico, teórico y humanístico.

Corporación Instituto Profesional Santo Tomás cuenta con sedes en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Ovalle, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Los Ángeles, Osorno, Valdivia, Puerto Montt y Punta Arenas.

Los estados financieros adjuntos reflejan los recursos, derechos y obligaciones de todas las sedes que, en conjunto, constituyen Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

1.2 Transformación por aplicación de la Ley de Educación Superior

Con motivo de las definiciones contenidas en la Ley N° 21.091, publicada el 29 de mayo de 2018 y luego de su análisis desde la perspectiva de los desafíos y oportunidades que imponen a las instituciones de Educación Superior Santo Tomás, las instancias pertinentes resolvieron la implementación de una serie de adecuaciones entre las que destacan la transformación de la naturaleza jurídica de Instituto Profesional Santo Tomás, la modificación de estatutos de Universidad Santo Tomás, la transferencia de Santo Tomás Educación Continua y la organización del control de todas las entidades anteriores bajo la Fundación Educacional Santo Tomás, entidad creada durante 2018 para tal efecto.

Todo lo anterior implica un cambio material y permanente en el alcance y ámbito de las actividades operacionales que realiza la Corporación, afectando tanto su estructura de ingresos y gastos como sus activos y pasivos.

1.2.1 Transformación de la naturaleza jurídica de Instituto Profesional Santo Tomás:

Este cambio se implementó bajo los términos establecidos en los Art. 3° y siguientes de la Ley N° 20.980, publicada el 19 de enero de 2017. En base a lo anterior, los propietarios de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0), la Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y la Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) concurren en la constitución de una nueva Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro por escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2018, otorgadas ante el Notario Público Interino de Santiago don Germán Rousseau del Río, registradas bajo el repertorio N° 12.180-2018.

Dicho instrumento constitutivo y los estatutos de las Corporaciones fueron depositados en el Registro pertinente del Ministerio de Educación, para los efectos previstos en la Ley N° 20.980 y en los artículos 57 y 58 del DFL N° 2, de Educación, del año 2010. De esta forma, con fecha 2 de julio de 2019 se promulgó el Decreto N°310 Exento emitido por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, el que modifica el decreto exento N°114, de 10 de junio de 1987, modificado por decretos exentos N°157, de 26 de septiembre de 1988, N°8, de 19 de enero de 1989 y ampliado por decretos exentos N°30, de 15 de marzo de 1989; N°100, de 7 de marzo de 1990; N°219, de 28 de agosto de 1990; N°414, de 28 de diciembre de 1990, y N°1.140, de 26 de septiembre de 2017, todos de Educación, que reconoció oficialmente al Instituto Profesional Santo Tomás, organizado por la Sociedad Instituto Profesional Santo Tomás Limitada por cambio de razón social, quedando como nombre de la institución “Instituto Profesional Santo Tomás” y organizador la “Corporación Instituto Profesional Santo Tomás”, Rol Único Tributario 65.175.239-6.

Como última etapa del proceso, con fecha 2 de julio de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) vendió a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), sus participaciones de 0.1% en los derechos de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) por el valor de M\$2.157. Mediante esta transacción se implementó la absorción de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) por parte de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), lo que concluye el proceso contemplado en la Ley de Transformación (N°20.980), desapareciendo las anteriores sostenedoras y pasando la nueva Corporación a ser su continuadora para todos los efectos y propósitos legales.

Con el objeto de dotar a la nueva Corporación de la capacidad operacional y sustentabilidad económica necesaria para dar continuidad al proyecto educativo de IP Santo Tomás, las entidades Santo Tomás implementaron las siguientes transacciones:

- a) Con fecha 17 de enero de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,0%, 0,5% y 0,5% de los derechos sociales de Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) cedieron en donación sus participaciones en dicha Corporación a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), en la proporción de 99,9% y 0,1% respectivamente. A partir de los estados financieros auditados del ejercicio 2018 y sin considerar los movimientos habituales asociados a la actividad educacional de IP Santo Tomás hasta el 16 de enero de 2019, se ha determinado que el valor contable y tributario a la fecha de la cesión alcanzó a M\$ 1.274.537 y M\$ 583.947, respectivamente.
- b) Con fecha 17 de enero de 2019, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K), filial de Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) dona a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) la cantidad de M\$5.113.603 en dinero efectivo. La donación, que se rige por lo dispuesto en el inciso primero del artículo transitorio de la Ley Número veinte mil novecientos ochenta, no está sujeta al trámite de insinuación y está exenta del impuesto a las donaciones conforme lo establece el artículo transitorio referido en su inciso quinto.

- c) Con fecha 17 de enero de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.
- d) Con fecha 17 de enero de 2019, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.

En base a todo lo indicado anteriormente, durante el ejercicio 2019 la sociedad Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. (87.787.700-0) cesó sus funciones como organizadora de la institución educacional y posteriormente fue absorbida por la nueva Corporación, la que continuará como sostenedora de su respectiva institución educacional.

1.2.2 Transferencia de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1):
Con fecha 23 de abril de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,0%, 0,5% y 0,5% de los derechos sociales de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1) vendieron sus participaciones en la sociedad a Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6). Como resultado de lo anterior, UST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0) el 34,0% de la sociedad en M\$340, IPST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% de la sociedad en M\$330 y CFTST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% en M\$330. El capital social y reservas registrados al momento de la cesión alcanzaba a M\$1.300.

1.2.3 Organización del control de todas las entidades anteriores bajo Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1):

La Asamblea de Socios de IP Santo Tomás es la autoridad máxima de la Corporación. Junto con la aprobación de sus estatutos, una de sus principales atribuciones corresponde a la designación de la totalidad de los miembros de la Junta y Consejo Directivo, instancia que concentra las facultades de dirección y administración de la institución.

Cumplida la tramitación de los nuevos estatutos de Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) designará a 4 de los 5 representantes de la Asamblea de Socios de Universidad Santo Tomás, teniendo Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), en conjunto, la facultad para designar al quinto representante. Por otra parte, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) tienen respectivamente derecho a designar 4 y 1 de los 5 representantes en las Asambleas de Socios de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás. Finalmente, conforme a lo informado en 1.2.3 anterior, Santo Tomás Educación Continua Limitada es una sociedad controlada por Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6).

En base a lo descrito, Fundación Educacional Santo Tomás cuenta con las atribuciones para designar directa o indirectamente al gobierno superior de todas las instituciones de educación superior de Santo Tomás.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

En base a lo descrito en Nota 1.2.1 sobre la transformación de la naturaleza jurídica de Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. los estados financieros de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 se presentan de manera comparativa con los estados financieros de Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. en atención a que de acuerdo con NIIF corresponden a la misma entidad económica.

Según lo indicado anteriormente los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Responsabilidad de la información y estados contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y aprobados por su Consejo Directivo en sesión celebrada con fecha 30 de enero de 2020.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Corporación. En Nota 5 a estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Para propósitos comparativos los estados financieros de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás el 31 de diciembre de 2019 se presentan de manera comparativa con los estados financieros de Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. en atención a que de acuerdo con NIIF corresponden a la misma entidad económica, habiendo sido modificada la naturaleza legal de la misma indicada en Nota 1.2.1.

a) Presentación de estados financieros

Estados de situación financiera: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Estados integrales de resultados: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estados de flujos de efectivo: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

b) Período cubierto: los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados integrales de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c) Bases de preparación: los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

d) Moneda: la moneda funcional de la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad. Todas las operaciones que realice en una moneda diferente a la funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La moneda funcional y de presentación de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás es el peso chileno.

e) Bases de conversión: los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

| Moneda | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Unidad de Fomento | 28.309,94 | 27.565,79 |
| Dólar Estadounidense | 744,62 | 694,77 |

f) Propiedades, planta y equipos:

1. Reconocimiento y medición: maquinarias, muebles, equipos y otros activos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Terrenos y edificios son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que hubieran sufrido. Corporación Instituto Profesional Santo Tomás revisa cada tres años el valor de estos activos mediante el estudio de tasación efectuado por peritos externos.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como superávit de revaluación en la cuenta otras reservas.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación, asociado a dicho activo.

Los otros elementos del activo fijo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado. El costo de activos construidos (obras en curso) incluye el costo de los materiales y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede apto para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicadas. Cuando los componentes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas y son significativas, son registradas como partidas separadas de propiedades, planta y equipos.

2. Costos posteriores: los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

El costo de reemplazar algún componente de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros fluyan a la Corporación y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en los libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo y/o abono a resultados del año.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

g) Arrendamiento:

1. La Corporación como arrendatario:

La Corporación evalúa al inicio si un contrato es o contiene un arrendamiento. La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, en cuyos casos la Corporación reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Corporación utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro Pasivos por derechos de Uso de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Corporación remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Corporación no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos amortización y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Corporación incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso son amortizados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Corporación espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es amortizado durante la vida útil del activo subyacente. La amortización se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro Activos por Derechos de Uso.

2. La Corporación como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Corporación es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso proveniente de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Corporación en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Corporación con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Corporación aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

h) Depreciación: los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

i) Costos de financiamiento: en un eventual financiamiento de un activo a través de créditos directos e indirectos, respecto de los intereses, la política es capitalizar dichos costos durante el período de construcción o adquisición, en la medida que esos activos califiquen por la extensión del tiempo de su puesta en operación y la magnitud de la inversión involucrada.

j) Deterioro de activos financieros: La Corporación evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

k) Deterioro de activos no financieros: a cada fecha de reporte, la Corporación evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Corporación realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

l) Inversiones y otros activos financieros: los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación no presenta activos financieros con la excepción de préstamos y cuentas por cobrar, los cuales son medidos a costo amortizado.

m) Pasivos financieros

- (i) Clasificación como deuda o patrimonio: los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.
- (ii) Otros pasivos financieros: otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen saldos en caja, bancos, depósitos a plazo a menos de 90 días y fondos mutuos de renta fija, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, considerados de alta liquidez y rápidamente realizables.

ñ) Activos intangibles distintos a la plusvalía: bajo este concepto, la Corporación presenta licencias de software adquiridas a terceros, las que se amortizan de acuerdo al período de vigencia de las mismas.

o) Otros activos no financieros, corrientes: bajo este rubro la Corporación ha contabilizado, principalmente las erogaciones efectuadas por concepto de arriendos, intangibles y otros, los que se traspan a resultado en la medida que estos se consumen y/o vence su período de utilización.

p) Provisiones: las provisiones se reconocen cuando, i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado en forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a su condición de aval de créditos Ley 20.027 y vacaciones del personal. La Corporación provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

q) Ingresos de explotación: De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus alumnos los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el alumno
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

r) Impuestos corrientes e impuestos diferidos: para efectos de los impuestos corrientes la anterior Sociedad IP Limitada, determinaba la provisión de impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

De igual manera, IP Limitada registraba impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 Impuestos a la Renta.

s) Impuesto a la renta: los ingresos de la Corporación Instituto Profesional Santo Tomás derivados de las actividades inherentes al cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto de Primera Categoría, conforme a lo dispuesto en la Ley N°13.713, en concordancia con lo establecido por el artículo 14 de D.L. 1.604 del año 1976.

t) Activos clasificados como mantenidos para la venta: La Corporación clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos para los que a la fecha de cierre de los Estados Financieros se ha comprometido su venta o se han iniciado gestiones para ella y se estima que se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha. Estos activos sujetos a desapropiación se valorizan al valor en libros o al valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para la venta, el que sea menor, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 16, Arrendamientos | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |

Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

En el actual período, la Corporación ha aplicado por primera vez NIIF 16 Arrendamientos.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones. El impacto de la adopción de NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Corporación se describen a continuación:

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Corporación es el 1 de enero de 2019.

La Corporación ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Por consiguiente, no ha re-expresado la información financiera comparativa.

Impacto de la nueva definición de un arrendamiento: La Corporación ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Corporación aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento).

Impacto en la contabilización de arrendamientos

Arrendamientos Operativos: NIIF 16 cambia como la Corporación contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

Arrendamientos Financieros: Las principales diferencias entre NIIF 16 y NIC 17 con respecto a activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero es la medición de las garantías de valor residual entregadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Corporación reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solamente el importe esperado a ser pagado bajo una garantía de valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como es requerido por NIC 17. Este cambio no tuvo un efecto material en los estados financieros consolidados de la Corporación, dado que los contratos de arrendamientos de la Corporación no establecen garantías de valor residual.

Al 1 de enero de 2019, la Corporación efectuó un análisis de su stock de contratos de prestación de servicios, bajo la definición de arrendamiento establecida por NIIF16. Como resultado de dicha revisión, se estableció que 19 contratos calificaron como arrendamiento operativo, lo cual implicó el reconocimiento de un activo por derecho de uso por un monto de M\$ 3.220.533 y un pasivo por arrendamiento por el mismo valor al 01 de enero de 2019.

En el mes de octubre de 2019, se efectuó la modificación de contratos de arriendos de inmuebles educacionales suscritos con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás con lo cual se procedió a reconocer un activo por M\$21.395.166.

Para efectos de determinar dichos valores, conforme a la norma citada se procedió a identificar los contratos que contenían elementos constitutivos de arrendamientos operativos, para luego determinar los flujos de pago que implicaban dentro del horizonte establecido en sus respectivos contratos. Dichos flujos fueron descontados a una tasa anual equivalente de UF + 8.9%, valor estimado por la administración en base al costo de financiamiento ponderado de los activos de IPST, considerando para esto la estructura de financiamiento (pasivo/reservas) mantenida durante los últimos 4 años, el costo de financiamiento bancario observado en operaciones aprobadas durante 2019 y el rendimiento de las reservas institucionales durante los últimos 4 años. En el caso de contratos denominados en pesos, se utiliza la misma tasa de descuento, corregida en base a un supuesto de inflación anual del 3,0%, el cual se basa en la proyección vigente del Banco Central de Chile.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

u.2) Las siguientes normas, enmiendas a NIIF e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28) | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |
| Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y la Administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez radica en la posibilidad de que Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, frente a una interrupción relevante de sus fuentes de ingreso, acompañada de una menor disposición de la banca para financiar a instituciones educacionales, enfrente una reducción relevante en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y/u operacionales.

En este contexto, es relevante notar que, una parte considerable de sus alumnos financia sus estudios mediante el sistema de créditos con aval del estado (Ley N° 20.027). Lo anterior se traduce en que, un porcentaje importante del flujo de recaudación del Corporación Instituto Profesional Santo Tomás se concentra en los meses de junio, julio y octubre. Las restantes fuentes de recaudación corresponden al pago de alumnos y becas estatales y tienen un comportamiento significativamente más homogéneo durante el año.

El enfoque de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás para administrar la liquidez es, junto con mantener una operación balanceada y niveles de deuda financiera acotados y debidamente estructurados, asegurar en la medida de lo posible, que la institución siempre cuente reservas de liquidez y/o facilidades de crédito que le permitan durante todo el ejercicio anual, cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgando daños a la reputación de Corporación Instituto Profesional Santo Tomás

b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para Corporación Instituto Profesional Santo Tomás en caso de que un alumno no cumpla con su compromiso contractual de pago. Considerando lo anterior, al cierre de cada ejercicio, se constituye una provisión de deudores incobrables por concepto de servicios educacionales ya prestados y no recaudados al cierre correspondiente, ya sea que estén en mora o cuyo vencimiento sea en el ejercicio siguiente. La provisión señalada se realiza en base a una proyección de los contratos educacionales segmentada, considerando el comportamiento de pago y recaudación de cada uno de ellos.

c) Riesgo Marco Regulatorio

Adicionalmente a lo descrito en la nota 1.2 anterior, la Administración está monitoreando permanentemente el proceso de implementación de la nueva regulación que rige para la educación superior, así como también los cambios que pudiesen implementarse en el sistema de créditos para estudiantes.

5. USO DE ESTIMACIONES Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere la utilización de ciertos juicios por parte de la Administración, de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones y los supuestos asociados se basan en experiencia histórica y varios otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

a) Vida útil económica de propiedades, planta y equipos

Los activos tangibles son depreciados linealmente sobre la vida útil económica. Durante el período la Corporación ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados.

b) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Corporación estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Corporación evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, se contabilizan las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Asimismo, estima una provisión por los ingresos provenientes de financiamientos asociados a la Ley 20.027.

d) Reevalúo de terrenos y edificios

La aplicación del modelo de valor razonable a los terrenos y construcciones necesariamente implica el uso de estimaciones y supuestos, razón por la cual la Corporación encarga la determinación de estos valores a un perito independiente, que para el último proceso efectuado en 2018 fue EY Consulting Ltda.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---------------|------|-------------------------|-------------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Caja | CLP | 29.836 | 65.980 |
| Caja | US\$ | 14.792 | 9.083 |
| Bancos | CLP | 130.976 | 477.899 |
| Fondos Mutuos | CLP | <u>3.166.074</u> | <u>6.854.941</u> |
| Total | | <u><u>3.341.678</u></u> | <u><u>7.407.903</u></u> |

No existen restricciones al uso de fondos presentados en efectivo y equivalentes al efectivo.

Los fondos mutuos de renta fija e instrumentos de fácil liquidación son los siguientes:

| | | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|-----------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Banco Crédito e Inversiones | | 1.453.987 | 2.851.466 |
| Banco BBVA | | - | 4.003.465 |
| Banchile Inversiones | | <u>1.712.087</u> | <u>10</u> |
| Total | | <u><u>3.166.074</u></u> | <u><u>6.854.941</u></u> |

El valor libro de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2019, no difieren significativamente de su valor razonable.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuponeras del año | 6.080.067 | 5.138.394 |
| Cuponeras años anteriores | 3.333.438 | 2.577.473 |
| Documentos y cuentas por cobrar | 340.035 | 653.801 |
| Bonificación D.L. 889 | 3.984 | 3.038 |
| Anticipos | 52.210 | 11.970 |
| Fondos a rendir | 4.842 | 14.107 |
| Otros del personal | 1.891 | - |
| Deudores varios | 154.492 | 786 |
| Otros | 15.377 | 38.155 |
| Subtotal | <u>9.986.336</u> | <u>8.437.724</u> |
| Deterioro deudores cuponeras del año | (2.182.475) | (1.899.040) |
| Deterioro deudores cuponeras años anteriores | (3.271.063) | (2.411.554) |
| Deterioro deudores otras cuentas por cobrar | <u>(99.797)</u> | <u>(102.328)</u> |
| Total | <u><u>4.433.001</u></u> | <u><u>4.024.802</u></u> |

Los valores razonables de cuponeras, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor libro.

Los deudores por cuponeras han sido contabilizados conforme al criterio descrito en Nota 3 p).

b) Los saldos netos por cobrar por cuponeras por año académico al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Año académico | Concepto | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|---------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2016 | Servicios educacionales | 1.348.661 | 1.667.483 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(1.348.037)</u> | <u>(1.633.133)</u> |
| | Total año académico 2016 y anteriores | 624 | 34.350 |
| 2017 | Servicios educacionales | 812.463 | 909.990 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(799.441)</u> | <u>(778.421)</u> |
| | Total año académico 2017 | 13.022 | 131.569 |
| 2018 | Servicios educacionales | 1.172.314 | 4.949.940 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(1.123.586)</u> | <u>(1.899.040)</u> |
| | Total año académico 2018 | 48.728 | 3.050.900 |
| 2019 | Servicios educacionales | 5.993.131 | 188.454 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(2.182.474)</u> | - |
| | Total año académico 2019 | 3.810.657 | 188.454 |
| 2020 | Servicios educacionales | 86.936 | - |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | Total año académico 2020 | 86.936 | - |
| | Totales Servicios educacionales | 9.413.505 | 7.715.867 |
| | Totales Deterioro deudores cuponeras | <u>(5.453.538)</u> | <u>(4.310.594)</u> |
| | Total Cuponeras (neto) | <u><u>3.959.967</u></u> | <u><u>3.405.273</u></u> |

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la relación de saldos por cobrar con empresas relacionadas es la siguiente:

| Sociedad | Corrientes | |
|--------------------------------------|----------------|------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| | M\$ | M\$ |
| Santo Tomás Educación Continua Ltda. | 134.000 | - |
| Total | 134.000 | - |

b) Transacciones y sus efectos en resultados

Durante el año 2019 y 2018, la Corporación ha efectuado las siguientes transacciones con instituciones relacionadas cuyo efecto en resultado es el siguiente:

| Sociedad | Tipo de relación | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------------|--|--|
| | | Efecto en resultados (cargo) abono M\$ | Efecto en resultados (cargo) abono M\$ |
| Universidad Santo Tomás | Socio | (62.894) | 68.775 |
| Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás | Controlador común | 96.146 | 48.343 |
| Santo Tomás Educación Continua Ltda. | Asociada | (86.572) | (74.432) |
| Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. | Indirecta | (3.166.646) | (2.119.702) |
| Abril Publicidad Ltda. | Indirecta | (61.710) | (69.746) |

Respecto de las transacciones que generan efecto en resultado están referidos básicamente a los siguientes conceptos:

- Universidad Santo Tomás: corresponden a arriendos y servicios de asesorías.
- Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás: corresponden a servicios de arriendo de infraestructura.
- Santo Tomás Educación Continua Ltda.: corresponden a servicios de asesorías en gestión de capacitación.
- Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.: corresponden a servicios de arriendo de infraestructura.
- Abril Publicidad Ltda.: corresponden a reembolsos de costos por servicios de fotocopiado e insumos de oficina.

Adicionalmente, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación recibió o entregó fondos a través de cuentas corrientes con empresas relacionadas, cuyo saldo se refleja en Nota 8 a) y b).

c) Otras transacciones con partes relacionadas

En el contexto de la transformación descrita en la nota 1.2.1, de forma adicional a las transacciones informadas en dicha nota, Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0), realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Venta a Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K) del 100% de sus derechos en contrato de Leasing Financiero por propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N°4835-4845, San Joaquín, por un valor neto de M\$ 7.757.644, que se genera a partir de un valor bruto de M\$ 11.155.491 por el inmueble, menos M\$ 3.397.847 por el pasivo vigente asociado.
- Venta a Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K) del 100% de sus derechos en contrato de Leasing Financiero por propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N°512-520, Ovalle, por un valor neto de M\$ 600.511, que se genera a partir de un valor bruto de M\$ 1.338.619 por el 50% del inmueble, menos M\$ 738.108 por el 50% del pasivo vigente asociado.
- Compra a Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) del 60% de sus derechos en contrato de Leasing Financiero por propiedad ubicada en Vergara N° 165-167, Santiago, por un valor neto de M\$ 4.280.460, que se genera a partir de un valor bruto de M\$ 5.218.238 por el 60% del inmueble, menos M\$ 937.778 por el 60% del pasivo vigente asociado.

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Bajo este rubro se presentan los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| CORRIENTE | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Garantías de arriendo | 17.803 | 13.936 |
| Otros gastos anticipados | - | 17.732 |
| Total | <u>17.803</u> | <u>31.668</u> |
| NO CORRIENTE | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
| Boletas de Garantía | 20.063 | 7.382 |
| Garantías de arriendo | 215 | 215 |
| Otros | <u>173.835</u> | <u>114.435</u> |
| Total | <u>194.113</u> | <u>122.032</u> |

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta.

Producto del proceso de transformación descrito en nota 1.2.1, y como se describe en nota 3s), los ingresos de la Corporación al 31 de diciembre de 2019 se encuentran exentos del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, conforme a lo cual, la Corporación no determinó base imponible para dicho período.

Los activos y pasivos que se presentan netos en los rubros Activos y Pasivos por impuestos corrientes de cada período son los siguientes:

| | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|--|-------------------|--------------------|
| Provisión Impuesto a la Renta de Primera Categoría | - | (1.504.492) |
| Menos: | | |
| Crédito por capacitación | 48.381 | 95.002 |
| Total neto | <u>48.381</u> | <u>(1.409.490)</u> |

b) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refieren a los siguientes conceptos:

| Conceptos | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Provisión vacaciones | - | 160.768 |
| Provisión deudores incobrables | - | 2.589.563 |
| Provisión ingresos diferidos | - | 12.895 |
| Propiedades, planta y equipos | - | (3.928.605) |
| Saldo neto por impuestos diferidos | <u>-</u> | <u>(1.165.379)</u> |

Acorde a lo descrito en nota 10 a), la Corporación dejó de estar afecta a Impuesto de primera categoría, por lo cual no generará bases de diferencias temporales que deban ser reconocidas a través de impuestos diferidos. En el año 2019, se registró la baja de los impuestos diferidos pendientes, con efecto en resultado por impuesto corriente y otras reservas del patrimonio, según el siguiente detalle:

| | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|---|-------------------|---------------------------|
| Saldo inicial de pasivo por Impuestos diferidos | (1.165.379) | (1.007.128) |
| Ajustes al impuesto diferido por resultados | 134.711 | (18.122) |
| Ajustes al impuesto diferido por patrimonio | <u>1.030.668</u> | <u>(140.129)</u> |
| Saldo final de pasivo por Impuestos diferidos | <u><u>-</u></u> | <u><u>(1.165.379)</u></u> |

c) Efecto en resultado por Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efecto en resultados por Impuesto a la Renta se detalla como sigue:

| | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Gasto de Impuesto a la Renta de Primera Categoría (1) | (2.391.584) | (1.504.492) |
| Menos: | | |
| Impuestos diferidos | 134.711 | (18.122) |
| Otros (cargos)/ abonos | <u>19.592</u> | <u>(1.799)</u> |
| Total | <u><u>(2.237.281)</u></u> | <u><u>(1.524.413)</u></u> |

(1) Para el año 2019, corresponde al impuesto de primera categoría asociado al proceso de término de giro del Instituto Profesional Santo Tomás Limitada, el cual fue declarado y pagado a las autoridades fiscales.

d) Tasa efectiva

| Conceptos | 31/12/2019 | | 31/12/2018 | |
|--|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | M\$ | Tasa % | M\$ | Tasa % |
| Utilidad antes de impuestos | 11.343.376 | | 5.913.388 | |
| Impuesto a la renta a la tasa estatutaria | (3.062.712) | 27,00 | (1.596.614) | 27,00 |
| Ajustes para llegar a tasa efectiva | | | | |
| Efecto impositivo de diferencias permanentes | 805.839 | (7,10) | 74.000 | (2,80) |
| Ajustes impuestos año anterior | 19.592 | (0,20) | (1.799) | (0,10) |
| Impuesto a la renta | <u>(2.237.281)</u> | <u>19,70</u> | <u>(1.524.413)</u> | <u>24,10</u> |

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Bajo este concepto se incluyen licencias de software adquiridas a terceros por M\$ 190.791 y M\$ 28.206, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, las cuales se encuentran valorizadas de acuerdo a criterio descrito en Nota 3 ñ).

12. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bajo este concepto se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|-------------------------|------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos para la venta | - | 3.824.084 |
| Edificios para la venta | - | 8.670.025 |
| Total | <u>-</u> | <u>12.494.109</u> |

En 2018 se recibió una oferta a firme para la venta de estas propiedades, por lo cual se procedió a clasificar un valor neto de M\$ 12.494.109 como activos mantenidos para la venta, monto que corresponde a los inmuebles ubicados en las ciudades de Ovalle y Santiago en la comuna de San Joaquín. La venta de los citados bienes se materializó en el mes de enero de 2019.

13. INVERSIÓN BAJO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre de 2019

| Nombre filial | Moneda funcional | Porcentaje de participación | | | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Patrimonio M\$ | Resultado M\$ |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------|------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
| | | Directo % | Indirecto % | Total % | | | | | | |
| Santo Tomás Educación Continua Ltda. | CLP | 33,000 | - | 33,000 | 941.855 | 138.970 | 738.304 | - | 342.521 | 35.972 |

Como se describe en nota 1.2.2, con fecha 23 de abril de 2019, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, adquirió a Santo Tomás S.A. el 33,0% de Santo Tomás Educación Continua Limitada en M\$330.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

| Propiedades, planta y equipos, neto | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 752.915 | 752.915 |
| Construcciones e instalaciones | 1.161.292 | 1.207.754 |
| Maquinarias y equipos | 2.595.320 | 2.780.161 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 2.259.721 | 1.866.719 |
| Total Propiedades, planta y equipos, neto | <u>6.769.248</u> | <u>6.607.549</u> |
| Propiedades, planta y equipos, bruto | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
| Terrenos | 752.915 | 752.915 |
| Construcciones e instalaciones | 1.547.164 | 1.541.875 |
| Maquinarias y equipos | 15.165.774 | 14.281.882 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 3.899.652 | 3.223.468 |
| Total Propiedades, planta y equipos, bruto | <u>21.365.505</u> | <u>19.800.140</u> |

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| Depreciación acumulada | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Construcciones e instalaciones | 385.872 | 334.121 |
| Maquinarias y equipos | 12.570.454 | 11.501.721 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 1.639.931 | 1.356.749 |
| Total depreciación acumulada | <u>14.596.257</u> | <u>13.192.591</u> |

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2019, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

| | Terrenos M\$ | Construcciones e Instalaciones M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
|--|-----------------|--|---------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1° de enero de 2019 | 752.915 | 1.207.754 | 2.780.161 | 1.866.719 | 6.607.549 |
| Adiciones | - | 5.289 | 971.058 | 676.185 | 1.652.532 |
| Reclasificaciones | - | - | (18.391) | - | (18.391) |
| Ventas y bajas | - | - | (6.376) | - | (6.376) |
| Gasto por depreciación | - | (51.751) | (1.131.132) | (283.183) | (1.466.066) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 752.915 | 1.161.292 | 2.595.320 | 2.259.721 | 6.769.248 |

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2018, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

| | Terrenos M\$ | Construcciones e Instalaciones M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
|--|-----------------|--|---------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1° de enero de 2018 | 4.367.279 | 720.295 | 3.078.546 | 2.155.420 | 10.321.540 |
| Adiciones | - | - | 954.233 | 792.647 | 1.746.880 |
| Transferencias disp venta (1) | (3.824.082) | (279.571) | - | (709.859) | (4.813.512) |
| Transferencias derechos de uso (2) | 88.063 | 426.766 | - | - | 514.829 |
| Ventas y bajas | - | - | (640) | - | (640) |
| Gasto por depreciación | - | (57.080) | (1.251.978) | (371.489) | (1.680.547) |
| Ajustes de revaluación (3) | 121.655 | 397.344 | - | - | 518.999 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 752.915 | 1.207.754 | 2.780.161 | 1.866.719 | 6.607.549 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación, consideró las propiedades ubicadas en las ciudades de Ovalle y Santiago en la comuna de San Joaquín como disponibles para la venta, por un valor de M\$4.813.512.
- (2) Se efectuó traspaso desde el rubro activos por derechos de uso, por el ejercicio de opción de compra de inmueble ubicado en la ciudad de Valdivia.
- (3) En 2018, de acuerdo a política contable descrita en nota 2f), se procedió a efectuar revaluación de propiedades, plantas y equipos, con un efecto de M\$ 518.999 que se presenta en otras reservas dentro del resultado integral.

c) Información adicional

(i) Seguros

La Corporación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

(ii) Vidas útiles por familia

| Clases de Propiedades Plantas y Equipos | Vidas Útiles |
|--|---------------------|
| Construcciones | 20 - 80 |
| Mejoras de derechos de arrendamiento | 10 - 80 |
| Instalaciones | 5 - 10 |
| Maquinarias y Equipos | 3 - 5 |
| Muebles y útiles | 4 - 5 |
| Bibliografía | 4 - 5 |
| Otras propiedades, plantas y equipos | 4 - 7 |

15. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

a) Composición:

La composición por clase de activos por derechos de uso al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

| Activos por Derechos de Uso, neto | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 1.282.811 | 390.432 |
| Construcciones e instalaciones (1) | 29.936.828 | 1.869.196 |
| Total Activos por Derecho de Uso, neto | <u>31.219.639</u> | <u>2.259.628</u> |
| Activos por Derechos de Uso, bruto | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 1.282.811 | 390.432 |
| Construcciones e instalaciones | 31.081.213 | 2.075.468 |
| Total Activos por Derecho de Uso, bruto | <u>32.364.024</u> | <u>2.465.900</u> |

La amortización acumulada por activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| Amortización acumulada Activos por Derechos de Uso | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Construcciones e instalaciones (2) | <u>1.144.385</u> | <u>206.272</u> |
| Total amortización acumulada | <u><u>1.144.385</u></u> | <u><u>206.272</u></u> |

- (1) Corresponden principalmente a inmuebles arrendados para fines educacionales.
- (2) Derivado del descalce temporal sobre resultados, que se produce entre el gasto contractual en arriendos (flujos desembolsados) y la suma de los gastos por amortización del Activo por Derecho de Uso y el gasto financiero reconocido por el pasivo por Derecho de Uso, hemos efectuado en 2019 un ajuste de menor amortización del activo por derecho de uso por M\$ 236.376, considerando que esta es una distorsión temporal que será revertida en la medida que los contratos sean consumidos.

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2019, de activos por derechos de uso, neto, es el siguiente:

| | Terrenos | Construcciones e Instalaciones | Total |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 1° de enero de 2019 | 390.432 | 1.869.196 | 2.259.628 |
| Efecto adopción NIIF 16 al 01-01-2019 | - | 3.220.533 | 3.220.533 |
| Adiciones | 892.379 | 25.714.439 | 26.606.818 |
| Remediación por unidad de reajuste | - | 70.774 | 70.774 |
| Gasto por amortización | - | (938.114) | (938.114) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u><u>1.282.811</u></u> | <u><u>29.936.828</u></u> | <u><u>31.219.639</u></u> |

En el mes de octubre de 2019, se efectuó la modificación de contratos de arriendos de inmuebles educacionales suscritos con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás con lo cual se procedió a reconocer un activo por M\$21.395.166.

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2018, de Activos por derecho de uso, neto, es el siguiente:

| | Construcciones e | | Total M\$ |
|--------------------------------------|------------------|----------------------|------------------|
| | Terrenos M\$ | Instalaciones M\$ | |
| Saldo inicial al 1° de enero de 2018 | 3.092.790 | 7.508.804 | 10.601.594 |
| Transferencias disp venta (1) | (2.702.358) | (4.978.239) | (7.680.597) |
| Transferencias PPE (2) | - | (514.829) | (514.829) |
| Gasto por amortización | - | (146.540) | (146.540) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | <u>390.432</u> | <u>1.869.196</u> | <u>2.259.628</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación, consideró las propiedades ubicadas en las ciudades de Ovalle y Santiago en la comuna de San Joaquín como disponibles para la venta, por un valor de M\$7.680.597.

(2) Se efectuó traspaso al rubro propiedades, plantas y equipos por el ejercicio de opción de compras de inmueble ubicado en la ciudad de Valdivia.

16. PASIVOS POR DERECHOS DE USO, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El desglose de los pasivos por derechos de uso, corriente y no corrientes es el siguiente:

| | Moneda | Corrientes | | No Corrientes | |
|--------------------------|--------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
| Arrendamiento financiero | UF | 278.669 | 677.871 | 1.050.783 | 3.311.982 |
| Arrendamiento financiero | CLP | - | 746.605 | - | - |
| Arrendamiento operativo | UF | 1.663.697 | - | 22.241.141 | - |
| Arrendamiento operativo | CLP | 8.616 | - | 32.933 | - |
| Total general por moneda | UF | <u>1.942.366</u> | <u>677.871</u> | <u>23.291.924</u> | <u>3.311.982</u> |
| | CLP | <u>8.616</u> | <u>746.605</u> | <u>32.933</u> | <u>-</u> |
| | | <u>1.950.982</u> | <u>1.424.476</u> | <u>23.324.857</u> | <u>3.311.982</u> |

b) Cambios de pasivos por derechos de uso

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos por derechos de uso corrientes y no corrientes:

| Pasivos por actividades de financiamiento | Saldo al 31-12-2018 | Flujos de efectivo de financiamiento | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | Saldo al 31-12-2019 |
|---|---------------------|--------------------------------------|-------------|--------------|---|-----------------------|---------------|-----------------|---------------------|
| | | Provenientes | Utilizados | Total flujos | Cambios en valor razonable | Diferencias de cambio | Otros cambios | Total no flujos | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Arrendamiento financiero | 4.736.458 | - | (265.029) | (265.029) | - | 37.967 | (3.179.944) | (3.141.977) | 1.329.452 |
| Arrendamiento operativo | - | - | (739.004) | (739.004) | - | 73.593 | 24.611.798 | 24.685.391 | 23.946.387 |
| Totales | 4.736.458 | - | (1.004.033) | (1.004.033) | - | 111.560 | 21.431.854 | 21.543.414 | 25.275.839 |

c) Vencimientos y moneda de las obligaciones por derecho de uso:

Al 31 de diciembre de 2019:

| Nombre Empresa Deudora | Nombre Banco o Institución financiera acreedora | Tipo o moneda de reajuste | Tipo deuda | Tipo de amortización | 31/12/2019 | | | | | | |
|---|---|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|------------------|---------------------|
| | | | | | Hasta 90 días | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 años a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años | Total corrientes | Total no corrientes |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 8.843 | 26.706 | 72.522 | 58.787 | - | 35.549 | 131.309 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 60.247 | 182.873 | 503.664 | 415.810 | - | 243.120 | 919.474 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (1) | UF | Arriendos operativos | Mensual | 326.123 | 1.023.084 | 2.849.512 | 3.127.561 | 14.068.886 | 1.349.207 | 20.045.959 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Corporación CFT Santo Tomás | UF | Arriendos operativos | Mensual | 16.946 | 53.162 | 160.412 | 191.683 | 229.050 | 70.108 | 581.145 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Invinsa Rentas Inmobiliarias i spa | UF | Arriendos operativos | Mensual | 18.062 | 48.236 | 145.550 | 173.924 | 207.829 | 66.298 | 527.303 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Penta Vida cia. de Seguros de Vida s.a. | UF | Arriendos operativos | Mensual | 6.759 | 21.203 | 63.978 | 76.450 | 195.568 | 27.962 | 335.996 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Universidad Santo Tomás | UF | Arriendos operativos | Mensual | 9.144 | 28.684 | 86.553 | 103.426 | 123.589 | 37.828 | 313.568 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Comercial e Inversiones Marcpal Limitada | UF | Arriendos operativos | Mensual | 11.261 | 35.328 | 101.768 | 103.771 | - | 46.589 | 205.539 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Otros | UF | Arriendos operativos | Mensual | 16.776 | 48.929 | 112.008 | 75.027 | 44.596 | 65.705 | 231.631 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Otros | Pesos | Arriendos operativos | Mensual | 2.059 | 6.557 | 20.630 | 12.303 | - | 8.616 | 32.933 |
| | Total | | | | 476.220 | 1.474.762 | 4.116.597 | 4.338.742 | 14.869.518 | 1.950.982 | 23.324.857 |

- (1) Corresponden principalmente a contratos de arriendo de inmuebles destinados a fines educacionales, a un valor fijo en unidades de fomento, con un vencimiento máximo al 31 de enero de 2040 y con opciones de compra y término anticipado en favor del arrendatario en los meses de enero de 2032 y 2036. En el caso general, estos contratos han sido suscritos conjuntamente por Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y/o, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por lo que cuentan con una cláusula de ajuste en la participación que a cada una corresponde sobre la renta total, la que se calcula anualmente en base a la tasa de utilización relativa que cada una aplica sobre cada inmueble arrendado.

Para efectos de adopción a NIIF 16, los contratos fueron valorizados a 12 años con una tasa de descuento de UF + 8,9%.

Al 31 de diciembre de 2018:

| Nombre Empresa Deudora | Nombre Banco o Institución financiera acreedora | Tipo o moneda de reajuste | Tipo deuda | Tipo de amortización | 31/12/2018 | | | | | | |
|---|---|---------------------------|------------|----------------------|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|------------------|---------------------|
| | | | | | Hasta 90 días | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 años a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años | Total corrientes | Total no corrientes |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Banco BCI | CLP | Leasing | Mensual | 733.039 | 13.566 | - | - | - | 746.605 | - |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Banco del Estado de Chile | UF | Leasing | Trimestral | 142.780 | 430.603 | 1.165.066 | 1.189.897 | 452.720 | 573.383 | 2.807.683 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 8.445 | 25.530 | 69.529 | 71.687 | 21.325 | 33.975 | 162.541 |
| Instituto Profesional Santo Tomás Ltda. | Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 17.497 | 53.016 | 145.306 | 151.205 | 45.247 | 70.513 | 341.758 |
| Total | | | | | 901.761 | 522.715 | 1.379.901 | 1.412.789 | 519.292 | 1.424.476 | 3.311.982 |

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

| Activos financieros | 31/12/2019 | | 31/12/2018 | | Naturaleza y categoría |
|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--|
| | Importe en libros M\$ | Valor razonable M\$ | Importe en libros M\$ | Valor razonable M\$ | |
| Corrientes: | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 3.341.678 | 3.341.678 | 7.407.903 | 7.407.903 | Activos financieros mantenidos para negociar |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes | 4.433.001 | 4.433.001 | 4.024.802 | 4.024.802 | Préstamos y cuentas por cobrar |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes | 134.000 | 134.000 | - | - | Préstamos y cuentas por cobrar |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Corrientes: | | | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes | 1.950.982 | 1.950.982 | 1.424.476 | 1.424.476 | Préstamos y cuentas por pagar |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes | 3.256.333 | 3.256.333 | 2.285.114 | 2.285.114 | Préstamos y cuentas por pagar |
| No corrientes: | | | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes | 23.324.857 | 23.324.857 | 3.311.982 | 3.311.982 | Préstamos y cuentas por pagar |

b) Presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinaron de la siguiente forma:

- Efectivo y equivalente al efectivo: Corporación Instituto Profesional Santo Tomás ha estimado que el valor justo de este activo es igual a su importe en libros.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: el valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estima como los flujos de efectivo que serán recuperados por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás al momento de efectuar la cobranza, menos la respectiva estimación de deterioro del activo, por lo cual se considera presentado a su valor razonable.
- Otros pasivos financieros y pasivos por derechos de uso corrientes y no corrientes: corresponde a arriendos cuyo valor razonable, se calcula como el valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la fecha del balance. La tasa de interés de mercado se determina por referencia a contratos de arrendamiento similares; los valores así determinados no difieren de su importe en libros.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: dado que estos saldos representan los montos de efectivo de los que Corporación Instituto Profesional Santo Tomás se desprenderá para cancelar los mencionados pasivos, se consideran presentados a su valor razonable.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Devolución a bancos y Mineduc (*) | 1.542.640 | 1.117.283 |
| Acreedores comerciales | 543.536 | 615.812 |
| Documentos por pagar | 250.886 | 6.712 |
| Honorarios por pagar | 69.710 | 54.543 |
| Imposiciones por pagar | 267.005 | 241.477 |
| Retención de impuestos | 76.473 | 76.220 |
| Finiquitos por pagar | 161.884 | 38.550 |
| Otras retenciones | 36.588 | 36.317 |
| Remuneraciones por pagar | 2.186 | - |
| Acreedores varios | 305.425 | 98.200 |
| Total | 3.256.333 | 2.285.114 |

(*) Corresponde a amortización por realizar a bancos o al Ministerio de Educación (Mineduc) por créditos de alumnos beneficiados por el crédito con aval del Estado, que han obtenido otros beneficios y/o becas, o que han cursado retiro durante el año.

19. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otras provisiones, corrientes y no corrientes

| | Corrientes | | No corrientes | |
|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ | 31/12/2019 M\$ | 31/12/2018 M\$ |
| Provisión Ley N°20.027 | 1.168.915 | 991.820 | 3.782.638 | 4.186.231 |
| Otras provisiones | 125.156 | - | - | - |
| Total | 1.294.071 | 991.820 | 3.782.638 | 4.186.231 |

20. PATRIMONIO NETO

A. Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$ 100.000.

Acorde a lo descrito en la nota 1.2.1, en enero de 2019, los anteriores propietarios de IPST Limitada, efectuaron un retiro del capital aportado por M\$ 3.539.000 y de utilidades acumuladas por M\$ 12.171.215.

B. Otras reservas

El detalle de las otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Superávit de revaluación (1) | 2.065.948 | 1.313.614 |
| Impuesto diferido Superávit de revaluación (1) | - | (278.334) |
| Otras Reservas (2) | <u>251.131</u> | <u>251.131</u> |
| Otras reservas | <u><u>2.317.079</u></u> | <u><u>1.286.411</u></u> |

(1) Corresponde a la reserva por las revaluaciones a valor justo de los terrenos y construcciones neto de impuestos diferidos de acuerdo con la política contable señalada en nota 3 f), el cual incluía los efectos por impuestos diferidos, los que fueron reversados en 2019, ya que la corporación está exenta de impuesto, como se indica en nota 10 b).

(2) Corresponde a la corrección monetaria de patrimonio determinado hasta el 31 de diciembre de 2011.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos por servicios educacionales | 36.208.201 | 33.852.596 |
| Otros educacionales | 292.997 | 260.757 |
| Otros ingresos | <u>535.340</u> | <u>425.687</u> |
| Total | <u><u>37.036.538</u></u> | <u><u>34.539.040</u></u> |

22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses pasivos financieros, corrientes y no corrientes | 541.360 | 803.775 |
| Intereses pasivos por derechos de uso | 1.458.191 | - |
| Otros gastos financieros | <u>4.592</u> | <u>11.296</u> |
| Total | <u><u>2.004.143</u></u> | <u><u>815.071</u></u> |

23. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Al 31 de diciembre de 2019, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás presenta las siguientes garantías recibidas:

- Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás son fiadores y codeudores solidarios por las obligaciones que emanen de los contratos de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con Banco Santander por los inmuebles ubicados en las ciudades de Antofagasta y Santiago (sede Vergara). Adicionalmente, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas de los contratos.

b) Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al Sistema de financiamiento para la educación superior (Crédito con Garantía Estatal - Ley N° 20.027):

- La Corporación, se constituyó en aval y/o fiador y/o codeudor solidario, de sus alumnos acogidos al sistema de financiamiento de estudios definido en la Ley N° 20.027, a favor del Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Itaú, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Falabella, Banco del Estado de Chile y Banco Internacional, a fin de garantizar el íntegro total y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por dichos alumnos.

En base a la condición anterior, la Corporación ha constituido provisiones contables que acumulan M\$4.951.553 para reflejar en su pasivo el valor actual esperado de los pagos que deberá asumir en el futuro, derivados de aquellos casos en que alumnos que, habiendo desertado de sus estudios, no cumplan con el pago de los créditos bancarios que hayan suscrito bajo los términos de la Ley N° 20.027 y sus reglamentos.

- La Corporación contrató pólizas de seguro a favor de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores para garantizar el riesgo de deserción académica por un total de UF 105.016,59.

c) Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al financiamiento de recintos en los que mantiene actividades y que comparte propiedad con otras instituciones:

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación, Universidad Santo Tomás y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$1.112.392, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$13.474.796, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 12,11 veces.

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por el inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, calle Vergara. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación, Universidad Santo Tomás y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$1.351.854, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$8.594.183, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 6,36 veces.

d) Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no ha entregado garantías asociadas al financiamiento de recintos de terceros.

e) Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, tiene actualmente en su contra ciertas denuncias infraccionales y demandas civiles que se ventilan en los Juzgados de Policía Local y de Letras de diversas sedes a lo largo del país, por una supuesta publicación engañosa que infringiría la Ley de protección al consumidor.

Se cree que los resultados de las mencionadas causas serán favorables a Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, toda vez que no es efectivo que ésta haya incurrido en publicidad engañosa y porque la gran mayoría de las sentencias dictadas a la fecha han sido favorables rechazando la existencia de publicidad engañosa por parte de dicha entidad educacional.

Es del caso aclarar que ya se han terminado la gran mayoría de los juicios sobre esta materia, habiéndose obtenido sentencia favorable en un gran número de ellos.

f) La Administración considera que no existen contingencias relacionadas con juicios laborales, que pudiesen tener una incidencia significativa en la situación patrimonial de la Corporación.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2020, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

* * * * *

CORPORACIÓN
CENTRO DE
FORMACIÓN TÉCNICA
SANTO TOMÁS



Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e informe
de los auditores independientes
(En miles de pesos chilenos – M\$)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (Ex Centro de Formación Técnica Santo
Tomás Limitada)

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación Centro de Formación
Técnica Santo Tomás, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019
y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de
flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados
financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados
financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el
International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño,
implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación
razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya
sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de
nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente
aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el
objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de
representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos
y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del
auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los
estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el
auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los
estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean
apropiados en las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del
control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría
incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la
razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como
una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para
proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto – Transformación societaria

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, producto de la promulgación en 2018 de las Leyes N°21.091 y N°20.980, la Administración en conjunto con los socios, acordaron la transformar el Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada en una Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro, la cual, desde enero de 2019 paso a llamarse Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, manteniendo su reconocimiento oficial, autonomía y acreditación.

Énfasis a un asunto – Comparabilidad de los estados financieros

Los estados financieros de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019, se presentan comparativos con los saldos al 31 de diciembre de 2018 del Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada, en atención a que corresponden a la misma entidad económica, según se explica en Nota 2 a los estados financieros.


Marzo 11, 2020
Santiago, Chile


Roberto Espinoza Osorio

| Activos | Nota | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes | | MS | MS |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 6 | 798.842 | 4.151.335 |
| Otros Activos No Financieros, Corrientes | 9 | 46.177 | 67.783 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes | 7 | 4.628.432 | 4.444.120 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes | 8 | 134.000 | - |
| Activos por Impuestos Corrientes | 10 | 27.345 | - |
| Total de Activos Corrientes distintos de los activos clasificados como mantenidos para la venta | | 5.634.796 | 8.663.238 |
| Activos clasificados como mantenidos para la venta | 12 | - | 1.428.043 |
| Total de Activos Corrientes | | 5.634.796 | 10.091.281 |
| Activos No Corrientes | | | |
| Otros Activos No Financieros, No Corrientes | 9 | 101.885 | 76.986 |
| Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación | 13 | 113.032 | 15.905 |
| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | 11 | 2.400 | 4.800 |
| Propiedades, Planta y Equipos | 14 | 15.468.177 | 16.511.517 |
| Activos por Derechos de Uso | 15 | 32.704.633 | 5.450.851 |
| Total de Activos No Corrientes | | 48.390.127 | 22.060.059 |
| Total de Activos | | 54.024.923 | 32.151.340 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

| Patrimonio y Pasivos | Nota | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Pasivos | | M\$ | M\$ |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes | 16 | 2.543.676 | 999.451 |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes | 18 | 5.578.858 | 4.269.864 |
| Otras Provisiones, Corrientes | 19 | 1.304.657 | 1.276.500 |
| Pasivos por Impuestos, Corrientes | 10 | - | 397.683 |
| Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados | 19 | 1.468.109 | 1.460.050 |
| Otros Pasivos No Financieros, Corrientes | | 36.030 | 58.572 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 10.931.330 | 8.462.120 |
| Total de Pasivos Corrientes | | 10.931.330 | 8.462.120 |
| Pasivos No Corrientes | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes | 16 | 28.387.677 | 1.220.512 |
| Otras Provisiones, No Corrientes | 19 | 4.786.694 | 5.088.796 |
| Pasivo por Impuestos Diferidos | 10 | - | 1.226.548 |
| Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados | 19 | 5.139 | - |
| Total de Pasivos No Corrientes | | 33.179.510 | 7.535.856 |
| Total Pasivos | | 44.110.840 | 15.997.976 |
| Patrimonio | | | |
| Capital Pagado | 20 | 100.000 | 1.623.701 |
| Otras Reservas | 20 | 4.950.206 | 3.807.456 |
| Fondo de Reservas | | 4.863.877 | 10.722.207 |
| Total Patrimonio Neto | | 9.914.083 | 16.153.364 |
| Total de Pasivos y Patrimonio Neto | | 54.024.923 | 32.151.340 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | Nota | 01-01-2019 31-12-2019 MS | 01-01-2018 31-12-2018 MS |
|--|-------|--------------------------------|--------------------------------|
| Estados de Resultados por Naturaleza | | | |
| Superávit / Déficit | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 21 | 48.156.411 | 47.147.107 |
| Remuneraciones | | (24.946.565) | (24.072.672) |
| Gastos generales | | (6.677.634) | (6.831.491) |
| Otros | | (12.282.282) | (12.384.811) |
| Egresos de actividades ordinarias | | (43.906.481) | (43.288.974) |
| Superávit de actividades operacionales | | 4.249.930 | 3.858.133 |
| Ingresos financieros | 21 | 59.352 | 102.359 |
| Costos financieros | 24 | (2.437.150) | (980.755) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas | | 11.871 | - |
| Resultado por unidades de reajuste | | (6.463) | (44.995) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 1.2.1 | 3.341.533 | - |
| Superávit, antes de impuestos | | 5.219.073 | 2.934.742 |
| Déficit por impuestos a las ganancias | 10 | (518.858) | (704.981) |
| Superávit del año | | 4.700.215 | 2.229.761 |

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| | 01-01-2019 31-12-2019 MS | 01-01-2018 31-12-2018 MS |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Estados de Resultado Integral | | |
| Superávit | 4.700.215 | 2.229.761 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| Superávit (déficit) por revaluación de terrenos y construcciones | - | 2.145.384 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con revaluación de terrenos y construcciones | - | (579.254) |
| Otro resultado integral | - | 1.566.130 |
| Resultado Integral Total | 4.700.215 | 3.795.891 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | | Capital Pagado | Reservas superávit revaluación | Otras Reservas | Total otras reservas | Fondo de reserva | Patrimonio Neto, Total |
|---|-------------|------------------|-----------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|---------------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01-01-2019 | Nota | 1.623.701 | 3.220.001 | 587.455 | 3.807.456 | 10.722.207 | 16.153.364 |
| Ajustes de Periodos Anteriores | | | | | | | |
| Transformación Societaria, retiros | 20 | (1.622.701) | - | - | - | (10.722.207) | (12.344.908) |
| Transformación Societaria, otros movimientos | | (1.000) | 1.146.704 | (3.954) | 1.142.750 | 62.831 | 1.204.581 |
| Saldo Inicial Reexpresado | | - | 4.366.705 | 583.501 | 4.950.206 | 62.831 | 5.013.037 |
| Movimientos del periodo | | | | | | | |
| Superávit del año | | - | - | - | - | 4.700.215 | 4.700.215 |
| Otros resultados integrales | | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital | 20 | 100.000 | - | - | - | - | 100.000 |
| Otro Incremento (Decremento) en Patrimonio Neto | | - | - | - | - | 100.831 | 100.831 |
| Cambios en Patrimonio | | 100.000 | - | - | - | 4.801.046 | 4.901.046 |
| Saldo final al 31-12-2019 | | 100.000 | 4.366.705 | 583.501 | 4.950.206 | 4.863.877 | 9.914.083 |

| | | Capital Pagado | Reservas superávit revaluación | Otras Reservas | Total otras reservas | Fondo de reserva | Patrimonio Neto, Total |
|------------------------------------|--|------------------|-----------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|---------------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01-01-2018 | | 1.623.701 | 1.823.918 | 587.455 | 2.411.373 | 10.822.399 | 14.857.473 |
| Resultado Integral: | | | | | | | |
| Superávit del año | | - | - | - | - | 2.229.761 | 2.229.761 |
| Otros resultados integrales | | - | 1.396.083 | - | 1.396.083 | 170.047 | 1.566.130 |
| Distribución de Utilidades | | - | - | - | - | (2.500.000) | (2.500.000) |
| Cambios en Patrimonio | | - | 1.396.083 | - | 1.396.083 | (100.192) | 1.295.891 |
| Saldo final al 31-12-2018 | | 1.623.701 | 3.220.001 | 587.455 | 3.807.456 | 10.722.207 | 16.153.364 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| | 01-01-2019 | 01-01-2018 |
|--|-------------------------|--------------------|
| Nota | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
| | MS | MS |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Superávit del año | 4.700.215 | 2.229.761 |
| Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias | 518.858 | 704.981 |
| Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial y otras cuentas por cobrar | (204.192) | 3.763.364 |
| Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial y otras cuentas por pagar | 1.025.704 | (1.845.403) |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización | 13-14 3.656.304 | 2.085.422 |
| Ajustes por provisiones | (933.554) | 131.750 |
| Ajustes por pérdidas (ganancias) por unidades de reajustes | 6.463 | 44.995 |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo | 2.603 | 3.173 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 8.772.401 | 7.118.043 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos | 4.973.192 | 10.232 |
| Compras de propiedades, planta y equipos | 14 (3.244.483) | (3.510.470) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 1.728.709 | (3.500.238) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Aumento de Capital | 20 100.000 | - |
| Transformación Societaria | 20 (12.344.908) | - |
| Obtención/pago de Contratos de arrendamiento, (neto) | 16 b (1.474.695) | (446.895) |
| Retiro de socios | - | (2.500.000) |
| Transacciones con entidades relacionadas (neto) | (134.000) | 2.905.988 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (13.853.603) | (40.907) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (3.352.493) | 3.576.898 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 4.151.335 | 574.437 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 6 798.842 | 4.151.335 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Naturaleza de la institución
2. Bases de presentación de los estados financieros
3. Principales criterios contables aplicados
4. Gestión de riesgo financiero
5. Uso de estimaciones y criterios de la Administración
6. Efectivo y equivalentes al efectivo
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
9. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes
10. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía
12. Activos clasificados como mantenidos para la venta
13. Inversión bajo el método de la participación
14. Propiedades, planta y equipos
15. Activos por derechos de uso
16. Pasivos por derechos de uso, corrientes y no corrientes
17. Instrumentos financieros
18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes
19. Provisiones corrientes y no corrientes
20. Patrimonio neto
21. Ingresos de actividades ordinarias
22. Costos financieros
23. Garantías, compromisos y contingencias
24. Hechos posteriores

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Información de la Corporación

Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, tiene por objeto formar y mantener centros de estudios y de enseñanza en todos los niveles permitidos por las disposiciones legales vigentes, impartir enseñanza, realizar capacitación ocupacional, pudiendo formar centros de investigación, de estudio o de experimentación.

La Corporación cuenta con sedes en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, La Serena, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Los Ángeles, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Osorno, Punta Arenas y Santiago.

Los estados financieros adjuntos reflejan los recursos, derechos y obligaciones de todas las sedes de la Corporación, que en conjunto, constituyen Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

1.2 Transformación por aplicación de la Ley de Educación Superior

Con motivo de las definiciones contenidas en la Ley N° 21.091, publicada el 29 de mayo de 2018 y luego de su análisis desde la perspectiva de los desafíos y oportunidades que imponen a las instituciones de Educación Superior Santo Tomás, las instancias pertinentes resolvieron la implementación de una serie de adecuaciones entre las que destaca la transformación de la naturaleza jurídica de Centro de Formación Técnica Santo Tomás, la modificación de estatutos de Universidad Santo Tomás, la transferencia de Santo Tomás Educación Continua y la organización del control de todas las entidades anteriores bajo la Fundación Educacional Santo Tomás, entidad creada durante 2018 para tal efecto.

Todo lo anterior implica un cambio material y permanente en el alcance y ámbito de las actividades operacionales que realiza la Corporación, afectando tanto su estructura de ingresos y gastos como sus activos y pasivos.

1.2.1 Transformación de la naturaleza jurídica de Centro de Formación Técnica:

Este cambio se implementó bajo los términos establecidos en los Art. 3° y siguientes de la Ley N° 20.980, publicada el 19 de enero de 2017. En base a lo anterior, los propietarios de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4), la Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y la Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) concurrieron en la constitución de una nueva Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro por escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2018, otorgada ante el Notario Público Interino de Santiago don Germán Rousseau del Río, registrada bajo el repertorio N° 12.179-2018.

Dicho instrumento constitutivo y los estatutos de la Corporación fueron depositados en el Registro pertinente del Ministerio de Educación, para los efectos previstos en la Ley N° 20.980 y en los artículos 57 y 58 del DFL N° 2, de Educación, del año 2010. De esta forma, con fecha 2 de julio de 2019 se promulgó el Decreto N°308 Exento emitido por la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, el que modifica el decreto exento N°217, de 20 de diciembre de 1982, modificado por decretos exentos N°173, de 21 de abril de 1993, N°362, de 3 de marzo de 1998, N°29, de 15 de enero de 2002, y N°23, de 19 de enero de 2017, todos de Educación, que reconoció oficialmente al Centro de Formación Técnica Santo Tomás, organizado por la Sociedad Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada por cambio de razón social, quedando como nombre de la institución “Centro de Formación Técnica Santo Tomás” y organizador la “Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás”, Rol Único Tributario 65.175.242-6.

Como última etapa del proceso, con fecha 2 de julio de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) vendió a Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), sus participaciones de 0.1% en los derechos de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) por el valor de M\$2.385. Mediante estas transacciones se implementó la absorción de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) por parte de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), lo que concluye el proceso contemplado en la Ley de Transformación (N°20.980), desapareciendo la anterior sostenedora y pasando la nueva Corporación a ser su continuadora para todos los efectos y propósitos legales.

Con el objeto de dotar a la nueva Corporación de la capacidad operacional y sustentabilidad económica necesaria para dar continuidad al proyecto educativo de CFT Santo Tomás, las entidades Santo Tomás implementaron las siguientes transacciones:

a) Con fecha 17 de enero de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,318%, 0,341% y 0,341% de los derechos sociales de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4) cedieron en donación sus participaciones en dicha sociedad a Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), en la proporción de 99,9% y 0,1% respectivamente. A partir de los estados financieros auditados del ejercicio 2018 y sin considerar los movimientos habituales asociados a la actividad educacional de CFT Santo Tomás hasta el 16 de enero de 2019, se ha determinado que el costo contable y tributario de la sociedad al momento de la cesión alcanzó a M\$ 3.782.483 y M\$ 1.633.521, respectivamente.

b) Con fecha 17 de enero de 2019, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K), filial de Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) dona a Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) la cantidad de M\$3.341.533 millones en dinero efectivo. La donación, que se rige por lo dispuesto en el inciso primero del artículo transitorio de la Ley Número veinte mil novecientos ochenta, no está sujeta al trámite de insinuación y está exenta del impuesto a las donaciones conforme lo establece el artículo transitorio referido en su inciso quinto.

c) Con fecha 17 de enero de 2019, Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.

d) Con fecha 17 de enero de 2019, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), actuando como socio fundador, efectuó aporte de capital a la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por un monto de M\$ 50.000.

En base a todo lo indicado anteriormente, durante el ejercicio 2019 la sociedad Centro de Formación Técnica Santo Tomás Ltda. (84.694.600-4) cesó sus funciones como organizadora de la institución educacional correspondiente y posteriormente fue absorbida por la nueva Corporación, la que continuará como sostenedora de su respectiva institución educacional.

1.2.2 Transferencia de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1):
Con fecha 23 de abril de 2019, Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0), entidades propietarias del 99,0%, 0,5% y 0,5% de los derechos sociales de Santo Tomás Educación Continua Limitada (76.180.912-1) vendieron sus participaciones en la sociedad a Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6). Como resultado de lo anterior, UST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8), Inversiones Bicentenario S.A. (76.063.531-6) e Inversiones Educa-Bicentenario Limitada (76.065.302-0) el 34,0% de la sociedad en M\$340, IPST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% de la sociedad en M\$330 y CFTST adquirió a Santo Tomás S.A. (96.775.810-8) el 33,0% en M\$330. El capital social y reservas registrados al momento de la cesión alcanzaba a M\$1.300.

1.2.3 Organización del control de todas las entidades anteriores bajo Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1):

La Asamblea de Socios de CFT Santo Tomás es la autoridad máxima de la Corporación. Junto con la aprobación de sus estatutos, una de sus principales atribuciones corresponde a la designación de la totalidad de los miembros de la Junta y Consejo Directivo, instancia que concentra las facultades de dirección y administración de la institución.

Cumplida la tramitación de los nuevos estatutos de Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) designará a 4 de los 5 representantes de la Asamblea de Socios de Corporación Universidad Santo Tomás, teniendo Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6) y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6), en conjunto, la facultad para designar al quinto representante. Por otra parte, Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) tienen respectivamente derecho a designar 4 y 1 de los 5 representantes en las Asambleas de Socios de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás. Finalmente, conforme a lo informado en 1.2.2 anterior, Santo Tomás Educación Continua Limitada es una sociedad controlada por Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8), Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6).

En base a lo descrito, Fundación Educacional Santo Tomás cuenta con las atribuciones para designar directa o indirectamente al gobierno superior de todas las instituciones de educación superior de Santo Tomás.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

En base a lo descrito en Nota 1.2.1 sobre la transformación de la naturaleza jurídica de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Ltda. los estados financieros de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 se presentan de manera comparativa con los estados financieros de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Ltda. en atención a que de acuerdo con NIIF corresponden a la misma entidad económica.

Según lo indicado anteriormente los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Responsabilidad de la información y estados contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y aprobados por su Consejo Directivo en sesión celebrada con fecha 30 de enero de 2020.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Corporación. En Nota 5 a estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Para propósitos comparativos los estados financieros de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás el 31 de diciembre de 2019 se presentan de manera comparativa con los estados financieros de Centro de Formación Técnica Santo Tomás Ltda. en atención a que de acuerdo con NIIF corresponden a la misma entidad económica, habiendo sido modificada la naturaleza legal de la misma según se indica en Nota 1.2.1.

a) Presentación de estados financieros

Estados de situación financiera: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Estados integrales de resultados: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estados de Flujos de efectivo: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

b) Período cubierto: los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados integrales de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c) Bases de preparación: los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

d) Moneda: la moneda funcional de la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad. Todas las operaciones que realice en una moneda diferente a la funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La moneda funcional y de presentación de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás es el peso chileno.

e) Bases de conversión: los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

| Moneda | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Unidad de Fomento | 28.309,94 | 27.565,79 |
| Dólar Estadounidense | 744,62 | 694,77 |

f) Propiedades, planta y equipos:

1. Reconocimiento y medición: maquinarias, muebles, equipos y otros activos son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Terrenos y edificios son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que hubieran sufrido. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás revisa cada tres años el valor de estos activos mediante el estudio de tasación efectuado por peritos externos.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como superávit de revaluación en la cuenta otras reservas.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación, asociado a dicho activo.

Los otros elementos del activo fijo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado. El costo de activos construidos (obras en curso) incluye el costo de los materiales y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede apto para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicadas. Cuando los componentes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas y son significativas, son registradas como partidas separadas de propiedades, planta y equipos.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero, dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación, y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

2. Costos posteriores: los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

El costo de reemplazar algún componente de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros fluyan a la Corporación y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en los libros de la parte reemplazada se da de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo y/o abono a resultados del año.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable

g) Arrendamiento:

1. La Corporación como arrendatario:

La Corporación evalúa al inicio si un contrato es o contiene un arrendamiento. La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, en cuyos casos la Corporación reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Corporación utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro Pasivos por derechos de Uso de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Corporación remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Corporación no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos amortización y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Corporación incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso son amortizados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Corporación espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es amortizado durante la vida útil del activo subyacente. La amortización se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro Activos por Derechos de Uso.

2. La Corporación como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Corporación es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso proveniente de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Corporación en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Corporación con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Corporación aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

h) Depreciación: los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

i) Costos de financiamiento: en un eventual financiamiento de un activo a través de créditos directos e indirectos, respecto de los intereses, la política es capitalizar dichos costos durante el período de construcción o adquisición, en la medida que esos activos califiquen por la extensión del tiempo de su puesta en operación y la magnitud de la inversión involucrada.

j) Deterioro de activos financieros: La Corporación evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. La Corporación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

k) Deterioro de activos no financieros: a cada fecha de reporte, la Corporación evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Corporación realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

l) Inversiones y otros activos financieros: los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación no presentan activos financieros con la excepción de préstamos y cuentas por cobrar, los cuales son medidos a costo amortizado.

m) Pasivos financieros

(i) Clasificación como deuda o patrimonio: los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(ii) Otros pasivos financieros: otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

n) Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen saldos en caja, bancos, depósitos a plazo a menos de 90 días y fondos mutuos de renta fija, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, considerados de alta liquidez y rápidamente realizables.

ñ) Activos intangibles distintos a la plusvalía: bajo este concepto, la Corporación presenta básicamente licencias de software adquiridas a terceros, los que se amortizan de acuerdo al período de vigencia de las mismas.

o) Gastos anticipados: bajo este rubro la Corporación ha contabilizado, principalmente las erogaciones efectuadas por concepto de arriendos, intangibles y otros, los que se traspasan a resultado en la medida que estos se consumen y/o vence su período de utilización.

p) Provisiones: las provisiones se reconocen cuando, i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado en forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a su condición de aval de créditos Ley 20.027 y vacaciones del personal. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás provisiona el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

q) Ingresos de explotación: De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Corporación revisa para cada contrato con sus alumnos los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el alumno
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

r) Impuestos corrientes e impuestos diferidos: para efectos de los impuestos corrientes la anterior Sociedad CFT Limitada, determinaba la provisión de impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

De igual manera, CFT Limitada registraba impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 Impuestos a la Renta.

s) Impuesto a la renta: los ingresos de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás derivados de las actividades inherentes al cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto de Primera Categoría, conforme a lo dispuesto en la Ley N°13.713, en concordancia con lo establecido por el artículo 14 de D.L. 1.604 del año 1976.

t) Activos clasificados como mantenidos para la venta: La Corporación clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos para los que a la fecha de cierre de los Estados Financieros se ha comprometido su venta o se han iniciado gestiones para ella y se estima que se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha. Estos activos sujetos a desapropiación se valorizan al valor en libros o al valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para la venta, el que sea menor, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 16, Arrendamientos | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |

Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

En el actual período, la Corporación ha aplicado por primera vez NIIF 16 Arrendamientos.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones. El impacto de la adopción de NIIF 16 en los estados financieros consolidados de la Corporación se describen a continuación:

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Corporación es el 1 de enero de 2019.

La Corporación ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Por consiguiente, no ha re-expresado la información financiera comparativa.

Impacto de la nueva definición de un arrendamiento: La Corporación ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuarán aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Corporación aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento).

Impacto en la contabilización de arrendamientos

Arrendamientos Operativos: NIIF 16 cambia como la Corporación contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

Arrendamientos Financieros: Las principales diferencias entre NIIF 16 y NIC 17 con respecto a activos anteriormente mantenidos bajo un arrendamiento financiero es la medición de las garantías de valor residual entregadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Corporación reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento solamente el importe esperado a ser pagado bajo una garantía de valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como es requerido por NIC 17. Este cambio no tuvo un efecto material en los estados financieros consolidados de la Corporación, dado que los contratos de arrendamientos de la Corporación no establecen garantías de valor residual.

Al 1 de enero de 2019, la Corporación efectuó un análisis de su stock de contratos de prestación de servicios, bajo la definición de arrendamiento establecida por NIIF16. Como resultado de dicha revisión, se estableció que 27 contratos calificaron como arrendamiento operativo, lo cual implicó el reconocimiento de un activo por derecho de uso por un monto de M\$ 5.588.870 y un pasivo financiero por arrendamiento por el mismo valor al 01 de enero de 2019.

En el mes de octubre de 2019, se efectuó la modificación de contratos de arriendos de inmuebles educacionales suscritos con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás con lo cual se procedió a reconocer un activo por M\$ 25.029.284.

Para efectos de determinar dichos valores, conforme a la norma citada se procedió a identificar los contratos que contenían elementos constitutivos de arrendamientos operativos, para luego determinar los flujos de pago que implicaban dentro del horizonte establecido en sus respectivos contratos. Dichos flujos fueron descontados a una tasa anual equivalente de UF + 8.9%, valor estimado por la administración en base al costo de financiamiento ponderado de los activos de CFTST, considerando para esto la estructura de financiamiento (pasivo/reservas) mantenida durante los últimos 4 años, el costo de financiamiento bancario observado en operaciones aprobadas durante 2019 y el rendimiento de las reservas institucionales durante los últimos 4 años. En el caso de contratos denominados en pesos, se utiliza la misma tasa de descuento, corregida en base a un supuesto de inflación anual del 3,0%, el cual se basa en la proyección vigente del Banco Central de Chile.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

u.2) Las siguientes normas, enmiendas a NIIF e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28) | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |
| Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación. Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez radica en la posibilidad de que Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, frente a una interrupción relevante de sus fuentes de ingreso, acompañada de una menor disposición de la banca para financiar a instituciones educacionales, enfrente una reducción relevante en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y/u operacionales.

En este contexto, es relevante notar que, una parte considerable de sus alumnos financia sus estudios mediante el sistema de créditos con aval del estado (Ley N° 20.027). Lo anterior se traduce en que, un porcentaje importante del flujo de recaudación de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás se concentra en los meses de junio, julio y octubre. Las restantes fuentes de recaudación corresponden al pago de alumnos y becas estatales y tienen un comportamiento significativamente más homogéneo durante el año.

El enfoque de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás para administrar la liquidez es, junto con mantener una operación balanceada y niveles de deuda financiera acotados y debidamente estructurados, asegurar en la medida de lo posible, que la institución siempre cuente con reservas de liquidez y/o facilidades de crédito que le permitan durante todo el ejercicio anual, cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgando daños a la reputación de Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás en caso de que un alumno no cumpla con su compromiso contractual de pago. Considerando lo anterior, al cierre de cada ejercicio, se constituye una provisión de deudores incobrables por concepto de servicios educacionales ya prestados y no recaudados al cierre correspondiente, ya sea que estén en mora o cuyo vencimiento sea en el ejercicio siguiente. La provisión señalada se realiza en base una proyección de los contratos educacionales segmentada, considerando el comportamiento de pago y recaudación de cada uno de ellos.

c) Riesgo Marco Regulatorio

Adicionalmente a lo descrito en la nota 1.2 anterior, la Administración está monitoreando permanentemente el proceso de implementación de la nueva regulación que rige para la educación superior, así como también los cambios que pudiesen implementarse en el sistema de créditos para estudiantes.

5. USO DE ESTIMACIONES Y CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere la utilización de ciertos juicios por parte de la Administración, de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones y los supuestos asociados se basan en experiencia histórica y varios otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

a) Vida útil económica de propiedades, planta y equipos

Los activos tangibles son depreciados linealmente sobre la vida útil económica. Durante el período la Corporación ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados.

b) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Corporación estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Corporación evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, se contabilizan las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Asimismo, estima una provisión por los ingresos provenientes de financiamientos asociados a la Ley 20.027.

d) Reevalúo de terrenos y edificios

La aplicación del modelo de valor razonable a los terrenos y construcciones necesariamente implica el uso de estimaciones y supuestos, razón por la cual la Corporación encarga la determinación de estos valores a un perito independiente, que para el último proceso efectuado en 2018 fue EY Consulting Ltda.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|-------------------|------|----------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Caja | CLP | 64.660 | 130.465 |
| Caja | US\$ | 3.660 | 1.648 |
| Bancos | CLP | 467.113 | 309.829 |
| Fondos Mutuos | CLP | 263.409 | 3.707.585 |
| Depósitos a plazo | CLP | - | 1.808 |
| Total | | <u>798.842</u> | <u>4.151.335</u> |

No existen restricciones al uso de fondos presentados en efectivo y equivalentes al efectivo.

Los fondos mutuos de renta fija e instrumentos de fácil liquidación son los siguientes:

| | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|----------------------|----------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banchile Inversiones | <u>263.409</u> | <u>3.707.585</u> |
| Total | <u>263.409</u> | <u>3.707.585</u> |

El valor libro de los fondos mutuos y depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2019, no difieren significativamente de su valor razonable.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuponeras del año | 7.823.995 | 6.827.256 |
| Cuponeras años anteriores | 4.812.437 | 3.492.123 |
| Documentos y cuentas por cobrar | 338.566 | 621.221 |
| Capacitación | 3.070 | 151.048 |
| Bonificación D.L. 889 | 1.562 | 10.437 |
| Anticipos | 146.145 | 34.103 |
| Fondos a rendir | 9.531 | 21.812 |
| Otros del personal | 7.321 | 3.179 |
| Deudores varios | 198.376 | 131.545 |
| Otros | 1.470 | 1.482 |
| Subtotal | <u>13.342.473</u> | <u>11.294.206</u> |
| Deterioro deudores cuponeras del año | (3.877.206) | (3.355.040) |
| Deterioro deudores cuponeras años anteriores | (4.720.141) | (3.304.032) |
| Deterioro deudores otras cuentas por cobrar | <u>(116.694)</u> | <u>(191.014)</u> |
| Total | <u><u>4.628.432</u></u> | <u><u>4.444.120</u></u> |

Los valores razonables de cuponeras, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor libro.

Los deudores por cuponeras han sido contabilizados conforme a criterio descrito en Nota 3 q).

b) Los saldos netos por cobrar por cuponeras por año académico al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| Año académico | Concepto | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2016 | Servicios educacionales | 1.604.300 | 2.141.125 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(1.603.493)</u> | <u>(2.099.019)</u> |
| | Total año académico 2016 y anteriores | 807 | 42.106 |
| 2017 | Servicios educacionales | 1.207.661 | 1.350.998 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(1.189.621)</u> | <u>(1.205.013)</u> |
| | Total año académico 2017 | 18.040 | 145.985 |
| 2018 | Servicios educacionales | 2.000.476 | 6.620.791 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(1.927.027)</u> | <u>(3.355.040)</u> |
| | Total año académico 2018 | 73.449 | 3.265.751 |
| 2019 | Servicios educacionales | 7.746.392 | 206.465 |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>(3.877.206)</u> | - |
| | Total año académico 2019 | 3.869.186 | 206.465 |
| 2020 | Servicios educacionales | 77.603 | - |
| | Deterioro deudores cuponeras | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | Total año académico 2020 | 77.603 | - |
| | Totales Servicios educacionales | 12.636.432 | 10.319.379 |
| | Totales Deterioro deudores cuponeras | <u>(8.597.347)</u> | <u>(6.659.072)</u> |
| | Total Cuponeras (neto) | <u><u>4.039.085</u></u> | <u><u>3.660.307</u></u> |

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la relación de saldos por cobrar con empresas relacionadas es la siguiente:

| Sociedad | Corrientes | |
|--------------------------------------|----------------|------------|
| | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
| | M\$ | M\$ |
| Santo Tomás Educación Continua Ltda. | 134.000 | - |
| Total | 134.000 | - |

b) Durante el año 2019 y 2018, la Corporación ha efectuado las siguientes transacciones con empresas relacionadas cuyo efecto en resultado es el siguiente:

| Sociedad | Tipo de relación | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|---|-------------------|--|--|
| | | Efecto en resultados (cargo) abono M\$ | Efecto en resultados (cargo) abono M\$ |
| Universidad Santo Tomás | Socio | (440.097) | (226.464) |
| Corporación Instituto Profesional Santo Tomás | Controlador común | (88.038) | (62.100) |
| Santo Tomás Educación Continua Ltda. | Asociada | (198.120) | (215.221) |
| Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. | Indirecta | (4.955.298) | (4.256.786) |
| Abril Publicidad Ltda. | Indirecta | (97.996) | (118.073) |

Respecto de las transacciones que generan efecto en resultado están referidas básicamente a los siguientes conceptos:

- Universidad Santo Tomás: corresponden a arriendos y servicios de asesorías.
- Corporación Instituto Profesional Santo Tomás: corresponden a servicios de arriendos de infraestructura.
- Santo Tomás Educación Continua Ltda.: corresponden a servicios de asesorías en gestión de capacitación.
- Sociedad Inmobiliaria Radices S.A.: corresponden a servicios de arriendo de infraestructura.
- Abril Publicidad Ltda.: corresponden a reembolsos de costos por servicios de fotocopiado e insumos de oficina.

Adicionalmente, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Corporación recibió o entregó fondos a través de cuentas corrientes con empresas relacionadas, cuyo saldo se refleja en Nota 8 a) y b).

c) Otras transacciones con partes relacionadas

En el contexto de la transformación descrita en la nota 1.2.1, de forma adicional a las transacciones informadas en dicha nota, Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada (84.694.600-4), realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Venta a Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (96.650.210-K) del 100% de sus derechos en contrato de Leasing Financiero por propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N°512-520, Ovalle, por un valor neto de M\$ 689.936, que se genera a partir de un valor bruto de M\$ 1.428.043 por el 50% del inmueble, menos M\$ 738.107 por el 50% del pasivo vigente asociado.
- Venta a Instituto Profesional Santo Tomás Limitada (87.787.700-0) del 60% de sus derechos en contrato de Leasing Financiero por propiedad ubicada en Vergara N° 165-167, Santiago, por un valor neto de M\$ 4.280.460, que se genera a partir de un valor bruto de M\$ 5.218.238 por el 60% del inmueble, menos M\$ 937.778 por el 60% del pasivo vigente asociado.

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Bajo este rubro se presentan los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| CORRIENTES | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Garantías de arriendo | 46.177 | 39.225 |
| Otros gastos anticipados | - | 28.558 |
| Total | <u>46.177</u> | <u>67.783</u> |

| NO CORRIENTES | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Boletas de Garantía | 27.611 | 12.115 |
| Garantías de arriendo | 12.513 | 12.513 |
| Otros | 61.761 | 52.358 |
| Total | <u>101.885</u> | <u>76.986</u> |

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la Renta.

Producto del proceso de transformación descrito en nota 1.2.1, y como se describe en nota 3s), los ingresos de la Corporación al 31 de diciembre de 2019, se encuentran exentos del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, conforme a lo cual, la Corporación no determinó base imponible para dicho período.

Los activos y pasivos que se presentan netos en los rubros Activos y Pasivos por impuestos corrientes de cada período son los siguientes:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|----------------------|-------------------------|
| Provisión Impuesto a la Renta de Primera Categoría | - | (578.354) |
| Menos: | | |
| Crédito por capacitación | <u>27.345</u> | <u>180.671</u> |
| Total neto | <u><u>27.345</u></u> | <u><u>(397.683)</u></u> |

b) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se refieren a los siguientes conceptos:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|---------------------------|
| Saldo inicial de pasivo por Impuestos diferidos | (1.226.548) | (516.804) |
| Ajustes al impuesto diferido por resultados | 17.013 | (130.490) |
| Ajustes al impuesto diferido por patrimonio | <u>1.209.535</u> | <u>(579.254)</u> |
| Saldo final de pasivo por Impuestos diferidos | <u><u>-</u></u> | <u><u>(1.226.548)</u></u> |

Acorde a lo descrito en nota 10 a), la Corporación dejó de estar afecta a Impuesto de primera categoría, por lo cual no generará bases de diferencias temporales que deban ser reconocidas a través de impuestos diferidos. En el año 2019, se registró la baja de los impuestos diferidos pendientes, con efecto en resultado por impuesto corriente y otras reservas del patrimonio, según el siguiente detalle:

c) Efecto en resultados por Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efecto en resultados por Impuesto a la Renta se detalla como sigue:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Gasto de Impuesto a la Renta de Primera Categoría (1) | (625.002) | (578.354) |
| Menos: | | |
| Impuestos diferidos | 17.013 | (130.490) |
| Otros (cargos)/ abonos | <u>89.131</u> | <u>3.863</u> |
| Total | <u><u>(518.858)</u></u> | <u><u>(704.981)</u></u> |

(1) Para el año 2019, corresponde al impuesto de primera categoría asociado al proceso de término de giro del Centro de Formación Técnica Limitada, el cual fue declarado y pagado a las autoridades fiscales.

d) Tasa efectiva

| Conceptos | 31-12-2019 | | 31-12-2018 | |
|--|-------------------------|-------------|-------------------------|--------------|
| | M\$ | Tasa % | M\$ | Tasa % |
| Utilidad antes de impuestos | 5.219.073 | | 2.934.742 | |
| Impuesto a la renta a la tasa estatutaria | (1.409.150) | 27,00 | (792.380) | 27,00 |
| Ajustes para llegar a tasa efectiva | | | | |
| Efecto impositivo de diferencias permanentes | 801.161 | (15,40) | 83.536 | (2,80) |
| Ajustes impuestos año anterior | 89.131 | (1,70) | 3.863 | (0,10) |
| Impuesto a la renta | <u><u>(518.858)</u></u> | <u>9,90</u> | <u><u>(704.981)</u></u> | <u>24,10</u> |

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Bajo este concepto se incluyen licencias de software adquiridas a terceros por M\$2.400 y M\$4.800, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, los cuales se encuentran valorizados de acuerdo a criterio descrito en Nota 3 ñ).

12. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bajo este concepto se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
|-------------------------|-----------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos para la venta | - | 167.798 |
| Edificios para la venta | <u>-</u> | <u>1.260.245</u> |
| Total | <u><u>-</u></u> | <u><u>1.428.043</u></u> |

En 2018 se recibió una oferta a firme para la venta de esta propiedad, por lo cual se procedió a clasificar un valor neto de M\$ 1.428.043 como activos mantenidos para la venta, monto que corresponde al inmueble ubicado en la ciudad de Ovalle. La venta de estas propiedades se materializó en enero de 2019.

13. INVERSIÓN BAJO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de diciembre de 2019

| Nombre filial | Moneda funcional | Porcentaje de participación | | | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Patrimonio M\$ | Resultado M\$ |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|----------------|------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
| | | Directo % | Indirecto % | Total % | | | | | | |
| Santo Tomás Educación Continua Ltda. | CLP | 33,000 | - | 33,000 | 941.855 | 138.970 | 738.304 | - | 342.521 | 35.972 |

Como se describe en nota 1.2.2, con fecha 23 de abril de 2019, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, adquirió a Santo Tomás S.A. el 33,0% de Santo Tomás Educación Continua Limitada en M\$330.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

| Propiedades, planta y equipos, neto | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 2.420.640 | 2.884.258 |
| Construcciones e instalaciones | 3.007.920 | 4.081.756 |
| Maquinarias y equipos | 4.078.623 | 3.779.630 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 5.960.994 | 5.765.873 |
| Total Propiedades, planta y equipos, neto | 15.468.177 | 16.511.517 |
| | | |
| Propiedades, planta y equipos, bruto | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
| Terrenos | 2.420.640 | 2.884.258 |
| Construcciones e instalaciones | 3.936.799 | 4.964.145 |
| Maquinarias y equipos | 18.689.469 | 16.974.395 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 8.584.592 | 7.977.863 |
| Total Propiedades, planta y equipos, bruto | 33.631.500 | 32.800.661 |

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| Depreciación acumulada | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Construcciones e instalaciones | 928.879 | 882.389 |
| Maquinarias y equipos | 14.610.846 | 13.194.765 |
| Otras propiedades, planta y equipos | 2.623.598 | 2.211.990 |
| Total depreciación acumulada | 18.163.323 | 16.289.144 |

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2019, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

| | Terrenos M\$ | Construcciones e Instalaciones M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
|--------------------------------------|------------------|--|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo inicial al 1° de enero de 2019 | 2.884.258 | 4.081.756 | 3.779.630 | 5.765.873 | 16.511.517 |
| Adiciones | - | 12.914 | 1.750.548 | 1.481.021 | 3.244.483 |
| Ventas y bajas | (463.618) | (962.017) | (2.732) | (761.183) | (2.189.550) |
| Gasto por depreciación | - | (124.733) | (1.448.823) | (524.717) | (2.098.273) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>2.420.640</u> | <u>3.007.920</u> | <u>4.078.623</u> | <u>5.960.994</u> | <u>15.468.177</u> |

Los movimientos contables del año terminado el 31 de diciembre de 2018, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

| | Terrenos M\$ | Construcciones e Instalaciones M\$ | Maquinarias y equipos M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
|--------------------------------------|------------------|--|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo inicial al 1° de enero de 2018 | 1.894.471 | 2.267.237 | 3.635.694 | 4.321.910 | 12.119.312 |
| Adiciones | - | - | 1.553.998 | 1.956.472 | 3.510.470 |
| Transferencias disp venta (1) | (167.798) | (75.472) | - | (68.242) | (311.512) |
| Transferencias derechos de uso (2) | 176.127 | 853.528 | - | - | 1.029.655 |
| Ventas y bajas | - | - | (10.232) | - | (10.232) |
| Gasto por depreciación | - | (127.465) | (1.399.830) | (444.267) | (1.971.562) |
| Ajustes de revaluación (3) | 981.458 | 1.163.928 | - | - | 2.145.386 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | <u>2.884.258</u> | <u>4.081.756</u> | <u>3.779.630</u> | <u>5.765.873</u> | <u>16.511.517</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación, consideró la propiedad ubicada en la ciudad de Ovalle como disponible para la venta, por un valor de M\$311.512.
- (2) Se efectuó traspaso desde el rubro activos por derechos de uso, por el ejercicio de opción de compra de inmueble ubicado en la ciudad de Valdivia.
- (3) En 2018, de acuerdo a política contable descrita en nota 2f), se procedió a efectuar revaluación de propiedades, plantas y equipos, con un efecto de M\$ 2.145.286 que se presenta en otras reservas dentro del resultado integral.

c) Información adicional

Seguros

La Corporación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

(i) Vidas útiles por familia

| Clases de Propiedades Plantas y Equipos | Vidas Útiles |
|---|--------------|
| Construcciones | 20 - 80 |
| Mejoras de derechos de arrendamiento | 10 - 80 |
| Instalaciones | 5 - 10 |
| Maquinarias y Equipos | 3 - 5 |
| Muebles y útiles | 4 - 5 |
| Bibliografía | 4 - 5 |
| Otras propiedades, plantas y equipos | 4 - 7 |

15. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

a) Composición:

La composición por clase de activos por derechos de uso al cierre de cada año, a valores neto y bruto, es la siguiente:

| Activos por Derechos de Uso, neto | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 508.100 | 936.863 |
| Construcciones e instalaciones (1) | 32.196.533 | 4.513.988 |
| Total Activos por Derechos de Uso, neto | 32.704.633 | 5.450.851 |
| | | |
| Activos por Derechos de Uso, bruto | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
| Terrenos | 508.100 | 936.863 |
| Construcciones e instalaciones | 34.091.895 | 5.014.023 |
| Total Activos por Derechos de Uso, bruto | 34.599.995 | 5.950.886 |

La amortización acumulada por clases de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

| Amortización acumulada Activos por Derechos de Uso | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Construcciones e instalaciones (2) | <u>1.895.362</u> | <u>500.035</u> |
| Total amortización acumulada | <u><u>1.895.362</u></u> | <u><u>500.035</u></u> |

- (1) Corresponden principalmente a inmuebles arrendados para fines educacionales.
- (2) Derivado del descalce temporal sobre resultados, que se produce entre el gasto contractual en arriendos (flujos desembolsados) y la suma de los gastos por amortización del Activo por Derecho de Uso y el gasto financiero reconocido por el pasivo por Derecho de Uso, hemos efectuado en 2019 un ajuste de menor amortización del activo por derecho de uso por M\$ 300.282, considerando que esta es una distorsión temporal que será revertida en la medida que los contratos sean consumidos.

b) Movimientos:

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2019, de activos por derechos de uso, es el siguiente:

| | Terrenos M\$ | Construcciones e Instalaciones M\$ | Total M\$ |
|---------------------------------------|-----------------|--|-------------------|
| Saldo inicial al 1° de enero de 2019 | 936.863 | 4.513.988 | 5.450.851 |
| Efecto adopción NIIF 16 al 01-01-2019 | | 5.588.870 | 5.588.870 |
| Adiciones | - | 26.131.425 | 26.131.425 |
| Remediación por unidad de reajuste | - | 122.939 | 122.939 |
| Bajas (2) | (428.763) | (2.602.658) | (3.031.421) |
| Gasto por amortización | - | (1.558.031) | (1.558.031) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>508.100</u> | <u>32.196.533</u> | <u>32.704.633</u> |

- (1) En el mes de octubre de 2019, se efectuó la modificación de contratos de arriendos de inmuebles educacionales suscritos con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A., Corporación Universidad Santo Tomás y Corporación Instituto Profesional Santo Tomás con lo cual se procedió a reconocer un activo por M\$ 25.029.284.
- (2) Corresponde a la venta de los derechos sobre el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Santiago.

Los movimientos contables del año terminado al 31 de diciembre 2018, de activos por derechos de uso, es el siguiente:

| | Terrenos | Construcciones e Instalaciones | Total |
|--------------------------------------|----------------|-----------------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 1° de enero de 2018 | 1.314.000 | 6.396.897 | 7.710.897 |
| Transferencias disp venta (1) | (201.010) | (915.521) | (1.116.531) |
| Transferencias PPE (2) | (176.127) | (853.528) | (1.029.655) |
| Gasto por amortización | - | (113.860) | (113.860) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | <u>936.863</u> | <u>4.513.988</u> | <u>5.450.851</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación, consideró la propiedad ubicada en la ciudad de Ovalle como disponible para la venta, por un valor de M\$1.116.531.
- (2) Se efectuó traspaso al rubro propiedades, plantas y equipos por el ejercicio de opción de compras de inmueble ubicado en la ciudad de Valdivia.

16. PASIVOS POR DERECHOS DE USO, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) El desglose de los pasivos por derecho de uso es el siguiente:

| | Moneda | Corrientes | | No Corrientes | |
|--------------------------|--------|------------------|----------------|-------------------|------------------|
| | | 31-12-2019 | 31-12-2018 | 31-12-2019 | 31-12-2018 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Arrendamiento financiero | UF | 94.255 | 746.604 | 349.155 | - |
| Arrendamiento financiero | CLP | - | 252.847 | - | 1.220.512 |
| Arrendamiento operativo | UF | 2.428.370 | - | 27.980.630 | - |
| Arrendamiento operativo | CLP | <u>21.051</u> | <u>-</u> | <u>57.892</u> | <u>-</u> |
| Total general por moneda | UF | 2.522.625 | 746.604 | 28.329.785 | - |
| | CLP | <u>21.051</u> | <u>252.847</u> | <u>57.892</u> | <u>1.220.512</u> |
| | | <u>2.543.676</u> | <u>999.451</u> | <u>28.387.677</u> | <u>1.220.512</u> |

b) Cambios de pasivos por derechos de uso

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos corrientes y no corrientes:

| Pasivos por actividades de financiamiento | Saldo al 31-12-2018 | Flujos de efectivo de financiamiento | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | Saldo al 31-12-2019 |
|---|---------------------|--------------------------------------|-------------|--------------|---|-----------------------|---------------|-----------------|---------------------|
| | | Provenientes | Utilizados | Total flujos | Cambios en valor razonable | Diferencias de cambio | Otros cambios | Total no flujos | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Arrendamiento financiero | 2.219.963 | - | (114.537) | (114.537) | - | 12.353 | (1.674.369) | (1.662.016) | 443.410 |
| Arrendamiento operativo | - | - | (1.360.158) | (1.360.158) | - | 127.807 | 31.720.294 | 31.848.101 | 30.487.943 |
| Totales | 2.219.963 | - | (1.474.695) | (1.474.695) | - | 140.160 | 30.045.925 | 30.186.085 | 30.931.353 |

c) Vencimientos y moneda de las obligaciones por derechos de uso:

Al 31 de diciembre de 2019:

| Nombre Banco o Institución financiera acreedora | Tipo o moneda de reajuste | Tipo deuda | Tipo de amortización | 31-12-2019 | | | | | Total corrientes M\$ | Total no corrientes M\$ |
|---|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | | | Hasta 90 días | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 años a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años | | |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 20.634 | 62.313 | 169.218 | 137.171 | - | 82.947 | 306.389 |
| Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 2.802 | 8.506 | 23.426 | 19.340 | - | 11.308 | 42.766 |
| Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. (1) | UF | Arriendos operativos | Mensual | 377.697 | 1.184.878 | 3.378.466 | 3.797.887 | 16.443.557 | 1.562.575 | 23.619.910 |
| Universidad Santo Tomás | UF | Arriendos operativos | Mensual | 93.945 | 295.067 | 649.179 | 578.996 | 484.500 | 389.012 | 1.712.675 |
| Invinsa Rentas Inmobiliarias I sPa | UF | Arriendos operativos | Mensual | 33.626 | 105.489 | 318.306 | 380.358 | 454.507 | 139.115 | 1.153.171 |
| Corporación Instituto Profesional Santo Tomás | UF | Arriendos operativos | Mensual | 37.627 | 118.039 | 356.175 | 316.442 | 9.504 | 155.666 | 682.121 |
| Penta Vida Cia. de Seguros de Vida S.A. | UF | Arriendos operativos | Mensual | 7.658 | 24.023 | 72.486 | 86.617 | 221.578 | 31.681 | 380.681 |
| Comercial e Inversiones Marcpal Limitada | UF | Arriendos operativos | Mensual | 11.261 | 35.328 | 101.768 | 103.771 | - | 46.589 | 205.539 |
| Juan Ignacio Basterrica Sandoval y otros. | UF | Arriendos operativos | Mensual | 19.300 | 53.132 | 91.287 | - | - | 72.432 | 91.287 |
| Otros | UF | Arriendos operativos | Mensual | 7.583 | 23.717 | 69.533 | 48.744 | 16.969 | 31.300 | 135.246 |
| Otros | Pesos | Arriendos operativos | Mensual | 5.043 | 16.008 | 38.356 | 18.657 | 879 | 21.051 | 57.892 |
| Total | | | | 617.176 | 1.926.500 | 5.268.200 | 5.487.983 | 17.631.494 | 2.543.676 | 28.387.677 |

- (1) Corresponden principalmente a contratos de arriendo de inmuebles destinados a fines educacionales, a un valor fijo en unidades de fomento, con un vencimiento máximo al 31 de enero de 2040 y con opciones de compra y término anticipado en favor del arrendatario en los meses de enero de 2032 y 2036. En el caso general, estos contratos han sido suscritos conjuntamente por Universidad Santo Tomás (71.551.500-8) y/o, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás (65.175.239-6) y Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás (65.175.242-6), por lo que cuentan con una cláusula de ajuste en la participación que a cada una corresponde sobre la renta total, la que se calcula anualmente en base a la tasa de utilización relativa que cada una aplica sobre cada inmueble arrendado.

Para efectos de adopción a NIIF 16, los contratos fueron valorizados a 12 años con una tasa de descuento de UF + 8,9%.

Al 31 de diciembre de 2018:

| Nombre Banco o Institución financiera acreedora | Tipo o moneda de reajuste | Tipo deuda | Tipo de amortización | 31-12-2018 | | | | | | |
|---|---------------------------|------------|----------------------|---------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|------------------|---------------------|
| | | | | Hasta 90 días | Más de 90 días a 1 año | Más de 1 años a 3 años | Más de 3 años a 5 años | Más de 5 años | Total corrientes | Total no corrientes |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Banco BCI | CLP | Leasing | Mensual | 733.040 | 13.564 | - | - | - | 746.604 | - |
| Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 19.705 | 59.572 | 167.269 | 49.758 | 162.234 | 79.277 | 379.261 |
| Banco Santander | UF | Leasing | Mensual | 43.070 | 130.500 | 372.198 | 111.378 | 357.675 | 173.570 | 841.251 |
| Total | | | | 795.815 | 203.636 | 539.467 | 161.136 | 519.909 | 999.451 | 1.220.512 |

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

| | 31-12-2019 | | 31-12-2018 | | Naturaleza y categoría |
|---|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--|
| | Importe en libros M\$ | Valor razonable M\$ | Importe en libros M\$ | Valor razonable M\$ | |
| Activos financieros | | | | | |
| Corrientes: | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 798.842 | 798.842 | 4.151.335 | 4.151.335 | Activos financieros mantenidos para negociar |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes | 4.628.432 | 4.628.432 | 4.444.120 | 4.444.120 | Préstamos y cuentas por cobrar |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes | 134.000 | 134.000 | - | - | Préstamos y cuentas por cobrar |
| Pasivos financieros | | | | | |
| Corrientes: | | | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, Corrientes | 2.543.676 | 2.543.676 | 999.451 | 999.451 | Préstamos y cuentas por pagar |
| Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes | 5.578.858 | 5.578.858 | 4.269.864 | 4.269.864 | Préstamos y cuentas por pagar |
| No corrientes: | | | | | |
| Pasivos por Derechos de Uso, No Corrientes | 28.387.677 | 28.387.677 | 1.220.512 | 1.220.512 | Préstamos y cuentas por pagar |

b) Presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinaron de la siguiente forma:

- Efectivo y equivalente al efectivo: Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás ha estimado que el valor justo de este activo es igual a su importe en libros.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: el valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estima como los flujos de efectivo que serán recuperados por Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás al momento de efectuar la cobranza, menos la respectiva estimación de deterioro del activo, por lo cual se considera presentado a su valor razonable.
- Otros pasivos financieros y pasivos por derechos de uso: el valor razonable que se determina para propósitos de revelación, se calcula como el valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la fecha del balance. La tasa de interés de mercado se determina por referencia a contratos de arrendamiento similares; los valores así determinados no difieren de su importe en libros.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: dado que estos saldos representan los montos de efectivo de los que Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás se desprenderá para cancelar los mencionados pasivos, se consideran presentados a su valor razonable.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Devolución a bancos y Mineduc (*) | 2.712.647 | 1.607.681 |
| Acreedores comerciales | 1.176.082 | 1.556.515 |
| Documentos por pagar | 500.618 | 58.950 |
| Honorarios por pagar | 35.233 | 47.766 |
| Imposiciones por pagar | 394.421 | 372.436 |
| Retención de impuestos | 71.744 | 75.089 |
| Finiquitos por pagar | 259.139 | 83.882 |
| Otras retenciones | 66.194 | 65.043 |
| Remuneraciones por pagar | 6.486 | 109 |
| Acreedores varios | <u>356.294</u> | <u>402.393</u> |
| Total | <u><u>5.578.858</u></u> | <u><u>4.269.864</u></u> |

(*) Corresponde a amortización por realizar a bancos o al Ministerio de Educación (Mineduc) por créditos de alumnos beneficiados por el crédito con aval del Estado, que han obtenido otros beneficios y/o becas, o que han cursado retiro durante el año.

19. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otras provisiones, corrientes y no corrientes.

| | Corrientes | | No corrientes | |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
| Provisión Ley N°20.027 | 1.210.210 | 1.276.500 | 4.786.694 | 5.088.796 |
| Otras provisiones | <u>94.447</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | <u><u>1.304.657</u></u> | <u><u>1.276.500</u></u> | <u><u>4.786.694</u></u> | <u><u>5.088.796</u></u> |

b) Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El detalle de los principales conceptos incluidos en la provisión beneficios al personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | Corrientes | | No corrientes | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
| Provisión de vacaciones | 1.081.644 | 982.439 | - | - |
| P.I.A.S | - | - | 5.139 | - |
| Otros del personal | 386.465 | 477.611 | - | - |
| Total | 1.468.109 | 1.460.050 | 5.139 | - |

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

| | Provisión vacaciones M\$ | P.I.A.S M\$ | Otros del personal M\$ | Provisión Ley N°20.027 M\$ | Otras provisiones corrientes M\$ |
|--|--------------------------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|---|
| Saldo al 1° de enero de 2019 | 982.439 | - | 477.611 | 6.365.296 | - |
| Provisiones adicionales | 1.028.235 | 5.139 | 387.920 | (2.052.115) | 94.447 |
| Provisión utilizada | (602.507) | - | (479.066) | 1.683.723 | - |
| Reverso provisión | (326.523) | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 1.081.644 | 5.139 | 386.465 | 5.996.904 | 94.447 |

| | Provisión vacaciones M\$ | P.I.A.S M\$ | Otros del personal M\$ | Provisión Ley N°20.027 M\$ | Otras provisiones corrientes M\$ |
|--|--------------------------------|----------------|------------------------------|----------------------------------|---|
| Saldo al 1° de enero de 2018 | 958.823 | 57.703 | 483.468 | 6.193.602 | - |
| Provisiones adicionales | 986.555 | - | 493.471 | 1.234.651 | - |
| Provisión utilizada | (647.832) | (57.703) | (499.328) | (1.062.957) | - |
| Reverso provisión | (315.107) | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 982.439 | - | 477.611 | 6.365.296 | - |

20. PATRIMONIO NETO

- A. Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$ 100.000, el que fue aportado con fecha 17 de enero de 2019 en partes iguales por los socios fundadores Fundación Educacional Santo Tomás (65.174.085-1) y Corporación Universidad Santo Tomás (71.551.500-8).

Acorde a lo descrito en la nota 1.2.1, en enero de 2019, los anteriores propietarios de CFTST Limitada, efectuaron un retiro del capital aportado por M\$ 1.622.701 y de utilidad acumulada por M\$ 10.722.207.

B. Otras reservas

El detalle de las otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Superávit de revaluación (1) | 4.366.705 | 4.366.706 |
| Impuesto diferido Superávit de revaluación (1) | - | (1.146.705) |
| Corrección monetaria (2) | <u>583.501</u> | <u>587.455</u> |
| Otras reservas | <u><u>4.950.206</u></u> | <u><u>3.807.456</u></u> |

(1) Corresponde a la reserva por las revaluaciones a valor justo de los terrenos y construcciones neto de impuestos diferidos de acuerdo con la política contable señalada en nota 3 f), el cual incluía los efectos por impuestos diferidos, los que fueron reversados en 2019, ya que la corporación está exenta de impuesto, como se indica en nota 10 b).

(2) Corresponde a la corrección monetaria del capital reconocida hasta el 31 de diciembre de 2011 y otras reservas.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos por servicios educacionales | 47.128.052 | 46.057.989 |
| Otros educacionales | 508.826 | 729.346 |
| Otros ingresos | <u>519.533</u> | <u>359.772</u> |
| Total | <u><u>48.156.411</u></u> | <u><u>47.147.107</u></u> |

22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | 31-12-2019 M\$ | 31-12-2018 M\$ |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Intereses pasivos financieros, corrientes y no corrientes | 381.889 | 972.485 |
| Intereses pasivos por derecho de uso | 2.049.617 | - |
| Otros gastos financieros | <u>5.644</u> | <u>8.270</u> |
| Total | <u><u>2.437.150</u></u> | <u><u>980.755</u></u> |

23. GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Al 31 de diciembre de 2019, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás presenta las siguientes garantías recibidas:

- En conjunto, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás son fiadores y codeudores solidarios por las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito por Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con Banco Santander por los inmuebles ubicados en las ciudades de Antofagasta y Santiago (sede Vergara). Adicionalmente, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas de los contratos.

b) Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al Sistema de financiamiento para la educación superior (Crédito con Garantía Estatal - Ley N° 20.027):

- La Corporación, se constituyó en aval y/o fiador y/o codeudor solidario, de sus alumnos acogidos al sistema de financiamiento de estudios definido en la Ley N° 20.027, a favor del Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Itaú, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Falabella, Banco del Estado de Chile y Banco Internacional, a fin de garantizar el íntegro total y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por dichos alumnos.

En base a la condición anterior, la Corporación ha constituido provisiones contables que acumulan M\$5.996.904 para reflejar en su pasivo el valor actual esperado de los pagos que deberá asumir en el futuro, derivados de aquellos casos en que alumnos que, habiendo desertado de sus estudios no cumplan con el pago de los créditos bancarios que hayan suscrito bajo los términos de la Ley N° 20.027 y sus reglamentos.

- La Corporación contrató pólizas de seguro a favor de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores para garantizar el riesgo de deserción académica por un total de UF 116.627,68.

c) Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación presenta las siguientes garantías entregadas asociadas al financiamiento de recintos en los que mantiene actividades y que comparte propiedad con otras instituciones:

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por inmueble ubicado la ciudad de Antofagasta. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación, Universidad Santo Tomás e Corporación Instituto Profesional Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$1.112.392, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$13.474.796, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 12,11 veces.

- La Corporación es fiador y codeudor solidario de las obligaciones que emanen del contrato de arrendamiento compartido con opción de compra suscrito entre la propia Corporación, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás con el Banco Santander por el inmueble ubicado en la ciudad de Santiago, calle Vergara. La propiedad es actualmente utilizada como sede por Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

En conjunto con Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, son fiadores y codeudores solidarios también de la operación Universidad Santo Tomás e Corporación Instituto Profesional Santo Tomás Adicionalmente, Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. se ha constituido como fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones emanadas del contrato.

La obligación conjunta de las instituciones involucradas en el contrato de arrendamiento compartido con opción de compra, que al cierre del presente ejercicio alcanza a M\$1.351.854, se encuentra respaldada en primera instancia por garantías reales otorgadas por las deudoras, cuyo valor estimado alcanzaría a M\$8.594.183, resultando en una cobertura de garantía sobre deuda de 6,36 veces.

d) Al 31 de diciembre de 2019, la Corporación no ha entregado garantías asociadas al financiamiento de recintos de terceros.

e) La Administración considera que no existen contingencias relacionadas con juicios laborales, que pudiesen tener una incidencia significativa en la situación patrimonial de la Corporación.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2020, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten a los mismos.

* * * * *



**SANTO
TOMÁS**[®]
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

Director Responsable
Juan Pablo Guzmán A.

Dirección Editorial
Daniela Sepúlveda L.

Edición
Leonor Espinosa O.
Javiera Fuenzalida C.
Felipe Manosalva R.

Diseño
Strong

Fotografía
Cristián Prado V.

Archivo Fotográfico
Santo Tomás

www.ipsantotomas.cl
www.cftsantotomas.cl



**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA